



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
UNAN – FAREM – MATAGALPA**

**TEMA:**

**APORTE MULTIDIMENSIONAL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO  
RURAL TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD EL MATAZANO, MUNICIPIO  
MATAGALPA, NICARAGUA, DURANTE EL PERÍODO 2015-2016.**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE  
MASTER EN DESARROLLO RURAL TERRITORIAL SUSTENTABLE**

**AUTORA:**

**LIC. RUTH ANTONIA ESTRADA ARÁUZ**

**TUTORA:**

**MSc. MARTHA DEYANIRE GUTIÉRREZ SEQUEIRA**

**SEPTIEMBRE, 2018**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA**

**UNAN – FAREM - MATAGALPA**

**TEMA:**

**APOORTE MULTIDIMENSIONAL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO  
RURAL TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD EL MATAZANO, MUNICIPIO  
MATAGALPA, NICARAGUA, DURANTE EL PERÍODO 2015-2016.**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE  
MASTER EN DESARROLLO RURAL TERRITORIAL SUSTENTABLE**

**AUTORA:**

**LIC. RUTH ANTONIA ESTRADA ARÁUZ**

**TUTORA:**

**MSc. MARTHA DEYANIRE GUTIÉRREZ SEQUEIRA**


**SEPTIEMBRE, 2018**

## CARTA AVAL

En mi calidad de tutora de la tesis denominada “Aporte multidimensional de las mujeres en el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa, Nicaragua, durante el periodo 2015 – 2016”; de la autora Licenciada Ruth Antonia Estrada Aráuz, para optar al título de Máster en Desarrollo Rural Territorial Sustentable, en mi opinión cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico Estudiantil en su TÍTULO III Del Trabajo Científico y de la culminación de Estudios, Capítulo IV, de las Formas de Culminación de los Estudios, en los artículos 38 y 42 referidos para el caso.

Este trabajo de tesis de maestría constituye una valiosa contribución para el análisis del aporte de las mujeres rurales en el desarrollo del territorio. Felicito a su autora por el interés durante el proceso de investigación y acabado del documento.

Por tal razón emito opinión favorable, considero que puede ser sometido al escrutinio de un jurado examinador para la respectiva evaluación colegiada.

Atentamente,  
  
MSc. Martha Deyanire Gutiérrez Sequeira  
Tutora

## **AGRADECIMIENTO**

Es mi deseo expresar el más alto grado de agradecimiento ante todo a DIOS, fuente de toda sabiduría e infinita bondad por darme la oportunidad de llegar a la meta.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN, Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa, y al Colegio de Post graduados Campus Puebla de México. En especial y necesario a cada uno de los Maestros que desde sus propias experiencias e historias de vida contribuyeron significativamente, a los Doctores Jairo Rojas Meza y Enrique Pedrozo Pacheco, de Nicaragua. A mi tutora MSc. Martha Deyanire Gutiérrez Sequeira, por su valiosa colaboración desde su rol de tutora de tesis.

Agradezco también a todas las personas que con su ayuda hicieron posible la elaboración de este trabajo: a las mujeres de la comunidad El Matazano, Matagalpa, que participaron en los grupos focales, encuestas y entrevistas, quienes concedieron sus testimonios sin esperar nada a cambio; a mi entrañable amiga Doribel Martínez Cruz, por su apoyo incondicional durante el trabajo de campo.

Finalmente, agradezco a los compañeros y compañeras de estudio en la maestría, que al compartir sus experiencias profesionales enriquecieron mis conocimientos sobre la realidad de nuestros territorios, de manera particular por quedarse como parte de mi vida al establecer lazos de amistad, solidaridad y sororidad. Muy agradecida.



---

Lic. Ruth Victoria Estrada Aráuz.

## DEDICATORIA

A DIOS:  
Supremo creador, fuente de todo amor, razón, justicia y sabiduría.

Quiero dedicar todo este esfuerzo a quien desde niño me brindó todo su amor sin nada a cambio, hoy él no está entre nosotros; pero, siempre Edgard Antonio, hijo mío estarás en mi corazón,

A:  
Quien de alguna manera ayudó a forjar mi carácter y siempre ha creído en mí. Mi Madre, Trina Aráuz Morazán, con amor y aprecio, porque este logro también es tuyo.



---

Lic. Ruth Antonia Estrada Aráuz

## RESUMEN

Este estudio da cuenta de los roles que históricamente las mujeres rurales han desempeñado en la sociedad; como productoras de alimentos, recolectoras de semillas garantizando la seguridad alimentaria y la biodiversidad del territorio. Además ejercen otros roles: el rol reproductivo, considerado responsabilidad casi exclusiva del género femenino; el rol comunitario, caracterizado por su participación en organizaciones comunitarias. Estas actividades recaen a veces sobre una misma mujer, haciendo una recarga de actividades en su calendario de tiempo. El estudio planteó como objetivo; evaluar el aporte multidimensional de la mujer sobre el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa, Nicaragua; la fundamentación teórica radicó en: enfoques de desarrollo, desarrollo humano, desarrollo a escala humana y desarrollo sustentable, analizados transversalmente desde el enfoque de género. Metodológicamente, se seleccionó a conveniencia la comunidad El Matazano; la muestra, fue determinada por el método probabilístico y aleatorio. De 76 mujeres que representaron el universo, resultó una muestra de 42 mujeres. Las variables estudiadas fueron: Roles de género y tiempo destinado a éstos; valor monetario de las actividades reproductiva, productivas y el valor de los productos agropecuarios; control del espacio económico y político en las unidades de producción familiar y participación en el espacio sociocultural y político en la comunidad. La información se levantó mediante las técnicas de encuestas, entrevistas, grupo focal y la revisión de fuentes secundarias. Se encontró que un 90% de las mujeres dedican de 9 a 12 horas diarias en roles y actividades reproductivas de un día. Con su trabajo reproductivo aportan US\$ 2,478.00 y con el trabajo productivo US\$ 2,734.20 anualmente; a estas cifras se suma el valor monetario que representan las horas de trabajo que dedican a las actividades productivas, que equivalen a US \$ 2,476.62. El total de estas horas corresponde a US\$ 7,688.82 anualmente y reflejan el aporte que las mujeres hacen en la construcción de su territorio.

Palabras clave: actividades reproductivas, actividades productivas, valor monetario

## SUMMARY

This study accounts for the roles that rural women have historically played in society; as food producers, seed collectors guaranteeing the food security and biodiversity of the territory. In addition, they exercise other roles: the reproductive role, considered almost exclusively the responsibility of the female gender; the community role, characterized by its participation in community organizations. These activities sometimes fall on the same woman, doing a recharge of activities in her time calendar. The study raised as objective; evaluate the multidimensional contribution of women on territorial rural development in the El Matazano community, Matagalpa municipality, Nicaragua; The theoretical foundation was based on: development approaches, human development, human scale development and sustainable development, analyzed transversally from the gender perspective. Methodologically, the El Matazano community was selected at its convenience; The sample was determined by the probabilistic and random method. Of 76 women who represented the universe, it was a sample of 42 women. The variables studied were: Gender roles and time allocated to them; monetary value of reproductive, productive activities and the value of agricultural products; control of the economic and political space in the family production units and participation in the sociocultural and political space in the community. The information was gathered through the techniques of surveys, interviews, focus group and the review of secondary sources. It was found that 90% of women devote 9 to 12 hours a day in reproductive roles and activities of a day. With their reproductive work they contribute US \$ 2,478.00 and with productive work US \$ 2,734.20 annually; to these figures is added the monetary value represented by the hours of work dedicated to productive activities, which amount to US \$ 2,476.62. The total of these hours corresponds to US \$ 7,688.82 annually and reflect the contribution that women make in the construction of their territory.

Keywords: reproductive activities, productive activities, monetary value



## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANTECEDENTES.....	3
III. JUSTIFICACIÓN.....	10
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
V. OBJETIVOS .....	14
General .....	14
Específicos.....	14
VI. MARCO CONTEXTUAL .....	15
5.1. Región de estudio.....	15
5.2. Localización.....	16
5.3. Características fisiográficas .....	16
5.3.1. Suelos.....	16
6.3.2. Características Socio – Demográficas.....	17
5.4. Actividades Económicas.....	17
6.5. Servicios básicos .....	17
5.5.1. Educación .....	17
5.5.2. Salud .....	17
5.5.3. Agua y Saneamiento Ambiental .....	18
5.5.4. Vías de acceso .....	18
5.5.5. Energía eléctrica .....	18
VII. MARCO TEÓRICO .....	19
6.1. Enfoque de Desarrollo .....	19
6.1.1. Concepto de Desarrollo .....	19
6.1.2. El concepto de desarrollo humano .....	20
6.1.3. El Informe de Desarrollo Humano .....	21
6.1.4. Los indicadores claves planteados en el Informe del PNUD (1990) .....	24

6.1.5. El índice de desarrollo humano (1990).....	27
6.1.6. Disparidad entre las zonas rurales y las zonas urbanas.....	28
6.1.7. Disparidad entre los sexos.....	29
6.2. El Enfoque de Desarrollo a Escala Humana .....	30
6.2.1. Diferencia entre necesidades, satisfactores y bienes económicos .....	31
6.2.2. Los satisfactores: algunos ejemplos.....	33
6.2.3. Opciones que definen el desarrollo: del enfoque lineal al enfoque sistémico .....	34
7.3. Enfoque de Desarrollo Sustentable.....	36
6.3.1. El concepto de sustentabilidad.....	37
7.4. Desarrollo Rural: nuevas reflexiones y tendencias.....	38
6.4.1. Antecedentes para el análisis de una nueva ruralidad .....	39
7.5. Enfoque de género .....	41
6.5.1. El Feminismo: Teorías y Aportes.....	41
6.5.2. El Patriarcado: una estructura “invisible” .....	52
6.5.3. Género y desarrollo.....	61
6.5.4. Concepto de género como categoría de análisis social .....	66
6.5.5. Desde la Equidad de género .....	68
6.5.6. Aportes del enfoque de género .....	70
6.6. Ciudadanía para el empoderamiento .....	74
6.7. Las mujeres rurales .....	83
VIII. PREGUNTAS DIRECTRICES .....	86
Pregunta general.....	86
Preguntas directrices.....	86
IX. DISEÑO METODOLÓGICO.....	87
8.1. Paradigma.....	87
8.2. Enfoque Filosófico .....	87

9.3. Clasificación Tipológica de la Investigación .....	87
9.4. Universo .....	88
9.5. Tamaño de la Muestra .....	88
9.6. Aplicación de la Fórmula.....	88
9.7. Métodos y técnicas para la Recolección de Información .....	89
8.8. Variables a Evaluar .....	91
8.9. Definición Operativa de Variables.....	92
X. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	98
9.1. Características sociodemográficas de las mujeres y sus familiares.....	98
9.1.1. Edad, escolaridad y estado civil de las mujeres .....	99
9.1.2. Estructura familiar por rango de edades, sexo y parentesco. ....	103
9.2. Roles de género y tiempo destinado a cada uno de ellos .....	105
9.2.1. Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades reproductivas que ejercen en un día y en un año .....	105
9.2.2. Tiempo (horas) y su frecuencia dedicado por las mujeres a roles y actividades en tareas productivas en un año agrícola.....	112
9.2.3. Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades comunitarias .....	115
9.3. Valor monetario de las actividades reproductivas, actividades productivas y el valor de los productos agropecuarios .....	118
9.3.1. Precio por actividad reproductiva / domésticas .....	118
10.3.2. Precio por actividad productiva .....	123
9.3.3. Precio de los productos agropecuarios .....	125
9.4. Control del Espacio Económico y Político al interior de las unidades de producción familiar .....	130
9.4.1. Acceso y control a los recursos productivos y económicos .....	131
9.4.2. Procesos de toma de decisiones al interior de la familia. ....	136
9.5. Participación en el Espacio Social, Cultural y Político en la comunidad.....	140

9.5.1. Participación, liderazgo y posición de las mujeres en las organizaciones.....	141
9.6. Comparativo entre el valor monetario de las actividades reproductivas y el valor de mercado de los productos agropecuarios .....	156
X. CONCLUSIONES.....	158
XI. RECOMENDACIONES.....	162
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	165
ANEXOS.....	175
Anexo N° 1 .....	176
Anexo N° 2.....	186
Anexo N° 3.....	188

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. FRECUENCIA DE ROLES Y ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS .....	106
TABLA 2. PRECIO POR ACTIVIDAD REPRODUCTIVA/DOMÉSTICAS .....	119
TABLA 3. COMPARATIVO DE PRECIO DE ROLES Y ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS SEGÚN GRUPO FOCAL VERSUS MITRAB.....	121
TABLA 4. PRECIO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE UNA TEMPORADA DE SIEMBRA/COSECHA EN UN MES .....	124
TABLA 5. VALOR EN DÓLARES DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS (SIEMBRA EN UNA MZ).....	126
TABLA 6. COMPARATIVO VALOR MONETARIO DE ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS VERSUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	156

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EDAD DE MUJERES ENCUESTADAS. ....	99
GRÁFICO 2. NIVEL DE ESCOLARIDAD. ....	100
GRÁFICO 3. ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES. ....	101
GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN FAMILIAR. ....	103
GRÁFICO 5. TIEMPO EN HORAS DEDICADAS A ROLES Y ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS. ....	108
GRÁFICO 6. TIEMPO DEDICADO A TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN DÍA. ....	113
GRÁFICO 7. TIEMPO (HORAS) DEDICADO POR LAS MUJERES A ROLES Y ACTIVIDADES COMUNITARIA. ....	115
GRÁFICO 8. ¿QUIÉN ACCEDE A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS? ....	131
GRÁFICO 9. ¿QUIÉN CONTROLA LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS? ....	133
GRÁFICO 10. ¿QUIÉN O QUIÉNES TOMAN LA DECISIÓN EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS? ....	137
GRÁFICO 11. ¿QUIÉN O QUIÉNES TOMAN LA DECISIÓN SOBRE EL USO DE LOS INGRESOS DE LA PRODUCCIÓN? ....	138
GRÁFICO 12. TIPO DE ORGANIZACIÓN EN LA QUE PARTICIPA. ....	141
GRÁFICO 13. PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN RELACIÓN AL RANGO DE EDAD. ....	143
GRÁFICO 14. PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN RELACIÓN AL ESTADO CIVIL. ....	145
GRÁFICO 15. PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN RELACIÓN AL NIVEL DE ESCOLARIDAD. ....	146
GRÁFICO 16. ROL QUE DESEMPEÑAN A LO INTERNO DE SU ORGANIZACIÓN. ....	147
GRÁFICO 17. PERCEPCIÓN DE LOS LIDERAZGOS EN SUS ORGANIZACIONES. ....	148
GRÁFICO 18. CONTRIBUCIONES DE SUS ORGANIZACIONES. ....	149
GRÁFICO 19. FACTORES QUE IMPIDEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN ESPACIOS ORGANIZATIVOS. ....	151

GRÁFICO 20. NECESIDADES DE LAS MUJERES PARA POTENCIAR SU APOORTE EN LA COMUNIDAD. ....	153
---	-----

## SIGLAS

<b>AMUPNOR:</b>	Asociación de Municipios Productivos del Norte
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
<b>PEA:</b>	Población Económicamente Activa
<b>IICA:</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>IDH:</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IDG:</b>	Índice de Diferenciación Género
<b>IPG:</b>	Índice de Potenciación de Género
<b>OIT:</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina
<b>CSPD:</b>	Cuentas Satélites de la Producción Doméstica
<b>CMMAD:</b>	Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
<b>OXFAM:</b>	Confederación Internacional de Organismos no Gubernamentales, post II Guerra Mundial
<b>ONGs:</b>	Organizaciones no Gubernamentales
<b>FIDEG:</b>	Fundación Internacional para Desarrollo y Global
<b>FAREM:</b>	Facultad Regional Multidisciplinaria
<b>UCA Mirafior:</b>	Unión de Cooperativa Agrícolas Mirafior
<b>INIDE:</b>	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
<b>NOW:</b>	Organización Nacional para Mujeres
<b>PNUD:</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto



## I. INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), en América Latina y el Caribe, la población rural asciende a 121 millones de personas lo que corresponde al 20% del total de la población. De este total, el 48% son mujeres; es decir, 58 millones (IICA, 2009) y se considera que su contribución es clave para la subsistencia de las familias, la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Esta misma fuente indica que la situación de las mujeres en nuestros países muestra que su trabajo se extiende, en promedio, de hasta 12 horas diarias, tiempo en el que desarrollan variadas actividades, tales como el cuidado de la parcela y los animales; recolección, procesamiento y cocina de los alimentos; cuidado y educación de niños y niñas; el cuidado de las personas mayores y enfermas. A esto se suman muchas actividades fuera del hogar como la comercialización de la producción en los mercados urbanos cercanos.

Pese a esta participación en las economías, las mujeres sufren doble o triple discriminación, por el hecho de ser mujer, pobre y en otros casos por ser indígenas. Estas formas de discriminación hacia la mujer se deben a que su aporte, no es reconocido, más aún, es desvalorizado como ocurre con el trabajo productivo que realizan.

Las investigaciones efectuadas hasta ahora en América Latina y consecuentemente en Nicaragua; dan cuenta de la masiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado y sus efectos positivos en su empoderamiento y su autonomía. Esta contribución a la economía y su anexión al trabajo en la lucha por combatir la pobreza, fue reconocida de manera contundente en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Naciones Unidas, 1995), sea con el trabajo remunerado o con las labores no remuneradas que realizan en el hogar, la comunidad y en lugares de trabajo.

Pese a estas investigaciones y estudios de caso, se desconoce en términos económicos el aporte de las mujeres rurales. Es por esta razón que el presente

trabajo se propuso como objetivo evaluar el rol multidimensional de la mujer en el desarrollo rural territorial de la comunidad El Matazano, ubicada en la zona sur del municipio Matagalpa; considerando este rol en las dimensiones comunitaria, reproductiva y productiva. Al mismo tiempo, se orientó a establecer un perfil que las caracterice; respecto a sus condiciones de escolaridad, estado civil, edad; la identificación de sus roles, actividades diarias y en un año; siendo fundamental el factor tiempo invertido en su realización.

Asimismo, se asumió el enfoque de género; ya que su perspectiva, facilitará identificar quien realiza los roles y actividades en la práctica; quienes acceden o controlan los recursos de producción, quienes deciden, además de reconocer los efectos diferenciados, que, sobre las mujeres y los hombres, tiene el desarrollo en general. Este enfoque hace evidente la discriminación, plantea la necesidad de crear y potenciar las relaciones de equidad entre hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

Desde esta perspectiva; se partió, que las mujeres generan múltiples aportes desde las dimensiones comunitaria, reproductiva y productiva; por tal razón se trabajó con las variables: identificación de actores; mediante la caracterización de las mujeres y sus familias; los diferentes roles y actividades que ejercen ellas en un día tipo; el tiempo que dedican a las tareas de las dimensiones reproductiva, productiva y comunitaria; finalmente el valor monetario del aporte de las mujeres.

El presente trabajo se estructuró de la siguiente manera: en el primer acápite se inicia con la introducción, a continuación se plantean los antecedentes del aporte multidimensional de las mujeres al desarrollo rural territorial sustentable a nivel latinoamericano y de Nicaragua. El tercer acápite se refiere la justificación para realizar la investigación y en el cuarto se da a conocer la problemática planteada. En el quinto acápite, se describen los objetivos de la investigación. En el sexto y séptimo acápites, se encuentra el marco contextual y marco teórico que sustenta la investigación. Seguidamente, en el octavo acápite se detalló el diseño metodológico que se utilizó para el estudio. El noveno acápite contiene los resultados y discusión sobre los hallazgos. En el décimo y undécimo apartados,

se exponen las conclusiones y recomendaciones respectivamente. A continuación, se indica la bibliografía que se revisó en el proceso del estudio y los anexos al documento.

## **II. ANTECEDENTES**

Las últimas décadas dan cuenta del interés por visibilizar y reconocer al menos en la discusión pública el aporte a las economías que representa el trabajo que las mujeres realizan en las diferentes latitudes, dando como resultado diversos estudios a distintos niveles. Tal es el caso de los estudios de la OIT (2008) y la CEPAL (2010), pese a que estos estudios realizados sobre el aporte económico de las mujeres, han estado enfocados más al área urbana. Por su parte algunas organizaciones de la sociedad civil como OXFAM, Red de Comercio, Fundación Henrik Boll (Ballara, Damianovic & Parada, 2010), entre otras, muestran, algunos estudios sobre la precarización del empleo de las mujeres en los cuales se hace mención general sobre los ingresos generados por las mujeres rurales.

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1995) Capítulo 4, está referido a la Valoración del trabajo de la mujer, tiene como intención comprender las dimensiones críticas de la labor de la mujer, intenta medir la magnitud y la naturaleza de su contribución económica. Asimismo, señala que el trabajo de la mujer no es reconocido ni valorado; esta situación se traduce en efectos negativos sobre las condiciones de las mujeres en el entorno social, su acceso a oportunidades en los espacios públicos de la vida y la puesta de la mirada de las políticas de desarrollo desde la condición de los sexos (Naciones Unidas, 1995).

Además, se plantea la urgente necesidad de expresar el valor de las labores de la mujer en términos monetarios; no obstante, la consideración de que muchas tareas que hacen a una persona llevar una vida digna exceden cualquier valor de tipo económico.

El trabajo realizado en algunas regiones del Estado de Puebla, en México; haciendo uso de técnicas de orden cualitativo como testimonios de vida, entrevistas a profundidad, entrevistas a informantes clave y cuestionarios, nos acerca a un análisis sociológico, centrado en las unidades domésticas y la labor de las mujeres campesinas, incluye además un análisis sobre los mercados de trabajo rural y el papel de las mujeres, así como la resistencia al cambio en las relaciones de género y en la subjetividad de hombres y mujeres (Marron, 2001).

La autora señala que sea cual sea el tipo de mercado de trabajo, las condiciones de vida de los y las jornaleras son deficientes, bajos salarios, escasos o ningunos derechos laborales, reducido poder de organización y negociación, agrega la insuficiencia de la oferta de trabajo o su precariedad caracterizado por bajos salarios (Marron, 2001).

Al referirse a la división sexual del trabajo, sostiene que en casi todas las culturas las mujeres ocupan puestos y desempeñan funciones subordinadas o su trabajo no es valorado socialmente, de modo que puede observarse una división sexual del trabajo asimétrica y jerárquica; la falta de valoración se traslada a otros campos de desempeño de las mismas, propiciando la discriminación y trato inequitativo en su vida laboral y cotidiana. En el orden estructural, en particular las mujeres rurales se enfrentan al no acceder a los derechos de herencia de la tierra, ni a programas gubernamentales en términos de equidad de género.

Otro estudio meritorio de mencionar, “El trabajo doméstico, ¿el lugar de la mujer?” (Beltrán, 2002). En éste la autora sostiene que *“hablar sobre el trabajo doméstico lleva de manera directa a la reflexión sobre las mujeres, los roles que le son asignados y la relación con el mundo privado y el mundo público, con las esferas productiva y reproductiva”*. Asimismo, afirma que la población masculina se beneficia directamente de esta distribución desigual del trabajo; sin embargo, algunos hombres han cambiado su actitud hacia el trabajo doméstico y asumen con timidez algunas tareas. Reflexiona que puede ser que algunos hombres vayan cambiando a su forma de pensar con relación al trabajo doméstico través de la educación inculcada desde pequeños y traten de asumir

un poco los quehaceres rutinarios de la vivienda; pero, solo ciertas tareas que desde su percepción no les quite su hombría frente a la sociedad en la cual se desenvuelve.

El estudio a nivel internacional “Economía del cuidado y política económica” (Rodríguez, 2005) hace una reflexión sobre lo que es el espacio reproductivo, referido con el concepto de economía del cuidado, su interrelación con los procesos económicos presentes en el nuevo contexto económico no solo internacional sino también nacional. También deja sentadas las bases para la discusión en relación a los vínculos múltiples y complejos entre la economía y las políticas económicas. A su vez, señala que hace falta investigar para poder definir políticas que contribuyan de manera eficiente en la reconfiguración de la economía del cuidado, bajo un enfoque más equitativo y desde un modelo de desarrollo alternativo que reconozca la diversidad de actores presentes en el territorio y sus diversos aportes al desarrollo.

El estudio “Contribuciones de las mujeres a la economía rural: caso de las mujeres de Santa Elena, Península de Colonche” (Gar071), sostiene que la política económica aplicada en América Latina en los últimos veinte años trasladó muchos de sus costos sociales a las mujeres, que en el campo y la ciudad diseñaron estrategias de supervivencia difícilmente mensurables en el sistema tradicional de cuentas y medidas utilizadas en los diferentes países.

De esta forma, a la vieja deuda de infravaloración del trabajo femenino se suma el desconocimiento de las nuevas estrategias y formas de vida que, en la pobreza, las mujeres han ido potenciando y recreando en un medio rural que se ha modificado en respuesta a las nuevas demandas del modelo económico impuesto.

Este trabajo intenta poner en evidencia las contribuciones laborales que las mujeres rurales de la Península de Santa Elena-Ecuador realizan a sus hogares, sus familias, sus comunidades y colectivos en general, construyendo un entramado de relaciones donde ellas se convierten en proveedoras, empleadas asalariadas, voluntarias comunitarias, empleadas sin sueldo,

jornaleras a tiempo parcial, jornaleras a tiempo completo y otras actividades altamente vulnerables por su escaso o nulo reconocimiento social y protección laboral (Gar071).

En el artículo: “Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en mujeres jefas de hogar” publicado en la Revista Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México, aborda los cambios en el trabajo productivo, reproductivo y las relaciones que experimentan las mujeres cuando asumen la jefatura del hogar, en dos municipios de Guanajuato. Analiza también el trabajo doméstico como el extra doméstico y la transformación en la estructura social y de género establecidos (Martínez, 2007).

La autora, Martínez (2007), sostiene que los cambios en el trabajo doméstico y extra doméstico han generado experiencias para una vida nueva, que independientemente de la actividad que realizan para obtener bienes e ingresos, esto les produce otras satisfacciones, valoran lo que han alcanzado o conquistado y consideran que estos logros han sido con base en esfuerzo individual y trabajo. Destaca también que las jefas de hogar tienen que trabajar dobles jornadas y múltiples funciones dentro y fuera del grupo doméstico, para lo cual han venido realizando la redistribución de las actividades domésticas indistintamente si se es hombre o mujer (Martínez, 2007).

También afirma que las mujeres perciben que la ausencia de un varón hace el trabajo doméstico menos largo y pesado, porque no están pendientes de actividades como elaboración de comida, aseo de la casa, ropa limpia entre otros asuntos. No menos importante, el estudio asevera que las mujeres reflexionan que las actividades reproductivas son un trabajo pesado y monótono, poco valorado socialmente (Martínez, 2007).

En Nicaragua, pueden destacarse los estudios realizados por el FIDEG, desde hace más de una década, el trabajo denominado: (FIDEG, 1998 - 2006), refiere al trabajo doméstico o reproductivo, el tiempo dedicado por los hombres y las mujeres al mismo. Además, plantea que, en las economías en desarrollo, como

es el caso de Nicaragua, se dificulta separar las funciones productivas de los hogares de las que son de carácter reproductivo. De allí que la subvaloración u omisión del aporte económico de las personas es mucho más marcado. En el caso del aporte de la mano de obra en el sector rural, la subvaloración es más aguda, pues es común confundir la población económicamente activa con las inactivas: (FIDEG, 1998 - 2006).

De igual manera, como no toda la producción del sector rural se vende en el mercado, sino que una parte importante es para autoconsumo de las familias campesinas, ese valor agregado que realizan a esas unidades familiares, prácticamente se omiten del cálculo de la contabilidad nacional (FIDEG, 1998 - 2006). Estas investigaciones hacen también una reseña como se estableció un sistema de discriminación y exclusión que colocó a las mujeres en situación de desventaja frente a los hombres.

En definitiva, los estudios realizados en Nicaragua sobre esta temática, son muy pocos y focalizados a pequeños territorios o áreas de interés; en tal sentido, deben mencionarse los esfuerzos realizados desde la academia. En los últimos años estudiantes de la primera generación de la Maestría Tecnológica en Desarrollo Rural Territorial Sustentable, facilitada por la FAREM – Matagalpa y el Campus Puebla de México; se presentaron estudios que están referidos de manera particular a esta temática.

Meza (2011) en su estudio denominado: El aporte a la economía del cuidado y del trabajo reproductivo generado por las mujeres socias y no socias a la UCA MIRAFLOR, mismo que se realizó en el departamento segoviano Estelí, la autora sostiene entre otros aspectos que las mujeres son casi de forma absoluta las responsables de las labores domésticas del hogar, del cuidado de los niños/niñas y ancianos, al cual dedican un tiempo promedio de 11 horas diarias a diferencia de los hombres que solo dedican 1.5 horas del día para realizar ciertas labores.

Según este mismo estudio, el valor anual promedio de la economía del cuidado es de \$3,006.24 (tres mil seis con veinticuatro centavos dólar), mientras que el

valor de mercado de la producción agropecuaria es \$3,891.64 (tres mil ochocientos noventa y uno con sesenta y cuatro centavos dólar) lo cual muestra la relevancia del aporte de la mujer en la reproducción social y económica de las familias estudiadas (Meza, 2011).

Es importante destacar que el Banco Central de Nicaragua y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2008), no desglosan por sexo, estadísticas relacionadas con la contribución de las mujeres y aún menos de las mujeres rurales a la economía nacional, por lo que resulta difícil cuantificarla y evaluar la eficacia de las políticas diseñadas para promover el avance en la condición y posición de la mujer en la sociedad. Y a pesar del movimiento de mujeres y de la existencia de múltiples organismos no gubernamentales que trabajan con enfoque de género en las zonas rurales, resulta casi difícil encontrar datos concretamente documentados sobre el impacto de este trabajo en el tema del aporte económico de las mujeres (Celis, 2001).

La falta de estudios que den cuenta del aporte que hacen las mujeres desde diversas dimensiones al desarrollo rural, restringe la posibilidad de contar con evidencia científica para su evaluación, reconocimiento y cuantificación en términos numéricos; la valoración social de las tareas domésticas y de cuidado, así como las diversas tareas productivas y sociales, en definitiva permitiría el reconocimiento de las mismas a lo interno de la familia y favorecerá el análisis para la búsqueda de alternativas a todos los niveles (CEPAL, 1995).

Esta situación perjudica a las mujeres y constituye uno de los grandes obstáculos para la eficiencia de las políticas públicas en el sector rural. Desde otro ángulo, las teorías que avalan el desarrollo de carácter sustentable, incluyen el análisis de género y específicamente a las mujeres como actores relevantes; sin embargo, al momento de construir propuestas de políticas públicas, programas y proyectos, éstas sólo están consideradas en actividades funcionales o “como administradoras domésticas de la crisis ambiental” (CEPAL, 1995), y pocas veces se les reconoce un rol protagónico o de liderazgo dentro de los procesos de desarrollo.



Los estudios citados muestran que tanto en las economías desarrolladas y en desarrollo, existen importantes avances en el reconocimiento del aporte de la mujer; sin embargo, se carecen de cifras oficiales que indiquen el impacto de estos aportes en el desarrollo de sus territorios.

### III. JUSTIFICACIÓN

El aporte de las mujeres rurales al desarrollo se concreta en múltiples dimensiones en la vida familiar y el territorio. Su reconocimiento y visibilización debe estar centrado en primera instancia en las estadísticas oficiales y en la cuantificación de lo que implica este aporte en términos económicos, socioculturales y políticos del desarrollo de su territorio. Esto quiere decir que para que un país y en específico un territorio disminuya las brechas y desigualdades de género, tiene que garantizar a las mujeres el reconocimiento tangible de su aporte, de manera que esto se traduzca en acciones afirmativas para su empoderamiento en igualdad de condiciones y oportunidades que a los hombres en materia de políticas públicas.

Si bien en Nicaragua, es cierto que existen importantes avances para contribuir a disminuir las brechas y desigualdades de género, se carecen aún de cifras oficiales por departamentos, municipios y comunidades que visibilicen y cuantifiquen los aportes de las mujeres rurales. La negación del lugar preponderante que la mujer rural ocupa en los procesos de producción dificulta la obtención de cifras sobre su participación económica y refuerza los prejuicios culturales que pesan alrededor de que su mundo se suscribe únicamente al ámbito privado del hogar, colocándoles en una situación de vulnerabilidad y contribuye a mostrar que las políticas y programas sociales no son neutrales y que tienen efectos diferenciados en hombres y mujeres (Montaño, 2006).

Por tanto, esta investigación se orientó a la obtención de manera particular de información que permitiera a las mujeres identificar y apropiarse de manera consciente que su aporte multidimensional, proporcionó todo aquello que tiene que ver con tareas reproductivas y del cuidado de la familia, su contribución en las tareas productivas; asimismo, en la participación comunitaria, lo cual es vital para la reproducción familiar, la socialización, la generación bienes con valor de mercado, en definitiva contribuye al desarrollo de su comunidad.

La toma de conciencia y efectiva autovaloración de su trabajo permite a las mujeres considerarse sujetas activas para el ejercicio de sus derechos; por tanto, esta investigación, se constituye en un instrumento de incidencia para las mujeres

de la comunidad y demandar acciones afirmativas a su favor.

Finalmente, otra razón para realizar esta investigación es que se convierta en información referente para futuros estudios sobre la temática o relacionados, que desde la universidad se realicen y que cobren relevancia por su estrecho vínculo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible V, que propone: “promover la igualdad entre los género y la autonomía de la mujer, eliminando las desigualdades entre los géneros”; también porque hay un alto compromiso del Estado nicaragüense para restituir los derechos de las mujeres, lo cual se traduce en la ejecución de programas orientados a su empoderamiento.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, las mujeres de ninguna sociedad cuentan con las mismas oportunidades que los hombres. Esta situación, las en condición de desigual en cuanto a sus aportes al desarrollo y su poca participación de los beneficios. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en América Latina y el Caribe la población rural asciende a 121 millones de personas. De este total, el 48% son mujeres (58 millones) y de éstas, 37 millones de mujeres rurales son mayores de 15 años, 17 millones de las cuales forman parte de la población económicamente activa (PEA) y más de 4 millones son productoras agropecuarias.

La FAO (2010), reconoce que la contribución de las mujeres es clave en la subsistencia de las familias, la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región. La misma fuente indica que su trabajo se extiende, en promedio, hasta doce horas diarias, tiempo en el que desarrollan variadas actividades tales como cuidado de la huerta y animales, recolección, procesamiento y cocina de alimentos, cuidado y educación de las niñas y los niños y el cuidado de personas mayores.

A esto se suman muchas actividades fuera del hogar, por ejemplo, la comercialización de la producción en los mercados urbanos más cercanos. Sus empleos son precarios, mal pagados y con limitadas oportunidades de capacitación, en la mayoría de los casos, sometidas a una doble o a veces triple discriminación, por el hecho de ser mujer, pobre y rural (Parada & Ballarra, 2009). La subvaloración del trabajo de las mujeres se refleja en la falta de reconocimiento de su contribución. Pese a que en Nicaragua en este momento las mujeres participan mucho más de los beneficios sociales en los ámbitos públicos como privado; aún, se les sigue resistiendo la igualdad de oportunidades en la participación política y económica.

La invisibilización del aporte del trabajo reproductivo a las diversas actividades productivas creadoras de riqueza en las unidades de producción familiar; no han sido consideradas en las estadísticas y cuentas nacionales, éstas no

incorporaran el costo que representa para las mujeres el trabajo reproductivo, como subsidios a las economías familiares, sus territorios y la sociedad en general. Las sociedades patriarcales establecen una división del trabajo que asigna casi de manera exclusiva a las mujeres roles que ejercen en cuanto ser reproductoras de sus familias, productoras y comercializadoras en una diversidad de formas y tipos de cultivos; asimismo, los de índole participativo, como las actividades de aporte al desarrollo comunitario y de carácter político, que en el último tiempo se han incrementado.

## **IV. OBJETIVOS**

### **General**

Evaluar el aporte multidimensional de la mujer sobre el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016.

### **Específicos**

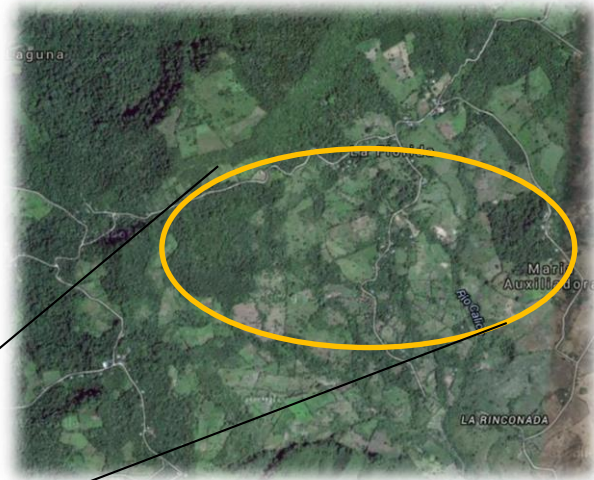
- Describir las características sociodemográficas y económicas de las mujeres rurales y las familias de la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa.
- Definir el tiempo que dedican las mujeres rurales desde sus roles en las dimensiones reproductiva, productiva y comunitaria a las familias y la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa.
- Establecer el valor monetario del aporte que realiza la mujer rural en el proceso de desarrollo territorial desde las dimensiones reproductiva y productiva.
- Determinar el valor social de la contribución de las mujeres en el proceso de desarrollo rural territorial desde la dimensión comunitaria en los espacios social y cultural.
- Establecer la diferencia entre el valor monetario de las actividades de la dimensión reproductiva y el precio de mercado de los productos agropecuarios producidos por las familias de la comunidad El Matazano.

## V. MARCO CONTEXTUAL

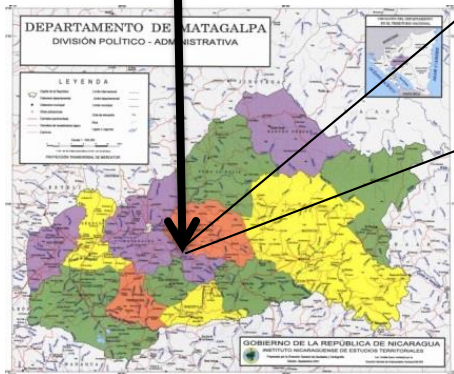
### 5.1. Región de estudio



Fuente: vmapas.com



Fuente: vmapas.com



Fuente: vmapas.com

El municipio Matagalpa se encuentra ubicado a una distancia de 128 kilómetros al noreste de Managua. Tiene una extensión territorial de 619.36 km<sup>2</sup>, lo que representa el 9% del territorio total del departamento. Limita al norte con el municipio Jinotega; al este con los municipios El Tuma-La Dalia, San Ramón, Muy Muy; al sur con los municipios Esquipulas y San Dionisio; y al oeste con el municipio Sébaco. Administrativamente el municipio Matagalpa está dividido en cinco micro - regiones. La comunidad El Matazano, está localizada en la parte sur, en parte del territorio que corresponde a la micro-región 4, la de mayor superficie de todo el municipio (AMUPNOR, 2013).

## **5.2. Localización**

La comunidad El Matazano, sujeta del presente estudio, está localizado a 27 km., al sur de la cabecera del municipio Matagalpa; está integrada por pequeños sectores conocidos como: Las Mesitas, La Estrella, El Quebrachal, El Coco, Matazano Central, Matazanito, La Florida, El Guineo y Las Mesas (AMUPNOR, 2013).

## **5.3. Características fisiográficas**

La comunidad El Matazano, está asentada entre los 400 a 1000 msnm, encontrándose en la parte sur de Matagalpa; cuyo territorio, es la parte más alta y fresca del municipio. Según la clasificación climatológica de Koppen, este territorio se caracteriza por tener un clima de trópico semi húmedo. Las temperaturas oscilan entre los 16 a 24 y los 24 a 30 grados centígrados según los metros sobre el nivel del mar y la época del año, siendo los períodos de más baja temperatura de noviembre a enero (FIDEG, 2012).

Algunos de los sectores de la comunidad están cubiertos de vegetación verde todo el año; pero, en otros es temporal dependiendo del invierno, hay precipitaciones que oscilan entre 800 y 100 mm anual. Existen algunos ríos de poco caudal, y otros que con el tiempo se han ido convirtiendo en pequeñas quebradas (AMUPNOR, 2013).

### **5.3.1. Suelos**

Domina una topografía irregular. Los suelos de este territorio son de vocación agrícola, aptos para el cultivo de café en la parte alta, en la parte baja para el cultivo de hortalizas, granos básicos, cultivos no tradicionales como las de ramadas, estos últimos en menor escala y la implementación de la ganadería. Son reducidas las áreas de bosque, encontrándonos algunas especies como Cedro y Laurel (AMUPNOR, 2013).



### **5.3.2. Características Socio – Demográficas**

La comunidad El Matazano cuenta con una población de 726 habitantes; las mujeres representan el 49 %; es decir, 356 del total de la población de la comunidad (INIDE, 2008).

### **5.4. Actividades Económicas**

La principal actividad económica de la comunidad descansa en el sector primario de la economía y principalmente lo constituyen las actividades agropecuarias, misma que se desarrolla entre pequeños y medianos productores con extensiones desde 0.125 hasta 20 manzanas de tierra, destacándose como principales cultivos: el café, siendo este el más importante ya que genera empleo temporal, para las mujeres e incluso para otras personas de comunidades vecinas; le sigue en orden de importancia los granos básicos, finalmente están las hortalizas en el patio y cultivos no tradicionales (calala), estos últimos en menor escala (AMUPNOR - INAFOR, 2012). También se encuentran al menos 2 pequeños almacenes y pulperías en cada uno de los sectores de la comunidad.

## **6.5. Servicios básicos**

### **5.5.1. Educación**

En esta comunidad, al menos 2 sectores (El Matasanito y La Florida) tienen escuela con primaria completa, en los otros, primaria de multigrados, incluyendo la modalidad de preescolar. En la mayoría de estas escuelas se requiere el mejoramiento y renovación de infraestructura, además de mobiliario para los ambientes escolares (AMUPNOR, 2013).

### **5.5.2. Salud**

Existe un solo puesto de salud para toda la comunidad, ubicado en el sector El Matasanito; sin embargo, éste no logra cubrir toda la demanda, además de la carencia de medicamentos y personal de salud para todo tiempo (AMUPNOR, 2013).

### **5.5.3. Agua y Saneamiento Ambiental**

El abastecimiento de agua para el consumo es fundamentalmente es de criques y ojos de agua; no obstante, se cuenta con servicio de agua potable, ya sea por cañería que llega hasta sus casas o fuentes comunales como pozos, en algunos sectores de la comunidad, aunque el servicio es deficiente por cuanto no cubre toda la demanda de la población, esta situación se torna más crítica en época seca. Existe letrificación, aunque no en todas las viviendas (AMUPNOR, 2013).

### **5.5.4. Vías de acceso**

La comunidad El Matazano está aproximadamente a 27 km del casco urbano de la ciudad Matagalpa y es relativamente accesible; aunque a lo interior de los sectores que la integran, el acceso es difícil, especialmente en época de invierno, ya que no se cuenta con transporte colectivo más fluido. Este servicio pese a que es regular, es de mala calidad y en ocasiones a la gente tiene que caminar largas distancias para abordar las unidades (AMUPNOR, 2013).

### **5.5.5. Energía eléctrica**

Solo el 50% de la comunidad cuenta con servicio de energía eléctrica, el mismo se de forma irregular pese a las gestiones que han realizado ante las instancias correspondientes (AMUPNOR, 2013).

## VI. MARCO TEÓRICO

### 6.1. Enfoque de Desarrollo

#### 6.1.1. Concepto de Desarrollo

El concepto de desarrollo tiene que ver con nuestra vida, con sus formas y estilos, sobre todo con nuestra visión y concepción de mundo. Sin embargo, el concepto en sí mismo, es ambiguo, pues no se puede hablar de una sola forma de vida o estilo, sino, de estilos, de formas diversas de concebir el mundo y de vivir la vida. El concepto de desarrollo es acuñado a mediados de los años cuarenta del siglo pasado, una vez terminada la segunda guerra mundial e iniciada la reconstrucción de Europa, etapa en que se empieza a concebir la industrialización como el “modelo o paradigma de desarrollo” y por lo tanto debiera ser imitado por el resto del mundo (Peralta, 2003).

Específicamente, la expresión de desarrollo: *“Nació en la Casa Blanca, y pasó a la historia merced a un discurso pronunciado por el Presidente Truman, titulado Punto Cuarto. Este programa tenía por objeto movilizarla sinergias y la opinión pública en torno a los grandes desequilibrios sociales que amenazaban con abrirle paso al comunismo mundial. La ideología del progreso se metamorfoseaba en ideología del desarrollo”* (Michéle & Mattelart, 1997).

Durante décadas, (aún hoy perdura) el modelo o paradigma de desarrollo fue entendido como el aumento de la producción, para satisfacer las necesidades fundamentalmente materiales. El crecimiento económico traería como consecuencia el progreso y desarrollo para todos. Sin embargo, los resultados no concordaban, (no concuerdan) más aún, los organismos oficiales del mundo, declaran la década de los ochenta como la *“década perdida”* para los países del Sur del mundo, mal llamados *“países del tercer mundo”*. Se comienza así, con mayor fuerza, a cuestionar los paradigmas de desarrollo establecido (Peralta, 2003).

A partir de la década de los ochenta, el planteo alternativo, en un principio, es que las necesidades de los y las seres humanos(as) no son sólo los materiales, o relacionadas sólo al consumo, son también, un sistema de necesidades en que intervienen el cuerpo, la mente y la comunidad (Haq, 1995).

La propuesta, es que el desarrollo tiene que ver con todas las necesidades del ser humano(a); las biológicas, psicológicas y espirituales. Por tanto, el desarrollo debiera apuntar a satisfacer el conjunto de las necesidades humanas en armonía y equilibrio con la naturaleza. De este modo comienzan a manifestarse los diferentes enfoques de desarrollo, algunos de ellos serán analizados con más profundidad en este trabajo (Haq, 1995).

### **6.1.2. El concepto de desarrollo humano**

*“El redescubrimiento del desarrollo humano no es una invención nueva. Es un tributo a antiguos líderes del pensamiento político y económico. La idea de que los órdenes sociales deben juzgarse por el nivel hasta el cual promueven el “bien humano” data al menos desde Aristóteles (384–322 A.C.). Él sostenía que “la riqueza evidentemente no es el bien que buscamos, porque es simplemente útil y persigue otra cosa”. Distinguía un buen orden político de uno malo por sus éxitos y fracasos al permitir a las personas llevar “vidas prósperas” (Haq, 1995).*

Emanuel Kant (1724 – 1804), continuó la tradición de tratar a los seres humanos como el verdadero fin de todas las actividades cuando señaló: *“Por lo tanto actúen en cuanto a tratar a la humanidad, ya sea en su propia persona o en la de otro, en cualquier caso, como un fin, además, nunca como medio solamente”* (Haq, 1995).

Y cuando Adam Smith (1723 - 1790), aquel apóstol de la libre empresa y la iniciativa privada, mostró su preocupación en cuanto a que el desarrollo económico debería permitir a las personas mezclarse libremente con otros sin *“avergonzarse de aparecer en público”*, estaba expresando un concepto de pobreza que más allá de contar calorías fue un concepto que integró a los pobres a la masa de la comunidad. Un estilo similar se reflejó en los escritos de otros

*fundadores del pensamiento de la economía moderna, como son Robert Malthus, Karl Marx y John Stuart Mill'* (Haq, 1995).

De acuerdo a UI Haq, el desarrollo humano no se inventa sino se redescubre, con una nueva reinstalación para esta época y para ello es necesario dotar a este concepto de nuevos asideros conceptuales, cuantitativos y políticos más firmes.

El propósito básico del desarrollo humano es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar a lo largo del tiempo. Por lo general las personas valoran logros que no siempre y necesariamente aparecen en las cifras de ingreso o crecimiento tales como: mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, medios de vida más seguro, seguridad frente a violencia intra-familiar y crímenes en general, tiempo libre más satisfactorio, derecho al ocio que permite reconstituirse y crear, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en actividades sociopolíticas y culturales (Haq, 1995).

El sentido último del desarrollo, para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) plasmado en los diferentes Informes que evalúan el desarrollo en el mundo, a partir de 1990 en adelante será; "crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga y llena de creatividad". Por ser un hito, en este aspecto, se analizará en más detalle el primer Informe del PNUD, (1990).

### **6.1.3. El Informe de Desarrollo Humano**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Informe de Desarrollo Humano (1990) propuso una nueva concepción del desarrollo, el denominado *desarrollo humano*, un nuevo indicador para la medición del mismo, el *Índice de desarrollo humano* o IDH, y un análisis anual de diferentes problemas, políticos económicos y sociales y su impacto en el desarrollo humano (PNUD, 1990).

El referido Informe plantea que el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades de las personas. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, en todos los ámbitos del desarrollo los desafíos más esenciales son; disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se logran estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. En efecto, según el Informe, el desarrollo humano no termina allí (PNUD, 1990).

Existen otras oportunidades, altamente valoradas por las personas las que van desde la libertad política, económica y social, hasta las posibilidades de ser creativo (a) y productivo (a), respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos (PNUD, 1990).

El desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas (PNUD, 1990). Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

De acuerdo a este concepto de desarrollo humano, resulta obvio que el ingreso, y en este mismo sentido, el concepto de crecimiento económico, es sólo una de las oportunidades que las personas y las naciones desean, y por tanto, la vida de las personas y de los pueblos, no se reduce sólo a esto (PNUD, 1990). El desarrollo entonces, debería abarcar más allá del aumento y expansión de la riqueza y de los ingresos y centrarse en las y los seres humanos.

Al respecto Mahbubul Haq, economista paquistaní, (ex ministro de Hacienda de Pakistán y coordinador del equipo investigador encargado de los Informes de Desarrollo Humano 1990 – 1995) dice: *“Tanto en las naciones ricas como en las pobres los fundamentos morales del crecimiento económico son, a menudo, insuficientes. (...)Se nos recuerda que tenemos que concentrarnos en la economía y no en la sociedad. Muy a menudo nuestros conceptos se han vuelto*

*autorreferentes y elitistas. Hablamos con mucha admiración de la globalización de la prosperidad. Sin embargo, olvidamos la más perturbadora globalización de la pobreza” (Haq, 1995).*

Los problemas humanos no se terminan con la industrialización y el aumento de la riqueza, dicho de otro modo, el crecimiento económico no garantiza el progreso y la felicidad de la gente. Naturalmente, no existe un vínculo automático entre el crecimiento del ingreso y el progreso humano (PNUD, 1990).

El término *desarrollo humano*, viene a significar, tanto el proceso de ampliar las oportunidades de las y los individuos, como el nivel de bienestar que han alcanzado. Muy a menudo y erróneamente el concepto de desarrollo es considerado sinónimo de crecimiento económico y del mismo modo, las teorías acerca de la formación de capital humano y el desarrollo de recursos humanos, ven a las personas como medio o recurso y no como un fin (PNUD, 1990). Es cierto que existe una relación, entre desarrollo humano y crecimiento económico; no obstante, los seres humanos son más que bienes de capital para la producción de bienes de consumo. Son también, los beneficiarios últimos de este proceso.

El desarrollo humano, aun cuando utiliza de forma tímida el concepto de *sujetos beneficiarios* del proceso de desarrollo, también hace énfasis en las alternativas que deben tener las personas para asegurar su propia subsistencia, y por otro lado, sostiene que el desarrollo humano no se refiere solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también está relacionado con la satisfacción de las necesidades de trascendencia, siendo que esto es un proceso dinámico donde la participación aporta significativamente al de desarrollo humano.

La definición de desarrollo humano que entrega el Informe de 1990, permite comprender la complejidad de la vida humana, las muchas y diversas preocupaciones que tienen las personas y las numerosas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas en la vida de los pueblos de todo el mundo. Esto llevó a plantearse algunas preguntas: ¿Puede medirse y cuantificarse el desarrollo humano? ¿Puede planearse y controlarse? Lo ideal, plantea el

Informe, sería incluir muchas variables para obtener un panorama lo más ampliamente posible (PNUD, 1990). Sin embargo, la actual carencia de estadísticas comparables lo impide.

Lo que quedó claro, respecto a las personas para medir el desarrollo humano, es que éstos, resultan estrechos e insuficientes. El ámbito en que el concepto de desarrollo humano es quizás más limitado y el IDH como indicador más incompleto, es el de la sostenibilidad futura del proceso de desarrollo (PNUD, 1990).

El componente de renta de IDH, al no incorporar los costes ambientales del crecimiento, no permite inferir si una sociedad es o no *sostenible*, esto es, si la satisfacción total o parcial de sus necesidades básicas se está logrando a costa o no de la base natural de sustentación de una economía y, por tanto, si se está comprometiendo la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y mantener niveles adecuados de desarrollo humano (PNUD, 1990).

#### **6.1.4. Los indicadores claves planteados en el Informe del PNUD (1990)**

El Informe sugiere que, por el momento, la medición del Desarrollo Humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida (PNUD, 1990).

Con relación al primer componente; longevidad, el indicador es la esperanza de vida al nacer. En concordancia directa con este indicador están los siguientes beneficios: una nutrición adecuada y una buena salud. El valor de la longevidad va unido a una vida bien vivida y durante mucho tiempo. Esto puede resultar subjetivo, variable y difícil de medir. No obstante, los planes individuales y colectivos, así como sus ambiciones personales, dependen de tener un ciclo de vida razonable para desarrollar sus capacidades, utilizar sus talentos y llevar a cabo sus proyectos (PNUD, 1990).



El segundo componente es el conocimiento, las cifras sobre alfabetismo son sólo reflejo del acceso a la educación, y en especial a la educación de buena calidad. Aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos. Sin embargo, en un conjunto más variado de indicadores, también debe darse importancia a los beneficios de los niveles más altos de educación (PNUD, 1990).

El tercer componente clave del desarrollo humano; el manejo de los recursos que se requieren para una vida decente, resulta ser el más difícil de medir de manera sencilla. Este indicador requiere datos sobre el acceso a la tierra, el crédito, el ingreso y otros recursos. El Informe, reconoce nuevamente, la escasez de información sobre muchas de estas variables, razón por la cual se debe utilizar en la mejor forma, un indicador de ingreso (PNUD, 1990).

El indicador de ingreso más corriente que se dispone—el ingreso per cápita—tiene una cobertura más amplia, pero no resulta de utilidad al momento de hacer comparaciones internacionales, dado que la existencia de bienes y servicios no siempre son intercambiables y que existen distorsiones en los tipos de cambio, aranceles e impuestos (PNUD, 1990).

Estos datos pueden mejorarse utilizando cifras reales de PIB per cápita ajustadas al poder adquisitivo, que proporcionan mejores aproximaciones del poder relativo de comprar artículos y de lograr control sobre los recursos para alcanzar un nivel de vida decente. Este indicador debe reflejar los rendimientos decrecientes al transformar el ingreso en capacidades humanas (PNUD, 1990). Esto significa que las personas no necesitan un exceso de recursos financieros para garantizar una vida decente.

En el mismo Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 1990) se plantea que las tres medidas de desarrollo humano son promedios que ocultan las amplias divergencias en la población global. Diferentes grupos sociales tienen diferentes esperanzas de vida. Existen grandes disparidades en el alfabetismo masculino y femenino, y los ingresos se encuentran distribuidos en forma desigual. Los

promedios del ingreso per cápita generalmente ocultan privaciones humanas generalizadas (PNUD, 1990).

Si existen problemas para medir los tres componentes ya mencionados, las dificultades conceptuales, metodológicas para cuantificar y medir el desarrollo humano en lo que respecta a la libertad política, seguridad personal, relaciones interpersonales y entorno físico, resulta aún más complejo. Sin embargo; a pesar, de la dificultad que entraña su medición, los análisis sobre desarrollo humano no pueden ignorarlos.

El informe de Desarrollo Humano (1990) señala: *“el desarrollo humano es incompleto si el hombre carece de libertad...Así pues, cualquier índice de desarrollo humano debe asignar el valor correcto a la libertad humana de una sociedad en busca de metas materiales y sociales”* (PNUD, 1990). El valor que asignamos a logros similares de desarrollo humano en diferentes países, variará considerablemente dependiendo si estos se alcanzaron dentro de una estructura democrática o autoritaria.

*“Si bien es evidente que se requiere de un juicio cualitativo, aún no existe una medida cuantitativa sencilla que permita tomar en cuenta las numerosas facetas de la libertad humana – elecciones libres, sistemas políticos multipartidistas, libertad de prensa, adhesión al estado de derecho, garantía de libre expresión y así sucesivamente”* (PNUD, 1990).

Sin embargo; en forma indirecta, el índice de desarrollo humano (IDH) considera algunos aspectos de la libertad humana; por ejemplo, la represión contra las personas puede frustrar su creatividad y productividad, lo cual se vería reflejado en los cálculos de ingresos y en los niveles de alfabetismo (PNUD, 1990). De todos modos, es fundamental la obtención de mayor cantidad de trabajo empírico para cuantificar los diferentes indicadores de libertad humana y para explorar el vínculo entre la libertad y el desarrollo humano.

### **6.1.5. El índice de desarrollo humano (1990)**

El concepto de desarrollo humano no podría haber desafiado a las nociones economicistas ni al PIB (Producto Interno Bruto) sin ofrecer un indicador alternativo que permitiera medir, evaluar y comparar grupos de países. El IDH es un índice global entre un valor mínimo de cero y un máximo de uno, que se calcula a partir de indicadores parciales que reflejen la longevidad, la educación y el ingreso real per cápita (PNUD, 1990).

La vida es una integralidad, es una totalidad indivisible y sistémica. Las personas no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas, sus sensaciones de bienestar o malestar no pueden ser reducidas a una sola dimensión o indicador. Estos son los argumentos que emplea el PNUD (1990) para tratar de crear un índice compuesto de desarrollo humano. Lo que ha ocurrido en el pasado, es centrar el índice ya sea en los ingresos o en los indicadores sociales, sin llegar a combinarlos en un índice compuesto. Los seres humanos son igualmente medios y fines de desarrollo, un índice compuesto debe considerar ambos aspectos.

El índice que sugiere el desarrollo humano, toma en cuenta tres componentes esenciales de la vida humana. La longevidad, conocimientos e ingresos básicos para lograr una vida decente. La longevidad y los conocimientos se refieren a la formación de capacidades humanas, y el ingreso es una medida alterna de las oportunidades que tiene el ser humano cuando utiliza sus capacidades, tal como lo refiere el informe del PNUD (1990) y en general, las brechas en el campo del desarrollo humano son inmensas: entre zonas urbanas y rurales, entre hombres y mujeres y entre ricos y pobres.

Para los países en desarrollo, las zonas urbanas tienen el doble de acceso a los servicios de salud y agua potable que las zonas rurales y cuatro veces el acceso a los servicios sanitarios. La tasa alfabetismo femenino es un tercio menor que la tasa masculina. Y con frecuencia, los ricos reciben una parte considerable de los subsidios sociales. Por otro lado, en el mismo informe se reconoció que en

las últimas tres décadas, el progreso humano no ha sido ni consistente ni uniforme (PNUD, 1990).

Muchos países registraron considerables trastornos en los años ochenta; grandes tasas de desnutrición infantil y mortalidad de recién nacidos. La mayoría de los países africanos y latinoamericanos pagaron el alto precio social durante el periodo de ajuste estructural. Las reducciones presupuestarias disminuyeron significativamente los gastos sociales (PNUD, 1990). Todas estas amplias disparidades hacen necesaria e imperiosa la mejora en la distribución de los gastos sociales especiales en aquellas regiones del planeta que así lo demanden.

#### **6.1.6. Disparidad entre las zonas rurales y las zonas urbanas**

En 1990, el 67% de los habitantes de países en desarrollo vivían en zonas rurales, en la mayoría de estos países los habitantes rurales se beneficiaban en menos de una cuarta parte de los servicios sociales de educación, salud, agua e higiene. En los países en desarrollo en general, la población urbana tiene dos veces más acceso a los servicios de salud y al agua potable y cuatro veces más acceso a los servicios sanitarios que la población rural. Muchas veces esta disparidad entre las zonas rurales y urbanas refleja la forma en que se distribuyen los ingresos y la manera como se concentra el poder (Valdés & Muñoz, 2013).

La tendencia muestra que, con el tiempo, esta gran disparidad en los niveles de desarrollo e ingresos per cápita va disminuyendo; sin embargo, perduran grandes excepciones a esta tendencia (PNUD, 1990). Resumiendo, los datos estadísticos de las naciones ocultan grandes disparidades entre los ámbitos rural y urbano, manifestando sistemáticamente, las zonas rurales un desempeño deficiente en los indicadores básicos de desarrollo humano.

### **6.1.7. Disparidad entre los sexos**

En la mayoría de las sociedades las mujeres progresan y prosperan, económica y socialmente menos que los hombres. Como niñas en general, tienen menos acceso a la educación. (Con excepción de algunos países como Chile, Uruguay y Costa Rica). Perú en cambio, es el país que presenta mayores desniveles de escolarización por sexo, en 1990 el 17,4% de analfabetismo es femenino, y el 4,1% masculino (Naciones Unidas, 1994).

También, algunas veces tienen menos acceso a los alimentos y a la atención médica. Como mujeres adultas, reciben menos educación y capacitación, trabajan más horas con remuneraciones más bajas, (además, hay que tener en cuenta que el trabajo doméstico-reproductivo es casi en su totalidad, responsabilidad de las mujeres) y tienen poco o ningún derecho de propiedad.

Entre 1960 y 1980, tanto hombres como mujeres se beneficiaron del progreso logrado en la condición humana, incluso en algunos campos, como el acceso a recursos económicos para salir de la pobreza, la colocaron por sobre los hombres (PNUD, 1990). Las Instituciones Internacionales para el desarrollo, descubrieron que las mujeres eran un “recurso”, hasta ese momento no aprovechado, tanto en la disponibilidad de mano de obra como en su potencial capacidad de poder adquisitivo. Esta premisa de “mujer recurso” con tiempo disponible, dejó a las mujeres en una situación más vulnerables en la crisis económica de los ochenta.

Con relación al trabajo productivo, el mismo Informe, plantea que la mayor parte del trabajo que realizan las mujeres es “invisible” en las cuentas y los censos nacionales, a pesar del evidente aporte productivo y social. La causa de esta “invisibilización” inclusive cuando las mujeres reciben una remuneración por su trabajo, generalmente se debe a que una gran cantidad de mujeres se dedican a laborar en la agricultura a pequeña escala, en el sector informal y en el trabajo doméstico, áreas para las cuales existe una probada insuficiencia de datos (PNUD, 1990). Existe la necesidad de rediseñar los censos nacionales,

particularmente las encuestas agrícolas donde el trabajo de las mujeres resulta más ignorado.

Esta situación, no sólo tiene su causa en problemas culturales, sino en la eficiencia y efectividad de estos instrumentos, al considerar determinadas superficies, que por ser pequeñas o no cumplir con la superficie preestablecida, generalmente dejan fuera el trabajo femenino y además no dan cuenta de la superficie real en un determinado rubro (PNUD, 1990). Un ejemplo claro de esta situación, es durante la zafra o cosecha cafetalera, en la cual las mujeres rurales se ven involucradas desde las labores culturales hasta el cierre del ciclo de la producción de este rubro.

## **6.2. El Enfoque de Desarrollo a Escala Humana**

El precedente más directo del enfoque desarrollo a escala humana lo encontramos en el llamado “Enfoque de las Necesidades Básicas”, planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1974. Luego a mediados de los ochenta, fue popularizado ampliamente dicho concepto por la Fundación Dag Hammarskjöld. Si bien el Enfoque en cuestión, sobre todo después de 1986, tiene un importante número de investigadores y autores, indudablemente; Max – Neef, Elizalde y Hopenhayn son considerados los consolidadores de la teoría (Palma, 2008).

Los autores mencionados, plantean que se requiere una teoría de las necesidades para el logro del desarrollo, esto viene a plantear la exigencia de construir una taxonomía de las necesidades humanas que sirvan como instrumento de política y de acción, plantean que: *“Hoy es aceptado casi como un lugar común que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible”* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986). Sin embargo, aún queda mucho que aportar y precisar. En primer lugar, está el hecho de que el nuevo enfoque no puede reducirse a un arreglo puramente *cosmético* de un paradigma en crisis.

El nuevo enfoque implica desde la partida, la apertura hacia una nueva manera de contextualizar el desarrollo; *“Ello significa modificar sustancialmente las visiones dominantes sobre estrategias de desarrollo, en el sentido de entender; por ejemplo, que ningún nuevo orden económico internacional podrá ser significativo si no está sustentado en la reformulación estructural de una densa red de nuevos ordenes económicos locales”* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

El Desarrollo a Escala Humana está orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas y exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a las convencionales. En este sentido, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse como una teoría para el desarrollo, entendiendo que el concepto de teoría se asume como un proceso deductivo a partir de ciertos postulados (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

Para el Desarrollo a Escala Humana el postulado básico es que; el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos y por ende, la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales. Ahora bien, las personas son seres con necesidades múltiples e interdependientes. Por ello, las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986). Las simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades.

### **6.2.1. Diferencia entre necesidades, satisfactores y bienes económicos**

Con relación a las necesidades humanas, se ha sostenido tradicionalmente, que éstas tienden a ser infinitas; que cambian constantemente; que varían entre una cultura y otra y en diferentes períodos históricos. Estas afirmaciones vendrían a ser errores conceptuales que no distinguen entre lo que son propiamente *necesidades* y lo que son los *satisfactores* de estas necesidades. Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, para

ello las ciencias humanas ofrecen una vasta literatura, en él se combinan dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

Esta desagregación permite una clasificación que incluye; por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer, y Estar; y, por otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Ambas categorías se combinan e interactúan en forma dinámica. *“De la clasificación propuesta se desprende que, por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación, el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud, en general, son satisfactores de la necesidad de protección”* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

Planteada la diferencia entre los conceptos de necesidad y de satisfactor, es necesario precisar que las necesidades humanas fundamentales, se caracterizan por ser finitas, pocas y clasificables.

Las necesidades humanas fundamentales no cambian, son las mismas en diferentes culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y en las diferentes culturas, es la manera o los medios para satisfacer dichas necesidades, más aún, son los satisfactores de las necesidades fundamentales, los que están determinado social y culturalmente (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986). Las necesidades tienen un carácter universal; en tanto su realización resulta deseable a cualquier persona y su inhibición resulta, también, indeseable para cualquier persona.

En este sentido, existe una interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos y esta se da permanentemente y en forma dinámica. *“Entre ellos se desencadena una dialéctica histórica. Si, por una parte, los bienes económicos tienen la capacidad de afectar la eficiencia de los satisfactores, estos, por otra parte, serán determinantes en la generación y creación de*



aquellos. A través de esta causación recíproca se convierten, a la vez, en parte y definición de una cultura, y en determinantes de los estilos de desarrollo” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

### 6.2.2. Los satisfactores: algunos ejemplos

Los satisfactores pueden tener diversas características que abarcan un amplio abanico de posibilidades. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), proponen distinguir para fines analíticos al menos cinco tipos de satisfactores: a) violadores o destructores; b) pseudo satisfactores c) satisfactores inhibidores; d) satisfactores singulares; y e) satisfactores sinérgicos. Por ser relevantes para el análisis de datos de este estudio, se profundizó en algunos de estos satisfactores:

- a) *Pseudo-satisfactores*: son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, en ocasiones puede aniquilar, en un plazo mediano, la posibilidad de satisfacer la necesidad a que originalmente apuntaba. Su atributo especial es que son inducidos a través de publicidad u otros medios de persuasión. Por ejemplo; cuando el satisfactor es el *símbolo de status*, la necesidad que aparenta satisfacer es, la de *identidad*. Cuando el satisfactor productivismo *eficientista, obsesivo*, la necesidad que aparenta satisfacer es la de *subsistencia* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).
- b) *Los satisfactores inhibidores*: son aquellos que por el modo en que satisfacen (sobre satisfacen) una necesidad determinada, dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que emanan de hábitos arraigados. Por ejemplo; si el satisfactor es *competencia económica obsesiva*, las necesidades de *libertad, y subsistencia, protección, afecto, participación y ocio*, se inhibe, como lo plantearon Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986).
- c) *Los satisfactores singulares*: apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades. Su principal

atributo es ser institucionalizados, ya que, tanto en la organización del Estado como en la organización civil, su generación suele estar vinculada a instituciones, sean estas Ministerios, otras instancias públicas, o empresas de diversos tipos. Por ejemplo; si el satisfactor son los Programas de suministro de alimentos, la necesidad a que apunta satisfacer es la subsistencia, si el satisfactor son los Programas asistenciales de vivienda, la necesidad que satisface es la subsistencia (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

- d) Los satisfactores sinérgicos: por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su atributo principal es el de ser contra hegemónicos en el sentido que revierten racionalidades dominantes tales como las de la competencia y coacción *subsistencia* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986). Por ejemplo; si el satisfactor es de producción auto gestionada, la necesidad es la subsistencia, y las necesidades cuya satisfacción estimula son; Entendimiento, Participación, Creación, Identidad, Libertad.

Otro ejemplo, si el satisfactor es de Organizaciones comunitarias democráticas, las necesidades de participación, y las necesidades cuya satisfacción estimula son de; Protección, Participación, Creación, Identidad, Libertad. Si el satisfactor es de meditación, la necesidad es el entendimiento, y las necesidades cuya satisfacción estimula son de; Ocio, Creación, Identidad, según lo plantearon Max- Neef. Elizalde y Hopenhayn (1986).

### **6.2.3. Opciones que definen el desarrollo: del enfoque lineal al enfoque sistémico**

El enfoque lineal, se refiere al enfoque cartesiano - reduccionista, el que divide y subdivide la realidad en partes independientes entre sí, cada una de las cuales pasan a constituir unidades elementales de investigación. De esta manera, la ciencia, a través de un método de investigación atomista plantea aproximarse a la comprensión de los procesos observados. Por otro lado, a medida que los objetos o sistemas de estudio van siendo más complejos, las interrelaciones

entre ellos, también, son más complejas (Montero, Agenda Local 21: Sus Contribuciones y Limitaciones a un Desarrollo Sustentable en América Latina, 2002).

El enfoque sistémico sostiene que, la explicación de los fenómenos observados, sólo es posible de aprehenderse y describirse, si se incluye en el análisis, el entorno que rodea a éstos; por lo tanto, se plantean enfoques para el conocimiento que incluyan a la totalidad de lo estudiado, no descomponible en acontecimientos locales independientes. La Teoría General de Sistemas, a través de su enfoque holístico e integrador se presenta como una herramienta científica para el conocimiento del comportamiento de los objetos dinámicos con interés de estudio (Montero, 2002).

El desarrollo a escala humana no se plantea construir una categoría de prioridades respecto a las necesidades fundamentales humanas, por el contrario, lo que postula es que estas necesidades, conforman un sistema en el que no es posible establecer líneas jerárquicas. El sistema de necesidades expuestas, tiene una dinámica interna que se manifiesta a través de simultaneidades, complementariedades y compensaciones. El caso de la subsistencia es el más claro. Cuando esa necesidad está insatisfecha o manifiesta grados de insatisfacción, las otras necesidades quedan bloqueadas o deterioradas y prevalece un único impulso por la subsistencia.

La situación es igualmente pertinente para otras necesidades. La ausencia total de afecto o la pérdida de identidad, puede llevar a las personas hasta extremos de auto aniquilación. *“La opción de trabajar con el supuesto de linealidad o con el supuesto sistémico es, sin duda, la opción más importante para definir un estilo de desarrollo”* (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

El enfoque lineal en el desarrollo, da origen a modelos de acumulación alejados de la preocupación por el desarrollo de las personas. Al optar por este enfoque, las estrategias establecerán prioridades a partir de las pobrezas de subsistencia observadas; por tanto, los programas para reducirla, se orientarán en un estilo asistencialista ya que las necesidades serán entendidas como carencias y los

satisfactores que el sistema genere serán de carácter singular. Paradójicamente, esta opción no reduce la pobreza” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986).

Cuando se opta por el supuesto sistémico, la estrategia priorizará la generación de satisfactores endógenos y sinérgicos, esto significa que el Estado, debiera ser capaz de transformar su rol tradicional de satisfactores exógenos a la sociedad, en estimulador, facilitador y potenciador de procesos participativos Max- Neef. Elizalde y Hopenhayn (1986), plantea que un desarrollo a escala humana con enfoque sistémico apunta hacia una profundización de la democracia.

De un modo más explícito; un grupo organizado de actores(as) conscientes de su entorno local, de sus potencialidades y debilidades, con alianza de facilitador interactivos, podrán determinar si sus necesidades son propias de la colectividad y si éstas deben tener satisfactores exógenos o si pueden ser generados por su propia comunidad. Este ejercicio podrá establecer el grado de auto dependencia que se puede tener en una localidad, o comunidad y también, establecer si sus satisfactores son de efectos positivos (singulares o sinérgicos); o efectos negativos; violadores, inhibidores o pseudo – satisfactores (Max-Neef, 1998).

El acto de existir, implica; satisfacer y gozar de bienes materiales; del proceso cognitivo dado en el acto de pensar y proyectarse individual y colectivamente; de la necesidad de amar y ser amado. Estos tres elementos, materia, alma y espíritu son la esencia del ser humano y todo proceso de desarrollo deberá considerarlos (Max-Neef, 1998).

### **6.3. Enfoque de Desarrollo Sustentable**

Antes de entrar a analizar el concepto de Desarrollo Sustentable, es necesario explicar, tres aspectos; lo primero es que tanto el enfoque de Desarrollo Humano, como el enfoque de Desarrollo a Escala Humana, forman parte del cuerpo teórico del concepto de desarrollo sustentable, si bien no son lo mismo. Lo segundo; (y en relación con lo primero) el concepto sustentable y en especial el desarrollo sustentable se cuentan entre los conceptos más ambiguos y controvertidos de la

literatura (Gallopín, Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico., 2003). Una de las razones podría ser que este concepto aún está en construcción, se enriquece y amplía. Lo tercero; es que hasta ahora, no existe precisión entre los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad.

Al menos, en América Latina se ha usado indistintamente, no existen diferencias conceptuales. No obstante, en el Foro Cumbre de la Tierra (1992) algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) trataron de diferenciar ambos conceptos, para estas organizaciones el desarrollo sostenible era entendido como la versión oficial, ya que es el concepto que hasta ahora utilizan las Instituciones de Naciones Unidas. El concepto de desarrollo sustentable era visto como una alternativa, sustentable se basaría en la idea de que el desarrollo debiera sustentarse así mismo, lo que no sería posible dentro de los marcos de una economía de mercado (Rico, 1998).

### **6.3.1. El concepto de sustentabilidad**

La noción de sustentabilidad se desarrolló originalmente en un marco biológico-físico, como una manera de responder ante la toma de conciencia de que los recursos naturales son finitos. Que el modelo de crecimiento económico y acumulación de capital físico y financiero subestimaba la importancia de otros aspectos vitales como los recursos humanos y los sistemas; natural, institucional y cultural, que el capital natural no era inagotable y que incluso el desarrollo industrial podía deteriorar los recursos ambientales existentes (CEPAL, 1991).

Actualmente la noción de sustentabilidad se está aplicando en un contexto de mayor amplitud. *“Es cada vez más evidente que la búsqueda de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible exige integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos* (Gallopín, 2011). Se ha ido elaborando una conceptualización más incluyente y en la cual se consideran los aspectos sociales, políticos y económicos; los naturales, todos ellos integrados en un objetivo común: el desarrollo sustentable (Rico, 1998). De la perspectiva inicial, (biológica- física) se pasa a mediados de la década de los ochenta, al convencimiento de que los problemas del medio ambiente no pueden ser

disociados de aquellos que se deriven del desarrollo.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), subrayó que los problemas del medio ambiente se encuentran directamente relacionados con los de la pobreza, la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, las fuentes renovables de energías y el proceso de innovación tecnológica (Rico, 1998).

Como una forma de demostrar cómo se ha ido ampliando el concepto de sustentabilidad, en la Plataforma Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América, firmada por los gobiernos de Centroamérica (1994) sostiene que el desarrollo sostenible *“es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los cambios de consumo y que se sustenta en equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras”* (Plataforma Alianza para el Desarrollo Sostenible, 1994)

#### **6.4. Desarrollo Rural: nuevas reflexiones y tendencias**

El núcleo central de esta investigación fueron las mujeres rurales y los aportes que realizan a la construcción de espacios sustentables, en este sentido el enfoque de desarrollo rural, junto a los otros enfoques analizados, tienen un aporte principal al análisis y reflexión de los resultados. En tal sentido, no solo se analizó el concepto de ruralidad con una mirada economista, sino desde la sociología y la visión del poeta Raúl Zurita.

Zurita (2001), plantea que: *“La ruralidad representa una memoria histórica que, desde el origen mismo de la civilización, ha tenido el arco entre el ser humano y aquello que lo excede: la naturaleza, el tiempo, la o las divinidades. El entretejido de la ruralización es así, antes que nada, el primer marco dentro del cual el*

*hombre y la mujer establecen el dialogo con una tierra a la que necesitan saber cómo protectora. Las teorías del mercado tienden a imponer la idea de la viabilidad de gran parte de los trabajadores rurales, al mismo tiempo que no ofrecen ninguna respuesta para la integración de ese excedente humano en las ciudades. El habitante rurales así, cada vez más, el castigado de un mundo que lo va desprovveyendo de sus propias bases de auto afirmación” (Zurita, 2001).*

Es posible pensar y rediseñar un nuevo tiempo, donde lo rural enriquezca lo urbano y viceversa. Donde no existan territorios dentro de un mismo país que sean caracterizados de primera y segunda clase, donde el lugar en que se habita y se trabaja ya no sea un condicionamiento para que se realicen las personas a cabalidad, con todos los derechos de un ciudadano y ciudadana.

#### **6.4.1. Antecedentes para el análisis de una nueva ruralidad**

Hoy en día el desarrollo rural es tal vez uno de los objetivos menos prioritarios, en el ámbito de las políticas públicas, esto se expresa en la postergación y abandono en la mayoría de los países latinoamericanos y Nicaragua no es la excepción, situación que se ve reflejada en la concentración de la extrema pobreza, que muestra en forma estadística los bajos niveles de educación y capacitación, niveles de productividad reducida, insuficiente o ineficiente gestión y en general amplias diferencias de los índices de desarrollo y crecimiento entre las zonas urbanas y rurales (Muñoz, 2001).

Las concepciones de desarrollo rural han ido variando en la medida que se ha ido comprendiendo que no es posible hablar de una ruralidad homogénea, en la medida que se percibe la complejidad y diversidad de los espacios rurales. Muchos de los fenómenos que se manifiestan en la actualidad en el medio rural latinoamericano pueden relacionarse con la naturaleza del proceso de globalización y de ajustes estructurales que lo acompañaron y con algunas de sus consecuencias (Diaz & Spiaggi, 2011).

Entre las consecuencias se destaca la exclusión social que estaría generando, en efecto, muchos de los fenómenos que se agudizaron en estas últimas

décadas, reflejan la intensificación del dominio del capital en el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado: el aumento del trabajo asalariado; la precarización del empleo rural; la multi-ocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores y productoras del campo; el aumento de las migraciones campo-ciudad; la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados; la articulación de los productores y productoras agrarias a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales (Montero, 1998).

Todos estos factores están relacionados al proceso de la globalización, incidiendo sobre la exclusión social en el medio rural y afectando así a la mayoría en especial a las mujeres. Por otro lado, la incorporación de nuevos cultivos para la exportación, en muchos casos afectó la producción de alimentos básicos de consumo masivo y desplazaron a demasiadas familias campesinas del medio rural (Montero, 1998).

Desde otro enfoque, la tierra fue siempre vista, por los pueblos originarios del planeta, como un ser vivo o viva, con las mismas funciones orgánicas de las y los seres que la habitaban, respetando los ciclos de germinación, vida productiva y luego los espacios de tiempo que la tierra reclama para descansar. Tradicionalmente y hasta hoy, los pueblos originarios consideran “La Tierra”, como la Madre Tierra”. En cambio, para el sistema neoliberal, que ha impuesto la globalización, es vista como un medio para conseguir más capital lo más rápida posible y satisfacer las necesidades del mercado compuesto por un poder adquisitivo concentrado en la mayoría de países del norte (Barkin, 2001).

Los nuevos escenarios están construyéndose con la participación de múltiples actores locales; por mujeres y hombres; y por la articulación de una gran diversidad de movimientos sociales compuestos por organizaciones rurales, indígenas, urbanas, de campesinos y campesinas, trabajadores y trabajadoras rurales, organizaciones medio ambientales o de otra naturaleza (Rojas & Ramires, 2011).



Todos estos movimientos están resistiendo los embates de los procesos de globalización antes descritos, denunciando y sobre todo, proponiendo nuevas estrategias de un desarrollo participativo desde la base que, hasta ahora, es el único espacio donde es posible construir una nueva y mejor vida, en este caso específico la vida rural; pero, que no se agota en la ruralidad sino que se expande, interlocuta, y enriquece con otras formas de vida que han redescubierto la necesidad de construir escenarios locales con gestión ciudadana (Barkin, 2001). La estrategia que promueva la sustentabilidad debe focalizarse en la importancia de la participación local, en la visibilidad de los diferentes actores locales y en la revisión de la forma en que la gente vive y trabaja.

Frente a esta contradicción de modelos de desarrollo, bastante incompatibles, Barkin (2001) sostiene que es necesario formalizar una economía dual, que reconozca la permanencia de una sociedad drásticamente estratificada. De este modo, los países estarán en una mejor posición para diseñar políticas que reconozcan y tomen ventajas de estas diferencias a fin de mejorar el bienestar de los grupos de ambos sectores.

También Barkin (2001) propone que en los países latinoamericanos, es necesaria la creación de estructuras que den cuenta del segmento de la sociedad que elige y determina vivir en las zonas rurales y que, además, encuentre el apoyo en el resto de la nación para llevar a cabo propuestas alternativas de desarrollo regional. Este modelo de autonomía comienza con la base heredada del “modo” de vivir y producir en los espacios rurales.

## **6.5. Enfoque de género**

### **6.5.1. El Feminismo: Teorías y Aportes**

En cierto sentido la perspectiva feminista ha existido siempre. Allí donde las mujeres han sido subordinadas, situación que ha existido casi siempre y en todas partes, han reconocido su situación y protestado por ella (Saltzman, 1986). En el mundo occidental la historia del feminismo comienza con los escritos de protesta que vieron la luz por vez primera en la década de 1630 y

continuaron publicándose sin demasiada fuerza; pero, persistentemente durante 150 años aproximadamente.

Seguramente, para muchas personas el término “feminismo” esté distante del término “género”; sin embargo, están ligados. Por ello, antes de hablar de género y desarrollo, es preciso puntualizar en la definición, un poco sobre la historia y las principales teorías del feminismo. En tal sentido, el punto de partida, como han señalado las teóricas feministas, es el redescubrimiento de la historia de las mujeres, su situación, sus reivindicaciones y sus logros. Luego se precisa tener una definición, lo más consensuada del término “feminismo” (Saltzman, 1986).

### **Definiciones de Feminismo**

La Real Academia Española define de la siguiente manera: “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres” (Diccionario Castellano Básico, 2013).

Victoria Sau: *“el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de hombres en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera”* (Ávila, 2010).

Castells: *“el feminismo como el compromiso para poner fin a la dominación masculina. Se trata de “un movimiento creado en el discurso”, en el sentido de que “la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re) definición de la identidad de la mujer”* *Feminismo es toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo evidenciar y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos”* (Castells, 1999). El feminismo, es un movimiento heterogéneo,

integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas que tiene por objetivo hacer evidente y erradicar las brechas, desigualdades de género y la situación de opresión que viven las mujeres en el ámbito público y privado.

Durante los siglos que median entre 1780 y nuestros días, los escritos feministas se convirtieron en un esfuerzo colectivo relevante en el que se amplió la cantidad de participantes y alcance de la teoría. Y así, en el transcurso de estos años, se crearon diversas teorías feministas. Cada una constituye un producto distintivo, un modelo particular de ideas configuradas por el contexto histórico. Entre toda esta diversidad se pueden identificar tres tipos generales de teoría feminista: una centrada en la diferencia entre los géneros, otra la desigualdad de los géneros y otra, la opresión de género (Frasser, 1991).

Con su diversidad este cuerpo de teorías hace una crítica consistente al orden social existente, y se centra en variables esenciales tales como la desigualdad social, el poder, los intereses, las creencias; y las instituciones, el derecho, la política, el trabajo y la educación, entre otras que se entretajan a lo largo de la vida de cualquier grupo humano y en cualquier territorio.

#### **6.5.1.1. Teorías Feministas**

Las teorías feministas constituyen esa parte de investigación y la práctica sobre las mujeres que de forma implícita presenta un sistema de ideas, de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. Para entender esta perspectiva, es preciso conocer cada propuesta de las teorías feministas (Serret, 2008).

##### **6.5.1.1.1. Teoría de la diferencia de los géneros**

El feminismo de la diferencia, defiende, por un lado, que la causa de la desigualdad real entre mujeres y hombres es la caracterización patriarcal de la mujer y los esfuerzos feministas por igualar a mujeres y hombres y, por otro,

que las mujeres ni quieren ni pueden insertarse como iguales en un mundo proyectado por hombres. Como señala Fournier (2008), las diferencialistas sostienen que existe una esencia específicamente femenina que justifica las diferencias de trato entre los dos sexos (Fournier, 2008). Dentro de este feminismo se ubican las corrientes: el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia de base psicológica y, por último, el feminismo postmoderno.

Respecto a esta clasificación de los feminismos de la diferencia realizada por María Leonor Suárez Llanos, debemos hacer dos aclaraciones: por un lado, algunas autoras como Silvina Álvarez, sólo incluye dos tendencias: el feminismo cultural y el postmoderno. En su opinión, el feminismo radical ha sido la base de muchos de los planteamientos posteriores desarrollados por el feminismo de la diferencia y hace hincapié en las relaciones de opresión entre los sexos (Maquiera & Beltrán, 2001). En cambio, otras autoras como Frances Olsen, consideran que este feminismo incluye los feminismos radical, cultural y de la diferencia; pero, no el feminismo postmodernista (Kairys, 1990).

En cualquier caso, el origen de este feminismo lo hallamos en la década de los sesenta, cuando muchas mujeres que formaban parte de los movimientos de emancipación, se sintieron decepcionadas por el papel que desempeñaban en su seno y decidieron organizarse autónomamente. Y se considera, ésta, la primera decisión política del feminismo, la separación de los varones y la constitución del Movimiento de Liberación de la Mujer (Amorós, 2000).

En el plano teórico, se destacaron dos obras publicadas en 1970: *Política Sexual*, de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad*, de Shulamith Firestone, obras que acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista posterior, como: patriarcado, género y casta sexual (Maquiera & Beltrán, 2001). Es importante señalar que quienes formaron parte de esta corriente feminista, es una comunidad de feministas que surge de la interacción de teoría - praxis y sostienen que el poder colectivo e individual del patriarcado (...) es el fundamento de la subordinación de las mujeres.

En ese sentido, como señala Ana de Miguel, a estas feministas les “*corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que se estructuran la familia y la sexualidad*”; planteando así que “*lo personal es político, la identificación de esferas de la vida hasta entonces consideradas privadas como centros de dominación patriarcal y defendieron que todos los hombres reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos de ese sistema de opresión*” (Amorós, 2000). En consecuencia, centraron sus esfuerzos en refutar la idea de que de la diferencia se desprenda la inferioridad.

Se exige distinguir la desigualdad y el patriarcado, porque “mientras la desigualdad por diferencias biológicas es un hecho, el patriarcado es una realidad histórica aprendida que puede cambiar” (Balaguer, 2005). Precisamente por eso, se considera que el feminismo continúa con la tendencia universalista que ha defendido desde las primeras reivindicaciones, ya que trata de superar la diferencia como desigualdad y reclama para las mujeres derechos, una independencia económica y una libertad sexual que son la expresión del reclamo de igualdad.

Entre las aportaciones más relevantes de este movimiento feminista están: por un lado, la organización en grupos de autoconciencia, con la idea de construir la teoría feminista desde su experiencia personal y revalorizar las experiencias, las voces de las mujeres y por otro, el activismo de los grupos radicales. Y en ese ámbito práctico destaca otra característica común de estas feministas: la defensa del igualitarismo y el rechazo de la jerarquía entre mujeres (Barry, 2005).

Esta corriente feminista también sostiene que el sistema social determina el rol que las personas adoptan en función de su sexo, educa y garantiza la continuidad de la estructura patriarcal (Gilligan, 2010). Partiendo de esa idea, Gilligan, analiza los distintos modos de desarrollo de mujeres y hombres y sostiene que la ética masculina se basa en la agresividad, la competitividad y el egoísmo, mientras que la femenina, que denomina ética del cuidado, se funda en los afectos, la sensibilidad y el altruismo.

Por último, las feministas de la diferencia, sostienen que las leyes nunca son neutrales y que a través del sistema jurídico no es posible solucionar la situación de las mujeres, “plantean que de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. En cambio, proponen trasladarse al plano simbólico y que sea en ese plano donde se produzca la efectiva liberación de la mujer. Se inclinan, por tanto, en la autoestima femenina (Balaguer, 2005). En definitiva, consideran que la igualdad no debe ser un simple concepto jurídico, defienden implementar lo femenino a través del *affidamento*; es decir, el reconocimiento de las mujeres entre sí y la comunicación de unas a otras, de la capacidad de determinar por sí mismas sus vidas y de dar más relevancia a los contextos femeninos.

#### **6.5.1.1.2. Teoría de la igualdad de los géneros**

El feminismo de la igualdad incluye las corrientes del feminismo liberal y el feminismo marxista, que se identifican por su esfuerzo por ampliar el marco público de los derechos de las mujeres, convencidas de que puede entenderse que existe un sexo indiferenciado y universal. En palabras de Fournier: *“para las igualitaristas, llamadas también universalistas, todos los seres humanos son individuos iguales y las diferencias que se dan en la sociedad son sólo la consecuencia de las relaciones de dominación. De modo que toda afirmación de una especificidad femenina tiene el riesgo de favorecer la jerarquización entre los sexos”* (Suárez, 2002).

El feminismo liberal tiene origen en la teoría feminista ilustrada, que se caracteriza en palabras de Ana de Miguel, por *“definir la situación de las mujeres como una de desigualdad (y no de opresión o explotación) y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos”* (Miguel, 1984). Como se señala en la historia del feminismo, las vindicaciones de las feministas liberales durante los años sesenta y setenta eran muy similares a las del feminismo ilustrado; así, se lucha por la igualdad, la libertad y la autonomía moral de las mujeres, como ya hicieron Mary Wollstonecraft, las sufragistas o John Stuart Mill (Beltrán, 2010).

La máxima representante del feminismo liberal es la Organización Nacional para Mujeres (NOW), creada, entre otras, por Betty Friedan (1966). Friedan, en su obra más conocida “La mística de la feminidad”, publicada en 1963, analiza la realidad femenina y describe el problema de la profunda insatisfacción de las mujeres estadounidenses con sus vidas, ya que la mística de la feminidad representa a las mujeres como esposas y madres cercenando así toda posibilidad de realización personal (Friedan, 1963).

Esta obra fue muy influyente y aún continua vigente; pero, cabe hacerle varias críticas, entre estas, la atribución de los efectos del sistema de dominación patriarcal al capitalismo, el individualismo presente en sus páginas y la creencia de que es suficiente lograr la igualdad de oportunidades mediante la ley para solucionar los problemas de identidad femenina y la desigualdad.

Consciente de las fallas en su primera obra, en 1981, Friedan, escribe “La Segunda Fase”, en ésta profundiza en los nuevos problemas de las mujeres, que a pesar de que ya pueden acceder a puestos de trabajo público, no han logrado aún una verdadera igualdad. Así, su análisis se centra en “la doble jornada y la imagen de mujer que le corresponde: la superwoman” y defiende una revolución en la esfera doméstica y un cambio radical en todas las instituciones públicas (Beltrán, 2010).

En definitiva, las ideas lanzadas por Friedan, sobre la exclusión de la esfera pública y la injusta discriminación a la que están sujetas las mujeres, que impide su autorrealización y la búsqueda de su propio interés, se convierten en el foco de atención en las siguientes décadas (Balaguer, 2005). Es importante destacar que en las contribuciones de esta corriente feminista se destacan la acción afirmativa y los desarrollos constitucionales, legislativos y jurisprudenciales en torno a la igualdad.

#### **6.5.1.1.3. Teoría de la opresión de las mujeres**

Esta corriente feminista incluye el feminismo socialista, el feminismo radical y el feminismo de la tercera ola; como teoría, sostiene que la opresión de las mujeres

se debe a la confluencia de los sistemas patriarcal y capitalista; aunque como señala Ana de Miguel, en la teoría marxista no se encuentre documentado el patriarcado (Bal05). Los primeros grupos de feministas de la opresión se formaron a finales de la década de los sesenta con mujeres provenientes de la *Nueva Izquierda* y de la organización feminista liberal NOW y, como se ha destacado, estas feministas, eran conscientes de que la teoría marxista era ciega al tema del sexo.

De ahí surge la conocida metáfora acuñada por Heidi Hartmann del “matrimonio desgraciado entre marxismo y feminismo” y, por eso, se defiende que las mujeres padecen una opresión específica por el hecho de serlo y que existe un sistema de dominación masculino específico: el patriarcado, que es una estructura de relaciones sociales de poder que tiene su base material en el capitalismo (Beltrán, 2010).

La teoría de la opresión plantea buscar las explicaciones sobre las causas de la sobre explotación femenina en el sistema capitalista, aboga también por el análisis desde la familia y el trabajo doméstico como verdadero trabajo. Tener en cuenta la explotación patriarcal como la sexual para entender la relación entre el patriarcado y el capitalismo y la subordinación femenina. Así aparece por vez primera, en palabras de Asunción Oliva Portolés, la consideración de las mujeres como clase social y el análisis del trabajo doméstico como trabajo productivo (Portolés, 2005).

Actualmente, esta teoría, incluye otros factores para explicar la subordinación femenina, como el género, la globalización, la raza, la edad o el aspecto físico y como señala Cristina Molina Petit; sin embargo, podemos suscribir también las palabras de Iris Marion Young cuando afirma que el feminismo socialista no sólo ha enriquecido la teoría feminista sino que ha constituido el desarrollo más profundo del marxismo (Molina, 2005). En otras palabras, el feminismo pensado desde el socialismo, aunque poco estudiado ha entrado en el corpus teórico de muchas pensadoras progresistas, así como en las propuestas políticas del socialismo desde las justas reivindicaciones de las mujeres.



Por su parte, el feminismo de la opresión ha construido un complejo entramado teórico y muchos de los conceptos y debates que han aportado, como “la doble explotación” o “el salario del ama de casa”, continúan estando de plena actualidad (Maquiera & Beltrán, 2008). Desde esta teoría feminista, se exige que las demás teóricas reconozcan que las personas son masculinas y femeninas.

#### **6.5.1.2. Aportes de las teorías feministas**

En el marco de esta diversidad de teorías hay consensos y disensos al igual que en cualquier otra corriente de pensamiento. Entre los elementos o principios comunes que compartimos las teorías feministas se destacan los siguientes:

a) Primer principio es la creencia de que todas las personas --mujeres y hombres-- valen en tanto seres humanos igualmente diferentes e igualmente semejantes, tanto dentro de cada uno de estos dos grandes colectivos humanos, como entre el colectivo de hombres y el de mujeres. Es decir, si bien somos todos seres humanos, a la vez somos diferentes en términos de individualidades y en términos de colectivos (Harris, 1991).

Sin embargo, estas diferencias no deben significar una mayor valoración de un grupo en detrimento de otro, aun cuando se trata de diferencias que no dependen de adscripciones, sino que de condiciones del ser. Subvalorar por razones de sexo, etnia, raza, etc. es rechazar la totalidad humana de una persona y el feminismo es, por sobre todas las cosas, humanista.

b) El segundo principio es que todas las formas de discriminación y opresión son igualmente oprobiosas; descansan las unas en las otras y se nutren mutuamente. Por eso, la mayoría de las teorías feministas exigen más derechos para las mujeres y además cuestiona cómo se van a ejercer esos derechos y a quiénes van a beneficiar (Harris, 1991).

Cierto es que a veces la estrategia del feminismo es apoyar ciertas reformas legislativas, que al principio, probablemente sólo beneficiarán a las mujeres de clase media alta, pero se apoyan estas iniciativas con la esperanza de que

transformen las relaciones de poder, y no porque se crea que con darles derechos a las mujeres de clase media se logra la eliminación de la subordinación de todas las mujeres.

- c) El tercer principio tiene relación con el sentido de la existencia humana. Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la acumulación de riqueza a través de la producción, el poder y la propiedad. Las personas somos parte de una red humana interdependiente en la que lo que afecta a una también afecta a la otra. Así como la oprimida es deshumanizada, el opresor también pierde su pertenencia a la humanidad en cuanto oprime otra vida. El feminismo se opone al poder sobre las personas y propone a cambio el poder de las personas (Harris, 1991).

Desde el derecho; sin embargo, se han reproducido históricamente relaciones de poder sobre otros, y en particular sobre todas las mujeres. El deber de obediencia de la mujer a su marido, la obligación de seguirlo a su lugar de residencia, la pérdida de apellido cuando se casaba, la no criminalización de la violencia sexual en el matrimonio, etc. son algunos ejemplos de cómo ha operado el derecho y en beneficio de quién. Es reciente el cambio en nuestro código civil por estatutos más igualitarios y aún presentan deficiencias.

- d) Un cuarto principio está referido a que “lo personal es político”. Esta afirmación es precisamente lo que amplía el análisis sobre el poder y el control social a aquellos espacios tradicionalmente excluidos de este tipo de análisis. En efecto, el patriarcado distingue dos esferas o espacios de acción y producción simbólica totalmente separadas e independientes entre sí. Una, la pública, es reservada a los varones para el ejercicio del poder político, social, del saber, económico, etc.; y la otra es para las mujeres quienes asumen subordinadamente el rol esposas y madres. Por supuesto esta distinción sólo es aplicable a las mujeres, puesto que los hombres transitan y en definitiva gobiernan ambas esferas (Harris, 1991).

De esta manera, el feminismo critica la tendencia a ofrecer una serie de valores que deben guiar las interacciones en lo personal o lo privado y otra serie de

valores que deben guiar las interacciones en el mundo público de la política y el poder. La empatía, la compasión y los valores orientados hacia la persona, son los que deben ser valorados y afirmados no sólo en la familia y el hogar sino también en el diseño de políticas, en la diplomacia y en la forma en que se practica la política (Harris, 1991) .

Que lo personal es político también se refiere a que las discriminaciones, opresiones y violencia que sufren las mujeres no son un problema individual, que sólo concierne a las personas involucradas, sino que la expresión individual de esa violencia en la intimidad es parte de una estructura; que responde a un sistema y a las estructuras de poder (Beltrán, 2010). Se trata entonces de un problema social y político que requiere de soluciones en ese nivel.

Así, el silencio de las mujeres frente a la violencia es parte de la conducta esperada de parte del patriarcado; es la respuesta para la cual todo el aparato estatal y la sociedad en su conjunto, está preparada; mientras que la denuncia da cuenta de la incapacidad de dichas estructuras para asegurar el ejercicio de los derechos humanos tan universalmente planteados.

En el derecho la distinción pública/privado cruza todo el entramado normativo y responde a los parámetros que definen ambas esferas en las sociedades patriarcales. En efecto, las mujeres son tratadas explícitamente a propósito de la familia o de la sexualidad, es decir en relación a ámbitos propios de lo privado, a la par que son excluidas del ámbito público como lo demuestra su reciente conquista (menos de 100 años en Europa y menos de 50 años en muchos países latinoamericanos) del voto (Facio, 1996) . Por otra parte, si bien se castiga la violencia sexual ejercida por extraños, no se penalizaban tradicionalmente conductas como la violación o el maltrato del marido a la mujer, por considerar que esto se trataba de una situación en espacio gobernado por el hombre “jefe del hogar”.

Una tercera y última dimensión de "lo personal es político" es con relación a la necesaria integración del discurso y la práctica y viceversa en todas las esferas de la vida cotidiana.

e) Un quinto principio, de consenso entre las feministas es que la subordinación de las mujeres tiene como uno de sus objetivos el disciplinamiento y control de nuestros cuerpos. Toda forma de dominación se expresa en los cuerpos ya que son éstos en última instancia los que nos dan singularidad en el mundo. En el caso de las mujeres, el disciplinamiento ha sido ejercido por los hombres y las instituciones que ellos han creado, la medicina, el derecho, la religión, con el fin de controlar la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres, expresión de la diferencia sexual (Harris, 1991).

Son muchas las manifestaciones de este control; por ejemplo, que en la institución matrimonial patriarcal sea el marido el que tiene la autoridad, reflejada hasta hace poco por el deber de obediencia de la mujer y por su incapacidad para actuar por sí misma en el ámbito público, es expresión de este control.

f) Otro principio es que el “género es una categoría social como lo es la raza, la clase, la edad, etc. que atraviesa y es atravesada por todas las otras categorías sociales”. Tiene su base material en un fenómeno natural, de nacimiento que es el sexo, cuya desaparición no depende de la desaparición de las diferencias sexuales, así como la desaparición del racismo no depende de la eliminación de las distintas etnias (Harris, 1991).

La perspectiva feminista, permite visibilizar la realidad que viven las mujeres, así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación. En este sentido, la perspectiva de género no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones, sino que también las relaciones entre mujeres y la funcionalidad de sus prácticas con el sistema patriarcal. A continuación, se profundizará en este punto.

### **6.5.2. El Patriarcado: una estructura “invisible”**

El concepto de patriarcado es antiguo y no un aporte de las feministas. Engels y Weber lo mencionaron; el primero se refiere a éste “*como el sistema de dominación más antiguo*” (Engels, 1912), concordando ambos en que el

patriarcado se relaciona con un sistema de poder y dominación del hombre sobre la mujer.

De tal manera que, las propuestas teóricas feministas parten del análisis de la situación de las mujeres en la sociedad y coinciden, por un lado, en la denuncia de las relaciones de dominación del sexo masculino sobre el femenino y, por otro, en la consideración de que esa organización social, que se denomina patriarcado y que se basa en las diferencias de género, es el resultado de un proceso histórico - social y no un hecho natural.

Partiendo de estos consensos, todas las corrientes feministas comparten el fin último de erradicar el patriarcado y reivindicar la igualdad entre mujeres y hombres y tal como lo consideró la profesora inglesa Freedman, estos dos rasgos son el “sustrato común” de todos los feminismos, que “se ocupan de la situación de inferioridad que sufren las mujeres en la sociedad y de la discriminación con que se encuentran por razón de su sexo” y que “exigen cambios en el orden social, económico, político o cultural para reducir y finalmente, superar esta discriminación contra las mujeres” (Freedman, 2004).

La gente suele utilizar la expresión “sociedad machista” para referirse a todos estos condicionantes que tienen que sufrir las mujeres. Sin embargo, lo que popularmente se llama "machismo" no es más que la punta del iceberg de toda una organización social profundamente discriminatoria para con las mujeres, llamada "patriarcado" (Nieto, 2002). Es decir, que el sistema patriarcal implica mucho más de lo que se entiende por machismo, esto lleva a concretar la discrepancia entre uno y otro término.

La diferencia entre machismo y patriarcado: el machismo es una actitud y una conducta (individual o colectiva), el patriarcado es toda la estructura social en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación y publicidad (Sau, 1981). Debe evidenciarse que la utilización de la palabra “patriarcado” (en el sentido de estructura social)

está poco generalizada, porque vivimos todavía en una sociedad que se niega a mirar de frente y a reconocer todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad femenina.

Un síntoma de que no se quiere reconocer, de la situación de desigualdad real de las mujeres, es precisamente, la falta de divulgación y comprensión del término "patriarcado", así como el desprestigio que han sufrido las palabras "feminista" y "feminismo". De todos estos sistemas de dominación y subordinación, la estructura fundamental de opresión es el patriarcado (Lagarde, 1997).

Este sistema, constituye, como describió Engels, la primera estructura de dominación y subordinación de la historia, ha venido siendo el sistema más poderoso y duradero de desigualdad, es un modelo social básico de dominación (Engels, 1912). Mediante su participación en el patriarcado, los hombres aprenden a despreciar a otros seres humanos, a verlos como seres no humanos y a controlarlos. Dentro del patriarcado los hombres comprenden y las mujeres aprenden que es la subordinación.

El patriarcado es una fuente de culpa y represión, sadismo y masoquismo, manipulación y engaño, que impulsa a hombres y mujeres a otras formas de tiranía. Para las feministas de la opresión o de la diferencia de los géneros, el patriarcado constituye la estructura más cruel forma de desigualdad social y la que menos se percibe como tal. En algunas sociedades los mecanismos del patriarcado se han vuelto más sutiles, se esconden bajo nuevas justificaciones. Una gran mayoría de hombres y demasiadas mujeres siguen contribuyendo de manera consciente o inconsciente al mantenimiento del sistema patriarcal (Lagarde, 1997).

El primer mecanismo que utilizan unos y otras, es el de negación u ocultación de la realidad, el mecanismo del silencio, de la invisibilidad, de no llamar a las cosas por su nombre, "lo que no se nombra no existe". ¿Quién ha oído alguna vez la palabra patriarcado en la televisión? Otros minimizan el fenómeno y sus efectos:

"no es para tanto", "ya sabemos que hay machismo, pero 'inventarse' una nueva palabra y darle tanta trascendencia es una exageración" (Lagarde, 1997).

En el sistema patriarcal se asigna a la mujer un determinado estereotipo, papel social o "rol" subordinado al hombre, que condiciona su vida, que es profundamente discriminatorio y del que les es muy difícil escapar. Y para reforzar el sistema, la gente suele decir que una mujer es tanto más "femenina" cuanto más se ciñe a las características prefijadas de ese rol definido por el sistema patriarcal (Lagarde, 1997).

Si no se enfrenta con eficiencia y efectividad el sentido patriarcal de la vida, cada año y cada día que pase, en lugar de aminorar, los sexismos se sumaran a otras formas de dominación a nivel nacional, de clase, etnocida. Los sexismos como hasta ahora, serán atizados y utilizados como combustible para otros neofascismos, la fobia a personas de otras opciones políticas, creencias y prácticas religiosas, mágicas o sexuales o estéticas (Lagarde, 1997).

Como ya lo refirió Lagarde, *"la fobia a los otros y a las otras se reproduce por el fenómeno de la desidentificación entre personas diferentes. Esta creencia dogmática, refuerza la tesis de que sólo pueden identificarse positivamente, entre sí, las personas y grupos semejantes. La fobia a otras personas, como sustrato cultural y la de autoidentidad llega al extremo cuando el dolor, el rechazo y el daño se legitima y abarcan a cualquiera"* (Lagarde, 1997). En otras palabras, el sistema patriarcal, explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres, además mantiene y agudiza otras formas de dominación.

#### **6.5.2.1. Manifestaciones del sistema patriarcal**

Es difícil resumir los múltiples aspectos bajo los que se manifiesta el patriarcado; lo que sí es claro es que hay diferencias ente como lo viven las mujeres y como lo viven los hombres y son éstos los que resultan beneficiados global y personalmente en el balance de poder (Moser, 1993). Para una mejor comprensión, las manifestaciones del patriarcado se han dividen en aspectos

socioeconómicos, aspectos psicológicos y aspectos culturales por el vínculo que tienen entre sí.

#### **6.5.2.1.1. Aspectos socioeconómicos del patriarcado**

Al ser una construcción social, los aspectos más visibles del sistema patriarcal son manifestaciones socio-económicas:

- En primer lugar, está la reducción del papel social de la mujer y del hombre a determinados estereotipos (Nieto, 2002). En el caso de la mujer, los rasgos esenciales del estereotipo femenino, a saber:
  - una mujer que quiera ser reconocida como tal en la sociedad debe aceptar ser, y comportarse como objeto de atracción sexual; la "mujer-mujer" debe dedicar sus energías a aparecer ante los ojos de los demás, como objeto de deseo; aunque este "atractivo" de poder a la "seducción", este poder es engañoso y efímero: cuando, por la edad, vaya perdiendo su "atractivo", la mujer sentirá que está perdiendo su "identidad" (Nieto, 2002);
  - su vida debe construirse en referencia a un hombre, es decir, su vida no tiene sentido si la mujer no es, o anhela ser, "pareja de" alguien (esto es diferente de la necesidad que todos los seres humanos tenemos de relación íntima y de compartir nuestra vida con otros) (Nieto, 2002);
  - una mujer no lo es del todo si no es madre, pero, además, no de cualquier forma sino la madre que hace de sus hijos o hijas el centro de su vida (Nieto, 2002).

Este estereotipo femenino incluye muchos otros rasgos secundarios o derivados de aquéllos esenciales. Prácticamente cualquier aspecto de la vida de las mujeres está subordinado, de cerca o de lejos, a cumplir con los rasgos derivados este estereotipo femenino.



- La disponibilidad, dedicación y distribución del tiempo de las mujeres: mientras los hombres disponen y dedican, tiempo en su trabajo e intereses o aficiones personales y están predispuestos a que esta situación tenga comprensión; en cambio, las mujeres consumen su tiempo casi al 100% entre un trabajo remunerado limitado (si lo tienen) y el trabajo doméstico; y se las predispone desde niñas para que el poco o mucho tiempo libre que les quede lo empleen en "arreglarse"; "ir de compras" o en ocuparse y preocuparse por las relaciones afectivas, y no les queda tiempo para aprender del mundo que las rodea, acrecentando el prejuicio machista de que las mujeres "no saben" o "no entienden" de lo importante (Nieto, 2002).
- La falta de independencia económica, ya que a la mayoría de las mujeres se les considera "menor de edad" cuando se refiere acceso y control de recursos (Nieto, 2002).
- La división del trabajo según género: esto hace que las mujeres carguen con todo el trabajo no remunerado (trabajo doméstico y de cuidado de personas: niños/niñas, ancianos, enfermos), el resultado es que, en términos monetarios, el trabajo no remunerado equivale al doble del total del trabajo remunerado hecho por hombres y mujeres (Nieto, 2002). Las mujeres, por tanto, trabajan muchísimo más y cobran muchísimo menos.
- La división del trabajo remunerado según género reserva para las mujeres los puestos o tareas remuneradas de "bajo perfil" o de "perfil asistencial". Hay profesiones "de mujeres" y profesiones "de hombres" las mujeres copan la mayoría de los contratos a tiempo parcial por lo que, como ni el Estado ni nadie les paga el trabajo doméstico y/o de cuidado, los ingresos totales de las mujeres son todavía más bajos (Nieto, 2002).
- Las expectativas del mundo laboral respecto del comportamiento de los hombres y de las mujeres: los hombres deben tener disponibilidad total de tiempo y mente para su trabajo o empresa, lo que implica que detrás de ellos debe estar siempre "la mujer" para ocuparse de "la casa y niños/niñas". Se

supone que las mujeres no aspiran a más en el trabajo porque se deben a su familia (Nieto, 2002).

- Las mujeres, aunque asciendan a altas jerarquías en la política, la administración o las empresas, se quedan a un paso de los niveles reales de decisión o poder, por el precio que deben pagar ya que se considera que tienen "techo de cristal" (Nieto, 2002).
- La publicidad va dirigida a fomentar el consumismo en las mujeres; pero, ellas hacen las compras rutinarias (alimentación, limpieza, ropa) y las compras socialmente "importantes" o "técnicas" (vehículo, el ordenador, maquinaria, propiedad, etc.) las hacen los hombres (Nieto, 2002).
- La intromisión sin permiso que hacen los hombres en la intimidad de cualquier mujer (Nieto, 2002).
- La violencia doméstica, el acoso sexual y la violación, son prácticas que cada vez son más rechazadas en la sociedad; aunque, hay sectores de la población que aun justifican los embarazos no deseados y el aborto inseguro. Las condiciones en que las mujeres tienen las relaciones sexuales. Se sigue pensando que es obligación de la mujer el "estar protegida" y no prestan atención al tema de los anticonceptivos o a la práctica de relaciones sexuales satisfactorias para ellas (Nieto, 2002). Las mujeres que recorrer en solitario la penosa experiencia de un aborto provocado, o por falta de compromiso del hombre y le toca enfrentar la maternidad en el abandono.
- La abrumadora vigilancia sanitaria sobre las mujeres bajo la justificación de "medicina preventiva indiscriminada (Nieto, 2002).
- El escandaloso negocio de los cosméticos y la cirugía estética, ya que la publicidad y los medios de comunicación retroalimentan un mercado multimillonario que se basa en el fomento y la explotación del sentimiento de inseguridad de las mujeres con su físico y en el tratamiento de las mujeres como objetos (Nieto, 2002).

- La existencia de la prostitución es otra señal del patriarcado; aunque exista algo de prostitución masculina (los "gigolós" y prostitutas homosexuales), la prostitución es esencialmente femenina y no sería posible si: primero, no existiera la abismal diferencia de poder (y no sólo económico, sino poder vital) entre hombres y mujeres; y, segundo, si no se diera la "cosificación" o reducción de las mujeres a meros objetos sexuales, por el estereotipo que ya hemos mencionado varias veces (Nieto, 2002).

#### **6.5.2.2. Aspectos psicológicos del patriarcado**

Las anteriores manifestaciones sociales del patriarcado tienen su reflejo a nivel psicológico:

- Falta de autoestima en las mujeres, inducida por la educación y el entorno; se traduce en una actitud de resignación, de "sacrificio" mal entendido, de búsqueda permanente de la aprobación de los demás (especialmente de los hombres), no tener confianza en las propias fuerzas, estar permanentemente inseguras de sí mismas, sentirse culpables de lo que les pase a otros, etc., (Nieto, 2002).
- Falta de expectativas de logro y limitación de los propios intereses en las mujeres. Como las expectativas y la confianza que una tenga en sus propias fuerzas son condición para alcanzar lo que una se proponga, a las mujeres se las educa para que no se propongan metas, para que reduzcan sus expectativas, para que se conformen con lo que les toque e inconscientemente "opten por su familia" y no se planteen otras metas (Nieto, 2002).
- Miedo a la libertad" y dependencia psicológica de los hombres, ya que se inculca a las mujeres el sentimiento de ser incapaces o "inútiles"- "él es quien sabe, él es quien toma las decisiones importantes"- todo bajo el espejismo del hombre fuerte y protector y porque se justifica que ejercer la propia libertad exige gran responsabilidad y esfuerzo (Nieto, 2002).

Insatisfacción permanente con el propio cuerpo y pendientes de tener éxito en el mundo del "atractivo"

- La consideración (en general e inconsciente) de la mujer como objeto de propiedad o de transacción "simbólica", esto tiene múltiples implicaciones en aspectos que, aparentemente, no están relacionados; por ejemplo, que la mujer sea "frágil" física y anímicamente; queda mal que la mujer sea "más" que su pareja (más alta, mayor en edad, que tenga más sueldo, más títulos académicos, más cargos, más inteligencia, más fuerza...). Otro ejemplo es que, en la pareja, se reserven para el hombre aquellas actividades y tareas que impliquen cierta relevancia social (ser "el jefe de familia" y por defecto, decidir) (Nieto, 2002).
- Sentimiento permanente de debilidad e inseguridad física, desde pequeñas se mete miedo a las mujeres frente a la eventualidad de un ataque violento (especialmente con el fantasma de la violación), no se fomenta su educación física y su competitividad y llevar ropa y calzado "a la moda" que impide moverse con agilidad (Nieto, 2002).

#### **6.5.2.3. Aspectos culturales del patriarcado**

Todo este estado de cosas se transmite de generación en generación y se mantiene a través de un conjunto de mecanismos culturales.

- La educación reglada y androcéntrica (centrada en los hombres). En la historia del arte y las ciencias solo se registran los nombres de hombres; no se da relevancia a las pocas mujeres que han podido destacar y sin explicar las causas de que haya tan pocas mujeres destacadas, con lo que se transmite subliminalmente el mensaje de que las mujeres son incapaces y se impide que las nuevas generaciones rompan con esa idea del inconsciente colectivo (Nieto, 2002). Otro ejemplo: al estudiar los movimientos sociales de los siglos XIX y XX no aparece el feminismo por ningún lado, como si no hubiera sido uno de los movimientos determinantes del cambio social en esos siglos.

- El funcionamiento y la estructura de la familia que reproducen los roles de género interpretados por sus progenitores y que perpetúan de generación en generación el sistema patriarcal (Nieto, 2002).
- Transmisión y fomento de los estereotipos por los medios de comunicación y la publicidad (la “educación informal”), ya que refuerza en su papel de los hombres como dueños y a las mujeres como consumidoras, encargadas del trabajo doméstico y de objetos sexuales, retroalimentando su insatisfacción con el propio cuerpo (Nieto, 2002).
- La ciencia, la tecnología, el arte y la literatura, se tiende a pensar que estas manifestaciones culturales son neutras en términos de género; pero, están impregnadas de valores masculinos y colaboran en la transmisión y fomento de los estereotipos de género (Nieto, 2002). Por ejemplo: la falta de investigaciones de fármacos anticonceptivos masculinos.
- La religión ya que contribuye a mantener todos los prejuicios misóginos y la idea de la mujer siempre dependiente y subordinada al hombre, a través de su influencia "mitológica" en nuestra cultura y a través de las propias estructuras de poder de las iglesias (Nieto, 2002).
- El sexismo de orden conceptual y simbólico se manifiesta en el lenguaje, conforma nuestra la de pensar y la estructura masculina del lenguaje influye en el mantenimiento de los prejuicios patriarcales (Nieto, 2002).

Por otro lado, hay que resaltar, según Nieto (2002), “...*que la estructura patriarcal se entremezcla con otras estructuras sociales y ha sido el feminismo quien ha puesto de manifiesto hasta qué punto todo lo personal es político y que lo privado es también público*”.

### **6.5.3. Género y desarrollo**

La preocupación por la integración de la mujer al desarrollo no es nueva. A lo largo del siglo XX se han sucedido distintos enfoques y estrategias para

promover esta integración; no obstante, existen diversas razones de carácter económico y político que demuestran que esta promoción rara vez ha tenido como sujeto de desarrollo humano a las mujeres, más bien esta promoción ha tenido un carácter utilitario, es decir no ha sido un fin, sino una herramienta o un elemento fundamental en la lucha por mitigar la pobreza (Segato, 2015).

Durante los dos primeros decenios de las Naciones Unidas, los niveles de desarrollo se midieron por el ritmo de crecimiento del producto bruto interno y por el intercambio internacional del producto. Esto significó poner énfasis en las metas cuantitativas, ignorando el cambio de las estructuras políticas y económicas del orden vigente. Así planteadas, las estrategias fracasaron. El *mito del crecimiento* y el optimismo evolucionista de la época debieron enfrentar la cruda realidad del aumento de la pobreza absoluta. En esta crisis las mujeres fueron las más afectadas (Naciones Unidas, 1996).

En 1972 se convoca al Año Internacional de la Mujer y para 1975, la Asamblea General reconoce explícitamente la necesidad de estimular la integración plena de las mujeres en favor del desarrollo. Desde el Banco Mundial se propone una nueva estrategia de “inversión en los pobres”, centrada en las necesidades básicas de los grupos marginados (Naciones Unidas, 1996).

Este enfoque, consideró a las mujeres como *grupo objetivo* de las políticas de desarrollo, se vió en las mujeres un recurso económico subutilizado que era necesario integrar al desarrollo. Para ello se crean los programas de promoción de la mujer. De esta forma, las mujeres se convirtieron, para las políticas oficiales, en las verdaderas sustentadoras del desarrollo y en un elemento fundamental para combatir la pobreza (Birgin, 1992). La idea subyacente a esta concepción, era que el empleo y mayores niveles de educación y salud, traerían de manera simultánea la eliminación de la discriminación sexual.

La integración se tradujo en fomentar la incorporación de las mujeres al mercado. De este modo comienzan a gestarse “pequeños proyectos productivos” u otras formas de “generación de ingreso” como complemento al ingreso familiar: talleres de costura, artesanía etc. En la práctica, lo único que

hacían estos proyectos era extender los trabajos domésticos, agrícolas o artesanales de las mujeres, hacia el sector monetarizado (Birgin, 1992), además su permanente e histórico trabajo reproductivo y productivo quedaba una vez más invisible.

Pensar a las mujeres sólo como recurso económico sin reconocer que en la mayor parte de los casos, sus actividades no es sólo complemento del salario familiar, sino el principal sustento de la familia, al ser ellas las “jefas de hogar”; ensayar proyectos sin estudios de factibilidad, ni posibilidades de competitividad económica; la decisión de retirarlas de la producción de subsistencia para incorporarlas a un mercado secundario y; el acceso diferencial a los recursos y tecnologías entre hombres y mujeres, en menoscabo de estas últimas tuvo como consecuencias el agravamiento de la crisis alimentaria en perjuicio de todas las familias campesinas; pero, en especial un grave costo para ellas (Jaquette, 1996).

Al respecto, Boserup (1970) en un estudio pionero en el tema, describe acertadamente la situación de las mujeres y reclama para ellas la extensión de los beneficios de la modernidad, coloca en evidencia la pseudo “neutralidad del desarrollo” (Boserup, 1970). Al ofrecer capacitación y tecnología sólo a los varones, se disminuía la productividad relativa de la mujer y el valor que le era socialmente adjudicado. De la misma manera que el crecimiento económico no redundó en beneficio de las grandes mayorías, las estrategias de “integración de la mujer” no lograron incorporar a las mujeres al proceso de modernización.

El hecho que las mujeres fueran las grandes “perdedoras del desarrollo” no implica desconocer algunos beneficios “*paradójicos*”. Si bien, la mayoría de estos beneficios no estaban planificados ni menos intencionados en las agendas. Paradojalmente, a partir de ser ponderadas como recurso económico, las mujeres se hicieron visibles por primera vez, en algunas de las estadísticas oficiales, demostrando la multiplicidad de roles y actividades que desempeñan, recalcando su importancia en el ámbito productivo (Lana, 2006).

Las investigaciones y teorías feministas desarrolladas hasta la fecha,

significaron un gran aporte en la redefinición de la política, la ampliación de sus espacios y una nueva manera de planificar el desarrollo. Al pensar las relaciones hombre-mujer en términos de relaciones de poder, reposicionó el debate sobre la discriminación y subordinación de las mujeres. Ya no es presentar a las mujeres sólo como víctimas, sino de traducir en realidad social la experiencia, el saber y el valor de ser mujer (Birgin, 1992). Una producción teórica se genera en torno al tema del poder y los espacios públicos en América Latina, durante los procesos de transición democrática.

Esta trayectoria describe el paso del interés por integrar a las mujeres al desarrollo, bajo un modelo denominado Enfoque de Desarrollo (MED) con especial énfasis en el desarrollo productivo, a concepciones más integrales en las que se busca incorporar el análisis de género en el desarrollo con el modelo Género en el Desarrollo (GED), (Molina, 2001). Teóricamente, este enfoque puede ser descrito de acuerdo a como se sustenta el derecho de las mujeres a acceder a los beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones.

Una sociedad que sea capaz de sostenerse en relaciones distintas con la naturaleza y al mismo tiempo en relaciones de equidad entre mujeres y hombres, es lo que se ha venido conociendo bajo el nombre de un modelo de desarrollo sustentable. Entonces, si lo que está en juego es la supervivencia de la Tierra, las mujeres deben ocupar un lugar que exceda la caracterización de recurso para compartir en igualdad de condiciones el papel de sujetos y actores creadores de desarrollo (Birgin, 1992).

Los temas que señalan las agendas internacionales desde la década del 90 hasta hoy están marcados directa o indirectamente por la redefinición del modelo de sociedad, es en este contexto que se plantea la pregunta; ¿cuál es el lugar y papel que se asigna a las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable y en la redefinición de la sociedad del futuro?, incluir a las mujeres, al considerar las políticas alimentarias es fundamental y necesario para la eficiencia y eficacia de la planificación; sin embargo, esto, no necesariamente considera las necesidades de las mujeres, en especial sus necesidades estratégicas, que se definen fundamentalmente como el cambio y mejoramiento



de la posición social, cultural, económica y política de ellas (Pedrero, 2013).

Tanto el desarrollo sustentable como la problemática de las mujeres y la perspectiva de género han adquirido paulatinamente legitimidad y un lugar propio en declaraciones, planes y programas tanto a escala mundial, regional y nacional; por ejemplo, el gobierno actualmente en Nicaragua cuenta en primer lugar con una política nacional de género y por otro lado viene desarrollando programas dirigidos a las mujeres en especial a las que están en las zonas rurales del país.

En el Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo (1994), se expresa que *“La habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en sí un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible.”* (Naciones Unidas, 1994).

A su vez, en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social (1996) en el punto 7 se afirma *“Reconocemos que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer y que la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre constituye una prioridad para la comunidad internacional, y como tal, debe ser un elemento fundamental de desarrollo económico y social”* (Naciones Unidas, 1996).

En esta misma perspectiva, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas, destacó una vez más en 1997, la necesidad de incorporar el enfoque de género en la corriente principal del desarrollo, así como en el diseño e implementación de los programas y políticas ambientales, incluyendo aquellas medidas emanadas del Programa 21 y de la Plataforma de Acción de Beijing en el ámbito nacional y local (Naciones Unidas, 1995).

De manera complementaria, en el Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable, para el examen de 1997, de los compromisos de Río, sostiene que uno de los requisitos para conseguir cambios positivos hacia

el desarrollo sustentable es que se fomente la autonomía y la movilización de la mujer. (Naciones Unidas, 1997).

#### **6.5.4. Concepto de género como categoría de análisis social**

Resulta difícil llegar a una comprensión del género como categoría de análisis o como concepto explicativo de la realidad social sin antes remitirnos a la trayectoria de los movimientos feministas y sociales de las mujeres, hasta lo que hoy llamamos estudios de género; es decir, al modo o forma de interpretar la realidad social atendiendo la dinámica de las relaciones entre los sexos.

A través de los estudios sobre mujeres y género se construyó una acumulación de conocimientos que favoreció para formular interpretaciones más teóricas, en que la situación, condición y comportamiento de las mujeres pasaron a ser explicados en función de un sistema de relaciones sociales y de poder, en las cuales la diferencia sexual pasó a ser un factor constitutivo (Moser, 1993).

Esto puso en evidencia factores como la institucionalidad, la normativa y la simbología que apoyan y sustentan estas relaciones. Al mismo tiempo, la acumulación teórica y el carácter relacional de este tipo de estudios que permitieron comprender con profundidad la complejidad social, aportando una dimensión y un enfoque que desafía las interpretaciones tradicionales de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y de la filosofía (Birgin, 1992).

En este sentido, el enfoque de género va más allá del análisis del lugar que ocupan las mujeres en la sociedad, abre un camino a cambios en la producción del conocimiento de las ciencias sociales, tanto en lo epistemológico como en relación con los nuevos temas o énfasis en el tratamiento de la investigación en el área social. Identificaron los temas y el conjunto de conceptos o categorías de análisis que han sido incorporados en los estudios sociológicos, antropológicos y económicos, cuyo origen son precisamente los estudios de género desde las diferentes corrientes del feminismo.

De este modo, encontramos que los estudios sobre la vida cotidiana, las

relaciones y cambios entre lo público y lo privado; las economías domésticas y las redes sociales; los asuntos de la salud reproductiva; la sexualidad y las políticas de población, incluso el nuevo enfoque dado a la ética de la equidad y solidaridad, son parte de las contribuciones que los estudios de género han realizado al resto de las ciencias. Al respecto; uno ejemplo claro en Latinoamérica es la noción de unidad doméstica como unidad de reproducción y producción que surgió en los estudios antropológicos de Lourdes Benería en Las economías campesinas de México (Molina, 2001).

Los primeros antecedentes del concepto género se encuentra en libro “El Segundo Sexo”, de Simone de Beauvoir, cuando afirmó “*una no nace, sino que se hace mujer*”. Con esta expresión se anticipa el significado básico de la categoría de género, que más claramente se desarrolló desde las teorías feministas; la categoría género designa las construcciones culturales y simbólicas que las sociedades han levantado alrededor de las diferencias sexuales. El fundamento que le da sentido al concepto está dado en la afirmación de que es la cultura y no la biología la que determina en cada sociedad lo que es propio y adecuado para hombres y mujeres; sus roles, aspiraciones y conductas, dando origen así a las “identidades” femenina y masculina (Beauvoir, 1949).

Esta asignación de roles según el sexo, conlleva a relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres; las cuales no se expresan de la misma manera en todas las sociedades. Ya en 1996, Gayle Rubín, planteó que la división sexual del trabajo, y su consecuencia en la separación de los ámbitos públicos y privados, adquieren sentidos históricos distintos y particulares de acuerdo a la forma en que cada sociedad construye las relaciones de género (Rubín, 1996) Esto argumenta el hecho de que las relaciones de género afectan al conjunto de instituciones y relaciones sociales y a la vez, que éstas son afectadas por las otras dimensiones económicas, culturales y políticas dominantes en un espacio y época determinada.

### 6.5.5. Desde la Equidad de género

Ampliamente se reconoce y valora la necesidad de que el enfoque de género este presente o se incorpora en la reflexión de las disciplinas sociales y también en la planificación del desarrollo tanto a escala internacional como en el país; sin embargo, este reconocimiento y aceptación teórica no ha significado cambios reales, profundos y permanentes en las estructuras y mentalidades de quienes tienen a su cargo la formulación de políticas, la investigación inclusive en los medios de comunicación (Durston, 2000).

De allí que, en los últimos años, se ha hecho un esfuerzo por incorporar este enfoque y promover la afirmación de los derechos y acceso al poder de decisión de las mujeres en los ámbitos privado y público de la vida. Estos esfuerzos significaron la definición de diversas metodologías según los contextos, esto se conoce con el nombre de empoderamiento.

En relación con este concepto surgido recientemente, Durston (2000) lo resume como *“el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o facilitan. El énfasis está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para potenciarla, es decir, de aumentar esas fuerzas preexistentes”* (Durston, 2000).

Según Durston (2000), las condiciones necesarias para que se dé el empoderamiento pleno debieren incluir los siguientes aspectos:

- “Creación de espacios institucionales adecuados para que sectores excluidos participen en el quehacer político público.
- Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto.
- Fomento de organización en que las personas que integran el sector social excluido puedan, efectivamente, participar en las estrategias adoptadas por la sociedad.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la

producción, incluyendo los saberes elementales esenciales, además de herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.

- Creación de acceso y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores” (Durston, 2000).

Al respecto, el “enfoque de equidad” parte del supuesto básico que las estrategias económicas han tenido un impacto negativo en las mujeres, y reconoce que éstas deben ser incorporadas al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y al mercado. Identifica los orígenes de la subordinación de las mujeres en el contexto de la familia y en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado y por lo tanto pone un énfasis considerable a la independencia económica como sinónimo de equidad (Levy & Moser, 1993).

Desde la lógica descrita la equidad de género es un largo proceso vinculado a un concepto de desarrollo integral, este proceso tiene al menos dos componentes, por un lado; el Estado a través de la creación de políticas públicas y por otro lado; la ciudadanía expresada en organizaciones capaces de proponer y resguardar el cumplimiento de esas mismas políticas.

Al respecto, tal vez, el punto de inicio sea la construcción de estadísticas desagregadas por sexo para diagnosticar la realidad, que luego deberá concretarse en políticas de Estado capaces de poner el tema en el debate de la opinión pública, de sensibilizar a la ciudadanía, y de planificar incluyendo indicadores claramente verificables. Estas acciones deben incluir además en la inversión para la capacitación de los agentes públicos, quienes en definitiva hacen operativas las políticas, planes e instrumentos (Porcar & Beltran, 2012).

Retomando el concepto de género, junto con el carácter histórico y relacional del mismo, otra característica importante de éste, es la transversalidad e integralidad de propuestas. La transversalidad se refiere a que las relaciones de género están presentes y afectan todos los ámbitos y sectores de la vida humana, tanto en el nivel público como en el privado (Molina, 2001).

Muchas veces el desarrollo se ve retardado o se crea un efecto opuesto cuando se realizan cambios ignorando, por desconocimiento lo que sucede al interior de familias, grupos o comunidades.

Si los roles de género son distintos, las necesidades también lo son; tomar en cuenta esta situación es fundamental para el éxito de programas de desarrollo y participación; sin embargo, esta es una tarea compleja, no basta tener buena voluntad para realizar estos análisis, es necesario conocimiento y un enfoque de desarrollo centrado en las bases, es decir: "entender que el desarrollo es un proceso humano donde las y los actores conocen sus necesidades, adecúan instrumentos para responder a ellas y a través de las mismas acciones se recrean y desarrollan ellos y ellas mismas" (Celis, 2001).

#### **6.5.6. Aportes del enfoque de género**

Para los años ochenta, las feministas y el movimiento social de mujeres introdujeron en la planificación del desarrollo los términos: "Enfoque o Perspectiva de Género", "Necesidades básicas de género", "Necesidades estratégicas de género", Espacio público vs Espacio privado y "Empoderamiento". El enfoque de género en la planificación del desarrollo, lo definimos como una estrategia que incluye a mujeres y hombres, teniendo en cuenta los diferentes "roles" que desempeñan en la sociedad. Particularizando sus necesidades y los distintos niveles de acceso y de control que tiene cada uno sobre los recursos materiales y no materiales (Castells, 1999).

Este enfoque o perspectiva de género tiende a eliminar las diferencias que estructuran las relaciones personales entre hombres y mujeres, la división social del trabajo y la distribución de los recursos económicos y de poder. Señala las contradicciones entre la universalidad de la noción de ciudadanía basada en los derechos universales e iguales para todos, y las características particulares de las ciudadanas y los ciudadanos (Mos3).

En cuanto a las necesidades, se hace distinción entre "las necesidades prácticas e intereses estratégicas de género" (Mos3). Las primeras, hacen referencia a las

condiciones concretas de existencias; tales como la falta de alimentación, vivienda, educación, servicios públicos y empleo, entre otros. En cambio, las necesidades estratégicas son formuladas a partir del análisis de la subordinación de la mujer frente a los hombres; de tal manera, que sus satisfactores son más sutiles; luchar por ellos está condicionado por el reconocimiento explícito que haga la sociedad de los mismos en el "ámbito público".

Se debe entender que el concepto de "lo público" está referido, en este estudio, al ámbito de las políticas públicas. En este contexto y de acuerdo a la CEPAL (2000), "las políticas públicas, significan acciones organizadas en torno a objetivos de interés colectivo; visualizar "lo público" en un sentido más amplio, envuelve múltiples instancias de la sociedad civil (CEPAL, 2000). Las investigaciones de género han reivindicado la presencia de las mujeres en los espacios públicos regulados por los principios democráticos y también cuestionan la separación entre los espacios públicos y privados, porque significa una reducción de la gama de asuntos públicos.

Debido a la separación entre lo público y la sociedad civil, aquello que sucedía en la esfera familiar era naturalizado y sacado del debate democrático; de ahí, que el enfoque de género hace visibles las relaciones y los procesos que ocurren al interior de las familias, como es el caso del trabajo doméstico no remunerado a cargo de las mujeres; así mismo, aquellos temas tabú como la reproducción biológica, la sexualidad, la violencia intra-familiar y sexual, la falta de autonomía de las mujeres casadas o con pareja estable y no menos importante el ejercicio de la paternidad de los hombres (Guzmán, 2001).

En este cuerpo teórico el concepto de empoderamiento de las mujeres es de vital importancia, Carolina Moser lo define como *"El incremento de la confianza en sí misma y de su fortaleza interna, mediante su acceso a la redistribución equitativa del poder, dentro de y entre las sociedades. Esto es identificado como el derecho a determinar las opciones en la vida e influir en la dirección del cambio mediante la capacidad de ganar el control sobre los recursos materiales y no materiales fundamentales"* (Moser, 1998).

Al decir de Kate Young: *"El empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas y cambiar eventos"*. Añade que para el feminismo el empoderamiento comprende *"La alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres por su condición de género"* (Young, 2000). En efecto, empoderarse es tener el poder para transgredir normas y reglas sociales de subordinación y discriminación; para lograrlo es necesario que todas las mujeres o la mayoría se empoderen, lo que implica cambios de conciencia a nivel individual y colectivo.

Desde las mujeres, en la planificación del desarrollo se habla de "negociación" para lograr acuerdos que beneficien a ambos actores sobre una situación determinada. Esta negociación plantea un desafío, el de mantener un equilibrio entre el derecho a defender los propios intereses y controlar los impulsos de dominio que atenten contra los intereses ajenos (Coria, 2014).

Esta negociación, al igual que la negociación que se realiza en el mercado, incluye un espacio para que las distintas partes puedan defender sus intereses y sus necesidades. Por ello, se hace necesario discernir sobre los mismos ya que los derechos legitimados por la sociedad otorgan espacios, quien dispone de espacios se siente con derechos y cuando se siente con derechos está en mejores condiciones para defenderlos.

La negociación hace parte del empoderamiento y ésta de la toma de conciencia. La UNICEF, lo ve como un "proceso de avance de la mujer que se puede comprender en términos de interés en cinco "niveles de igualdad", estos niveles son: "control, participación concientización, acceso y bienestar. Y que "el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel, para que la mujer pueda avanzar hacia un estatus de igualdad"... (UNICEF, 1994).

Tomar conciencia de los condicionamientos en lo que está atrapado el género femenino, es el primer paso en el proceso del empoderamiento colectivo, ya que ignorar éstos contribuye a que muchas mujeres lleguen a vivir como naturales



las discriminaciones que generan los roles socialmente asignados (Castaño & Gomariz, 2005).

En el ámbito público, los aportes más significativos se concentran en el campo de las políticas sociales; ya que el enfoque de género ha logrado cuestionar el supuesto de neutralidad de dichas políticas, haciendo evidente los impactos diferenciados que éstas tienen en mujeres y hombres; por tanto, reconoce la necesidad de promover la equidad de género en las acciones y políticas públicas. Además, hay avances en promover las estadísticas desagregadas por sexo. Estas estadísticas de género representan un importante aporte para demostrar empíricamente las desigualdades, la visibilidad o invisibilidad del aporte de las mujeres y colocar el tema en el debate público (CEPAL, 2013).

Otro esfuerzo a destacar, es la elaboración de indicadores para evaluar el avance en la situación de las mujeres y para el seguimiento de las políticas públicas y compromisos a nivel internacionales. Para las mujeres está el Índice de Diferenciación Género (IDG) orientado a identificar la brecha de género a través de la medición por sexo de las variables de educación, longevidad e ingresos, y el Índice de Potenciación de Género (IPG), este mide el avance de las mujeres en el acceso a instancias de decisión, tomando en cuenta su participación en los puestos de decisión política y en los cargos de representación popular (Moser, 1998).

También en Nicaragua, se destaca la elaboración y aprobación de un conjunto de leyes que han robustecido el marco jurídico para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; algunas de éstas, son monitoreados por Organismos no Gubernamentales de mujeres, tal es el caso de la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779). En este mismo sentido se destacan: la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648). Ley Creadora de un Fondo para la Compra de Tierras con Enfoque de Género dirigida a la Mujeres (Ley 717) (Asamblea Nacional, 2008).

## **6.6. Ciudadanía para el empoderamiento**

El empoderamiento, poco documentado hasta ahora, es reconocido hace pocos años como un “enfoque”; reconoce la importancia de que las mujeres aumentan su poder, identifica éste menos en términos de dominación sobre otros y con el supuesto implícito de que una ganancia de poder para las mujeres, supone una pérdida de poder para los hombres y más en términos de la capacidad de las mujeres para incrementar su propia auto-confianza en la vida e en la dirección del cambio, mediante la habilidad de ganar control sobre los recursos materiales y no materiales fundamentales (Moser, 1993).

Pone énfasis en elevar el “status” de las mujeres en relación con los hombres porque busca dar poder a las mujeres a través de la distribución del poder entre sociedades y al interior de cada una de ellas. La estrategia de empoderamiento en el enfoque de género apunta; a aumentar el poder, la confianza y el fortalecimiento de las mujeres a través del control de recursos económicos políticos, sociales y también culturales, de este modo se vincula el concepto de poder a un concepto de desarrollo más integral (Moser, 1993). En este sentido, la autonomía y movilización de las mujeres son algunos de los requisitos para conseguir cambios positivos hacia un desarrollo integral y sustentable.

La autonomía es el concepto que mejor expresa el reconocimiento de la diversidad, de las diferencias y de la pluralidad; es útil para analizar los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres y de todos los sujetos sociales que, desde sus específicas posiciones en la sociedad, buscan la transformación de sus condiciones de subordinación (Meyner & Vargas, 1994). La autonomía también tiene un significado para la acción colectiva, ambas mutuamente se enriquecen.

El ejercicio de la autonomía es un terreno de aprendizaje de cómo y cuándo considerar otros intereses, cómo y qué negociar, cuando y con quienes hacemos alianzas, sobre qué bases dialogamos en la sociedad. Uno de los elementos que posibilita la autonomía y por ende el empoderamiento, es la participación ciudadana (Naciones Unidas, 1997).

Para algunos autores como Marshall, *“la ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derecho en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos y el derecho a la justicia); el ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo y, por último, el ámbito social abarca tanto el derecho de bienestar económico y seguridad, como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad”* (Marshall, 1969).

La CEPAL plantea la ciudadanía como la titularidad de derechos, ésta suele visualizarse en términos de exigibilidad y propone, entonces, que el ejercicio ciudadano se debe centrar en el compromiso activo de las personas con el destino de la sociedad. Señala, que para construir sociedades más participativas y solidarias, no basta un Estado garante de derechos, sino que es necesario contar con actores sociales que se preocupen de diversos aspectos del desarrollo y por la ampliación de espacios deliberativos en los que se pueda concretar acuerdos y tomar decisiones que incidan en la vida de la comunidad (CEPAL, 2000). Desde esta perspectiva, el concepto de ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y las personas.

El poder público debe respetar la autonomía individual, permitir y promover la participación en la política y brindar posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas. Las personas deben ejercer su capacidad de presión para que el Estado cumpla los compromisos recién indicados, ellos y ellas deben contribuir con su participación en el ámbito público, haciendo aportes para lograr un Estado más flexible ante demandas y requerimientos de la sociedad civil a través de diversas formas organizadas (Lagarde, 1990).

Considerando esta visión general, la promoción de la ciudadanía significa, en primer término, el desarrollo de la ciudadanía civil, entendida básicamente como el respeto a la autonomía de las personas. En segundo lugar, significa el desarrollo de la ciudadanía política; es decir, la extensión de la gama de agentes de la sociedad que participan en los procesos deliberantes y decisorios. En tercer lugar, la promoción de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (CEPAL, 2000). Las experiencias de ciudadanía, por tanto, también dependen de la posición y los roles sociales; roles que son dictados por relaciones sociales de poder desigual y que son contruidos sobre la base de la etnicidad, clase y género.

La ciudadanía supone un concepto dinámico que incorpora negociaciones relacionadas con la pertenencia, la exclusión, los roles y valores, el poder y la igualdad. Tales negociaciones pueden confluir en torno a luchas para incluir los roles o actividades que quedan fuera de la ciudadanía o que son subvalorados en ésta, y por tanto, para incorporar a quienes emprenden esas actividades (Salinas, 1998).

Otro elemento en cuestión, plantea que la construcción de una soberanía plena de las mujeres, exige superar la relación tutelar que el Estado establece con ellas, expresada en el tratamiento que les da como beneficiarias, y prestadoras de servicios en todos aquellos que éste no asume. También, es necesario plantearse la revisión del concepto del hombre proveedor y la valorización del trabajo femenino remunerado y no remunerado, además, de una revalorización de las actividades en el ámbito de la reproducción social y de las dificultades existentes para armonizar las esferas públicas y privadas (Salinas, 1998).

Responder a estas demandas, llevaría al Estado a promover mayores niveles de equidad, a cambios en el papel del Estado, que promuevan una construcción jurídica, institucional y simbólica que rompa con el conjunto de valores, procedimientos, rituales, y prácticas que privilegian lo masculino y no se haga de la ciudadanía femenina un predicado de la del hombre (Guimaráes, 2002).

La séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (1997) agrupa en tres grandes ámbitos el acceso de las mujeres a los espacios de poder y de toma de decisiones, estos son; i) familiar, ii) comunitario o local y iii) global o de la sociedad. Cuando es pertinente se recomienda hacer la distinción entre el ámbito gubernamental y de la sociedad y entre la participación de las mujeres en la toma de decisiones como individuos o como parte de un colectivo (CEPAL, 1997).

En el ámbito familiar: la familia constituye hoy uno de los temas más difíciles de abordar por las posturas y o patrones culturales, ideológicas, religiosas y éticas que se entrelazan en forma forzosa, reflejando expectativas y temores frente a los cambios y los efectos que pueden tener en el plano personal. “La posición que las mujeres han ocupado en la familia ha determinado, históricamente, su inserción en la sociedad. Es así como las funciones que se asignen a las familias y que éstas asuman, en un momento dado, en los planos económicos, político, social y cultural revelarán si actúa como un estímulo o un obstáculo en lo que respecta a la participación de las mujeres en la sociedad y en los procesos de toma de decisiones” (CEPAL, 1997).

Tradicionalmente se ha establecido, respecto de la familia, el supuesto de la complementariedad de los integrantes de la pareja, este supuesto lleva a asignar roles estereotipados tanto al hombre como a la mujer; al hombre el papel de proveedor y a la mujer el trabajo no remunerado y reproductivo.

Los estudios de género mostraron a la familia como un ámbito mucho más complejo de interrelaciones, en el que sus miembros detentan y expresan un poder desigual en los planos afectivo, económico, social, educativo y psicológico. Las diferencias de poder dependen del parentesco, el sexo y la edad, determinando éstas, la capacidad de negociación en la toma de decisiones, el acceso, uso y control de recursos materiales y simbólicos dentro del hogar (Sen, 2000).

En el ámbito comunitario o local se sostiene que: *“El proceso de descentralización plantea nuevos desafíos a la región en lo que respecta al desarrollo local y al desempeño de los gobiernos municipales como instancias mediadoras entre las políticas nacionales, y las políticas y programas locales. Los municipios son una instancia pública importante de participación ciudadana, y pueden llegar a convertirse en una instancia de democratización”*. Que los gobiernos locales sean una instancia democrática es posible en la medida interactúen directamente con la población y estén abiertos a las propuestas de las comunidades y organizaciones locales existentes, en la medida que pierdan el temor a las demandas y la planificación compartida (CEPAL, 1997).

La participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias o locales ha sido en América Latina, históricamente alta; sin embargo, habría que preguntarse por qué las mujeres no están en la misma proporción presente en los espacios donde se toman las decisiones. La CEPAL sostiene que se pueden distinguir dos aspectos: a) La manera como participan las mujeres en el ámbito local y b) la preocupación por la situación de las mujeres en la planificación de las agendas locales (CEPAL, 1997).

El primer obstáculo, para la participación de las mujeres en el espacio local, se manifiesta en el plano de la gestión y cómo esta se traduce en la planificación de los gobiernos locales. Tanto las instituciones públicas y privadas, como las propias mujeres, tienen desconocimiento o confusión en identificar los roles que tradicionalmente realizan las mujeres, estos son; el doméstico o reproductivo; el productivo y el comunitario, (en la literatura sobre género se conoce como “triple rol”) entendiendo que en las últimas décadas las mujeres han asumido, además, otras actividades que no necesariamente encajan en estos roles y muchas veces los superan (Dirven & Rico, 2003).

Para las mujeres, el trabajo reproductivo y la gestión comunal y redes solidarias son considerados “naturales” y no productivos, por lo tanto, no valorizados. Esto acarrea serias consecuencias para la participación de las mujeres, ya que gran parte del trabajo que realizan queda invisible y no reconocido para la comunidad y los planificadores. Por otro lado, como ya se ha afirmado, para

promover la participación con equidad de género, es imprescindible reconocer que los hombres y las mujeres tienen roles diferentes y consecuentemente, distintas necesidades (Moser, 1991).

Un segundo obstáculo para la participación de las mujeres, está en la manera desintegrada de como la planificación pública aborda las distintas actividades que realizan las mujeres, en especial a las más pobres se les solicita que se organicen o ellas se organizan en diferentes tipos de organizaciones para demandar los beneficios de cada institución, generando con esto una visión desintegrada que incide en la desvalorización de sus múltiples aportes a la familia y la comunidad (Moser, 1991).

Esta situación, produce en las mujeres una duplicidad de actividades, reuniones y tramites, muchas veces innecesarios, que sobrecargan su tiempo, dejándolas imposibilitadas de participar en actividades que efectivamente deciden la gestión local y que podrían facilitar su empoderamiento en los espacios de decisiones.

Un tercer obstáculo para que las mujeres participen, está en la relación con el tipo de organizaciones que se les pide tengan las mujeres o las que ellas mismas se dan por iniciativa propia. (Sin haberlo analizado anteriormente, sea porque el sistema lo impone implícitamente o explícitamente. O porque ellas lo ven como la única forma de acceder a determinados subsidios) (Moser, 1991).

Estas organizaciones se vinculan a las tareas y responsabilidades reproductivas, por lo que el límite entre lo privado y lo público aparece difuso y la reflexión de las mujeres no llega a trascender el mundo inmediato y cotidiano. Esto resulta evidente cuando constatamos que en el ámbito económico de los gobiernos locales (uso de suelo, industria, comercio, decisiones sobre planificación) no aparecen las mujeres ni en el debate ni en la formulación, ni en el manejo de los recursos (Moser, 1991).

Un cuarto obstáculo: *“Es la falta de continuidad de las organizaciones”*. Las agrupaciones de mujeres en torno a demandas concretas suelen concluir con la

*obtención del servicio o la promesa de proveerlo. Las organizaciones que las mujeres establecen, si bien sumamente poderosas en algunos momentos y muy dinámicas, tienen corta vida y no han conducido a instituciones políticas duraderas. Su surgimiento no responde a una necesidad de organización, sino a una necesidad sumamente concreta”* (CEPAL, 1997). En otros casos, se crea una dependencia con la ONG que acompañó y facilitó su proceso organizativo.

Un quinto y último obstáculo que es relevante analizar, tiene que ver con el hecho de que en las sociedades latinoamericanas se insiste en el estereotipo de mujer en tanto ama o dueña de casa y proveedora de servicios y rara vez se estimula el desarrollo de su capacidad de liderazgo que les permita el acceso a la toma de decisiones y al poder” (CEPAL, 1997).

Es efectivo que las mujeres participan activamente en las estructuras locales pero esta participación responde mayoritariamente a las necesidades de los hombres y de sus familias. En el espacio rural son las mujeres, en su mayoría, las demandantes de más y mejores servicios de salud, educación, vivienda e infraestructura en general, no obstante, ellas son las últimas en tener acceso a estos servicios.

En el ámbito global de la sociedad: La participación ciudadana de las mujeres presenta algunos avances en los espacios creados en el aparato gubernamental. Posterior a la conferencia de Beijing, la inserción del tema ha comenzado a estar presente en la agenda política de los gobiernos y en el aparato estatal. En el aparato gubernamental de todos los países de América Latina existen oficinas para las mujeres, ya sea ministerio, subsecretarías o institutos (CEPAL, 1997). Sin embargo, el hecho de que en algunos países las instituciones están dirigidas a la familia, partiendo de la base que las necesidades de la familia son las mismas que las necesidades de las mujeres, neutraliza o constituye un obstáculo a la participación de las mujeres en la sociedad.



En este sentido, es pertinente destacar tres asuntos que para este estudio fueron sustanciales:

1) El enfoque sistémico plantea la posibilidad de abordar una situación desde múltiples entradas, esto significa que, a las demandas de salud, educación, seguridad social, entre otras, es posible incorporar la mirada de género; es decir, cómo acceden y controlan recursos de estos servicios las mujeres y los hombres. Como se ven reflejadas las necesidades específicas de mujeres y hombres en estas instancias públicas.

2) Los recursos siempre resultan escasos frente a las demandas de la población, entonces se hace imprescindible la “voluntad política” que decide actuar con equidad de género en la implementación de los recursos, como una manera de fortalecer la democracia. Además de planificar con eficiencia e integración por parte de los Servicios Públicos que trabajan en un territorio.

3) Las demandas de las mujeres deben expresarse en un movimiento organizado, con autonomía de la institucionalidad pública, capaz de permanecer en el tiempo y expresadas con claridad respecto a las necesidades prácticas y estratégicas de género. Este tipo de organizaciones hace posible que las mujeres se posicionen en la sociedad de una manera permanente y consolidada.

Además, es necesario considerar que las desigualdades de poder y recursos significan desiguales capacidades para exigir derechos. Los derechos determinan el acceso a los recursos y a la autoridad, a fin de reclamar sus derechos la persona necesita tener acceso a recursos, poder y conocimientos.

Las relaciones sociales desiguales dan como resultado que algunas personas y grupos sean más capaces que otras de exigir derechos. Por ejemplo; el derecho de las mujeres a participar en cargos políticos (alcaldesa, concejala, diputada), significa poco si ellas, por un lado no han tenido formación política, o por otro lado teniendo esta formación y vocación es discriminada por las prácticas partidistas vigentes.

Por otro lado, la igualdad formal o legal no sólo no garantiza una igualdad real, sino también oculta desigualdades, porque tener el derecho legal a los derechos y recursos puede ser visto como haber ejercido derechos o haber recibido el derecho a tenerlos en la realidad, sin haberlos ejercido nunca, por la desinformación y sobre todo por las reglas culturales vigentes.

La participación política es vista sólo como aquélla que ocurre en los ámbitos estatales/gubernamentales y, a un menor grado, en los grupos de activistas de la sociedad civil. En este sentido, las feministas han señalado que la política tiene que ver con la habilidad de hacer aportes a las decisiones en todos los niveles a través de la movilización de apoyos de quienes nos rodean. Numerosas mujeres que no participan o no pueden participar en estructuras formales, sí lo hacen en redes informales y otras formas de toma de decisiones (Mor021). Investigar estas actividades y valorar su trabajo, hace obvio que las mujeres son seres políticos y que sus intereses son una cuestión política, por ende.

También se extienden los espacios dentro de los cuales la ciudadanía puede tener lugar, desde nociones estrechas según las cuales la participación ciudadana es sólo emitir el voto o postularse para las elecciones, hasta una visión más amplia que reconoce las acciones en el ámbito comunitario e informal. *“Esta visión más amplia puede fortalecer el potencial político de las organizaciones de mujeres y alentar a las instituciones a que las vean como fuentes valiosas de información e insumos a las políticas”* (Server & Meer, 2004). Al respecto: La participación puede darse desde una diversidad de espacios; lo local, nacional o regional, hasta el involucramiento en la esfera internacional.

Las políticas nacionales son a menudo el ámbito más efectivo para promover la igualdad de género y los derechos ciudadanos. Sin embargo, es el involucramiento con el espacio local lo que resulta más significativo para la mayoría de las mujeres. Pese a la falta de experiencia de las mujeres en la política formal, es en el ámbito de las organizaciones formales e informales donde ellas expresan de manera más clara sus necesidades y demandas.

## **6.7. Las mujeres rurales**

El concepto de “lo rural” en este estudio se abordó desde la perspectiva de un espacio o territorio, donde interactúan procesos políticos, sociales, económicos y culturales, expresados en diferentes tipos de participación y con diversos actores locales. Otra dimensión del concepto de territorio, se observan en: (Dirven & Rico, 2003), donde territorio se entiende como una unidad de gestión, planificación y recursos en una localidad geográfica específica que ha sido construida y continua construyéndose a partir de elementos sociales y culturales.

Esta conceptualización incorpora el tema de las “distancias”, las que implican maneras diversas de relacionarse en lo económico, específicamente en lo relativo al costo de transacciones. Aunque en la anterior definición el concepto de distancia se relaciona con lo económico, desde mi punto de vista las distancias también estarían vinculadas a las relaciones sociales y culturales que se recrean de diversas formas desde los distintos lugares en que surgen; pero, que mantienen “hilos comunicantes” o características comunes lo que permite definirlo como un territorio específico y único (Dirven & Rico, 2003).

El territorio comprendido de este modo, permite una interacción que posibilita la retro- alimentación entre y desde las comunidades o localidades. De esta forma, resulta posible definir en conjunto, sumando experiencias e historias comunes, las estrategias y los objetivos que permitan promover acciones para superar las carencias y la pobreza. Por sobre todo, permite identificar y recuperar las fortalezas de cada espacio, lugar o territorio (Martínez, 2007). Esto último, es imprescindible en la construcción de un tipo de desarrollo que no se agota aquí y ahora, y que a su vez sea capaz de sostenerse en el tiempo.

Esta propuesta de modelo de desarrollo que parte del territorio, incorpora tanto en el análisis como en la planificación a los actores que lo habita, los individualiza e identifica los aportes y necesidades específicas.

Los actores son diversos; hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y ancianas, pueblos originarios y organizaciones propias de la localidad y del territorio. Para

esta tesis; sin embargo, fue relevante la identificación de las mujeres rurales, como actores dentro de la comunidad El Matazano, de cómo aportan a construir espacios y su sociedad sustentable, y cuáles son las limitaciones u obstáculos para lograr este aporte y convertirse en ciudadanas “empoderadas” y plenas.

Atendiendo las apreciaciones anteriores, una comunidad que no identifique y valore su “capital humano y social”, estará expuesta a decisiones externas, así como a la intervención de actores que desde fuera de la comunidad imponga soluciones.

En este sentido, Schejtman y Berdegú (2003) plantean que, para los efectos de procesos de desarrollo territorial rural, un territorio es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente. En el territorio los distintos actores que habitan el territorio, los individualiza e identifica los aportes y necesidades que puedan tener (Schejtman & Berdegú, 2003). Estos actores son diversos; hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y ancianas, pueblos originarios y organizaciones propias de la localidad y del territorio.

Es necesario aclarar que cuando nos referimos a las mujeres y particularmente a las mujeres rurales se está aludiendo a un sector heterogéneo; donde las diferentes situaciones socioeconómicas juegan un papel importante, al igual que la pertenencia étnica los lugares donde habitan y la edad (Rebolledo, 2012). En este sentido, la categoría mujer rural no existe como un perfil único y homogéneo con el que pueda designarse todas las mujeres que habitan el espacio rural, en el sentido que el espacio rural es heterogéneo, según (Valdes, 2002).

Por otro lado, la conformación de “redes de mujeres rurales”, ha sido principalmente su mecanismo de diálogo y negociación con el “exterior urbano” (Rico & Dirven, 2003). Sin embargo, el reconocimiento de su legitimidad como interlocutoras válidas, en las políticas de desarrollo, aún sigue pendiente en la mayoría de los casos.

Siguiendo la lógica anterior, Parada (2002) plantea que; la equidad entre hombres y mujeres pasa, también, por revalorizar el espacio rural y tomar en cuenta las estrategias y opiniones de los propios actores y actoras, para reactivar la agricultura, (Parada, 2002). En una mirada dirigida al conjunto de América Latina, Rico y Dirven (2003) refiriéndose a los desafíos de las Metas del Milenio (metas que para CEPAL debieron cumplirse en el 2015) sostienen que: *“Entre estos desafíos se destaca el de asegurar que los beneficios del desarrollo alcancen por igual a hombres y mujeres, así como que este se caracterice por asegurar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía rural en un contexto global”* (Dirven & Rico, 2003).

Finalmente, debe señalarse que el gran avance que han tenido las mujeres rurales, es la creación de sus propias organizaciones, la existencia de organizaciones de base, ha permitido la interconexión entre ellas, situación altamente valorable al permitirles constatar situaciones y problemas comunes lo que incide en propuestas y demandas colectivas y en la creación, aunque sea aún frágil, de un Movimiento de Mujeres Rurales que es capaz de identificar sus reales fortalezas (Facio, 1997).

## **VII. PREGUNTAS DIRECTRICES**

Para analizar la situación referida en este estudio, se plantean las siguientes interrogantes:

### **Pregunta general**

¿Cuál es el aporte multidimensional de la mujer en el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016?

### **Preguntas directrices**

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas y económicas de las mujeres rurales y las familias de la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa?
- ¿Qué tiempo dedican las mujeres rurales desde sus roles en las dimensiones reproductiva y productiva a las familias y la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa?
- ¿Cuál es el valor monetario del aporte que realizan las mujeres rurales en la dimensión Reproductiva en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa?
- ¿Cuál es el valor social de la contribución de las mujeres en el proceso de desarrollo rural territorial desde la dimensión comunitaria en los espacios social y cultural?
- ¿Cuál es la diferencia entre el valor monetario de las actividades de la dimensión reproductiva con el precio de mercado de los productos agropecuarios producidos por las familias de la comunidad El Matazano?

## **VIII. DISEÑO METODOLÓGICO**

En este apartado se describe la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación; expresado así, el tipo de estudio o investigación, se explica el cálculo de la muestra en base a la población estudiada, los métodos y técnicas para la recolección de los datos de la investigación, las variables estudiadas, y el procedimiento realizado para recolectar dicha información.

### **8.1. Paradigma**

El objetivo de este estudio, lo situó en la perspectiva del paradigma positivista (Rocoy, 2006), también denominado paradigma racionalista o empírico-analítico. Este paradigma nos permitió buscar los hechos y causas del fenómeno social estudiado y para la comprensión de los mismos.

### **8.2. Enfoque Filosófico**

Teniendo en cuenta que el paradigma de este estudio es positivista, se encuadro desde un enfoque filosófico cuantitativo (Kerlinger, 2005), con elementos del enfoque cualitativo.

### **8.3. Clasificación Tipológica de la Investigación**

Este estudio es de tipo descriptivo ya que su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado de acuerdo a los hechos encontrados (Fernández, 2011).

- En función de los objetivos planteados y la perspectiva metodológica en la investigación se asumió el paradigma positivista con enfoque cuantitativo y con elementos del enfoque cualitativo.
- En función de la recolección de la información responde al diseño Trasversal o Transeccional; porque el estudio se realizó en un período de tiempo determinado y su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Fernández, 2011). Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

#### 8.4. Universo

El universo del estudio lo comprenden 76 mujeres entre los 20 y 75 años que habitan en la demarcación territorial de la comunidad El Matazano; municipio Matagalpa, de la misma se extrajo la muestra. Cuando la población es muy pequeña y el error tolerado muy pequeño, prácticamente hay que tomar a toda o casi toda la población (Fernández, 2011).

Asimismo, como parte del universo, se incorporó a la representante de la Coordinadora de Mujeres Rurales de Nicaragua y la Delegada del Ministerio del Trabajo del municipio Matagalpa.

#### 8.5. Tamaño de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula: (Munch, 1996).

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * e^2 + Z^2 * p * q}$$

En donde:

N: Universo = 76 mujeres > de 20 años

“n”: es el tamaño calculado de la muestra

“Z” = 1.96 es el nivel de confianza del 95%

“p” y “q”: Parámetros de Probabilidad, en donde p = > 0.5 y q = > 0.5

“e”: es el error de estimación aceptable para encuestas entre 1% y 10%

#### 8.6. Aplicación de la Fórmula

$$\frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 76}{76 * 0.1^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

**“n” = 42 mujeres a encuestar**



## **8.7. Métodos y técnicas para la Recolección de Información**

Se utilizó los métodos teórico y empírico. Con el método teórico utilizando la revisión documental se redactó el marco teórico, también para la discusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe final. A través del método empírico se obtuvo información manejando diferentes técnicas; a saber: encuestas, entrevistas y grupos focales.

### **Revisión Documental**

Para la construcción del marco teórico de la investigación se consultó fuente secundaria relacionada a los diversos enfoques del desarrollo, enfoque de género, aspectos generales de la región de estudio y algunos conceptos básicos que definen las variables de investigación. Los métodos utilizados para la recopilación de información y diseño del instrumento de campo fueron: empírico, teórico, de análisis y de síntesis.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas que se utilizaron en la recolección de la información se muestran a continuación:

- Entrevista
- Encuesta
- Grupo Focal

Cuestionario en forma de Entrevista: con esta técnica se obtiene información de una forma más amplia y abierta, en dependencia de la relación entrevistador-entrevistado, ya que tiene la particularidad de realizarse mediante un proceso de comunicación verbal, el cual ocurre a través de una relación “cara a cara” entre al menos un individuo y otro.

En tal sentido, se aplicó este instrumento a dos informantes clave para el estudio; por un lado, a la señora Teresa Fernández, representante de la Coordinadora de Mujeres Rurales (Nicaragua), considerando que la señora Fernández, ha venido

liderando en los últimos 15 años, la demanda de tierra a favor de las mujeres rurales. La otra persona de importancia fue la licenciada Martha Lorena Castro, Delegada del Ministerio del Trabajo (MITRAB), en Matagalpa; siendo de vital porque desde esta instancia del Estado nicaragüense, se regula y da seguimiento a lo referido al trabajo como fuente generadora de ingresos.

Cuestionario en forma de Encuesta: es una “técnica cuantitativa de Investigación” que permite obtener información a partir de una parte de la población, o muestra, “mediante el uso de un cuestionario”. Este instrumento se dirigió a cada una de las cuarenta y dos (42) mujeres de la comunidad El Matazano que conformaron la muestra; además cumplieron entre otros criterios: vivir de forma permanente en la comunidad El Matazano y estar en el rango de edad entre los 20 y 75 años.

Una vez definida la muestra (mujeres 42), se procedió a determinar el muestreo, para lo cual, se hizo una distribución proporcional según los diferentes sectores en que se divide la comunidad, de manera tal, que permitiera tener la percepción en su conjunto de toda la comunidad.

Cuestionario en forma de Guía para Grupo Focal: técnica cualitativa de investigación que permite obtener información de tipo reflexiva a partir de un tema en discusión con las personas informantes, se realiza “mediante el uso de un cuestionario”. En este grupo focal participaron un total de doce (12) mujeres habitantes de la comunidad El Matazano, todas ellas con una relación de pareja; ya sea casadas o en unión de hecho estable.

En los anexos se incluyen los instrumentos utilizados en la recolección de datos e información aplicados durante el proceso investigativo.

## **Procedimientos**

### **Procesamiento de la Información**

El procesamiento de la información se organizó a partir de una base de datos en el programa SPSS en su versión 17.5 para el procesamiento de los datos

obtenidos. A partir de esto, se crearon tablas de salida, distribución de frecuencias, porcentajes y cruces de variables, siendo preciso determinar el grado de asociación entre las variables en cuestión.

### **Plan de análisis**

Una vez obtenida la información se prosiguió con el plan de análisis para lo cual se ordenó toda la información según los objetivos. Este proceso concluyó con la redacción del informe final de la investigación.

### **8.8. Variables a Evaluar**

En el presente estudio se consideran 3 variables, éstas son relativas a las planteadas por las teorías feministas; asimismo, utilizando, las técnicas del enfoque de género (para facilitar el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres). También se ha considerado la variable referida a ingresos por su valor instrumental para cuantificar el costo de las tareas que desde el trabajo doméstico realizan las mujeres. A continuación, la definición de cada variable:

- Roles de género y tiempo destinado a cada uno de ellos

Esta referida a todas las actividades de carácter reproductivo, productivo y comunitario (lo comunitario es concerniente a actividades dentro de la organización de carácter gremial o de representación) realizadas por hombres y mujeres en una unidad de tiempo, para el caso es una hora/día/año. En relación al tiempo destinado, está referido al tiempo que las mujeres utilizan o dedican en el ejercicio de las diferentes actividades.

- Valor monetario de las actividades reproductivas, actividades productivas y el valor de los productos agropecuarios

Estos están referidos al valor en términos económicos asignado por el mercado a un bien, servicio o producto. Con esta variable se mide de manera específica aquellas actividades y roles que las mujeres realizan al interior de la unidad de producción familiar.

- Control del Espacio económico y político al interior de las unidades de producción familiar

En este caso referido por los ámbitos de acceso y control a los recursos económicos – productivos, por parte de las mujeres; así como la concordancia entre estos aspectos y los grados de decisión que puedan tener, o no tener, las mujeres en las unidades productivas familiares. Con esta variable se miden los aspectos económicos relacionados con la producción; también, genera información sobre el grado de posicionamiento alcanzado por las mujeres al interior de sus familias, de su localidad; en consecuencia, con la capacidad de autonomía y poder de decisión logrado por las mujeres (capacidad de ir de un lugar a otro) sin sentirse coartada.

- Participación en el espacio sociocultural y político en la comunidad

Se refiere al grado de participación organizativa de mujeres, características del liderazgo femenino, tipo de organización y formas de representación que asume las mujeres. Los grados de posicionamiento alcanzados por el liderazgo femenino al interior de sus familias y localidades. Así mismo, el grado de conflicto entre su participación en la esfera pública y la esfera privada.

## **8.9. Definición Operativa de Variables**

### **Objetivo General**

Evaluar el aporte multidimensional de la mujer sobre el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016.

## Definición Operativa de Variables

Objetivo Específico	Variable Conceptual	Dimensiones o Sub variables	Variable Operativa-Indicadores	Técnicas de Recolección de Información		
				Encuesta	Entrevista	Gpo. Focal
Describir las características sociodemográficas y económicas de las mujeres rurales y las familias de la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa	1. Características sociodemográficas de las mujeres y sus familiares	1.1 Sociales	1.1.1 Nombre de persona 1.1.2 Nivel de escolaridad 1.1.3 Tiempo de residencia en la comunidad 1.1.4 Estado civil 1.1.5 Número de personas que viven en la casa 1.1.6 Parentesco con las personas que viven la casa 1.1.7 Sexo de las personas que viven la casa.	X X X X		
		1.2 Demográficas	1.2.1 Vivienda: ---Tenencia 1.2.2 Acceso a servicios básicos: --- Agua ---Energía eléctrica --- Combustible para cocinar	X X X		
		1.3 Cultural	1.3.1 Credo religioso 1.3.2 Percepción de las mujeres en relación a las tareas del hogar 1.3.3 Percepción de las mujeres en relación a los ingresos en el hogar	X	X X X	X X X
Definir el tiempo que dedican las mujeres rurales desde sus roles en las dimensiones reproductiva, productiva y	2.1 Roles de género y tiempo destinado a cada uno de ellos	2.1.1. Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades reproductivas que ejercen en un día tipo y en un año.	2.1.1 Participación de la familia en las actividades reproductivas de su hogar ---Preparar alimentos ---Lavar trastes ---Picar leña	X		X

comunitaria a las familias y la comunidad El Matazano, municipio Matagalpa		<ul style="list-style-type: none"> <li>---Acarrear agua</li> <li>---Recolectar y acarrear leña</li> <li>---Limpieza de la vivienda</li> <li>---Limpieza del patio</li> <li>---Cuido de niñas/niños</li> <li>---Lavar ropa</li> <li>---Compras de provisión</li> <li>---Remendar ropa</li> <li>---Limpieza de zapatos</li> <li>---Planchar</li> <li>---Cuido de persona anciana/ enferma</li> <li>---Cuido de educación a niños/niñas.</li> </ul>			
	2.2.1. Tiempo (horas) y su frecuencia dedicado por las mujeres a roles y actividades en tareas productivas en un año agrícola	2.2.1 Participación de la familia en las actividades productivas de la finca/parcela <ul style="list-style-type: none"> <li>---Actividades para el autoconsumo</li> <li>---Actividades productivas en del patio</li> <li>---Actividades productivas en el área de la parcela/finca</li> </ul> 2.2.2 Calendario de mano de obra familiar <ul style="list-style-type: none"> <li>---Preparación de suelo</li> <li>---Manejo Agronómico</li> <li>---Manejo pecuario</li> <li>---Infraestructura</li> <li>---Registro de información de la finca / parcela</li> <li>--Comercialización</li> </ul>	X		X
	2.3.1. Tiempo (horas) invertido en tareas comunitarias	2.3.1. Precio por actividades reproductivas en el hogar (Salario de Asistente del Hogar) <ul style="list-style-type: none"> <li>---Preparar alimentos y lavar trastes</li> <li>---Acarrear agua</li> </ul>	X		X

			---Recolectar, acarrear y picar leña ---Limpieza de la vivienda y patio ---Docena de ropa lavada ---Docena de ropa planchada ---Cuido de niños/niñas, personas ancianas y enfermas			
Establecer el valor monetario del aporte que realiza la mujer rural en el proceso de desarrollo territorial desde las dimensiones reproductiva y productiva.	3.1. Valor monetario de las actividades reproductiva, actividades productivas y el valor de los productos agropecuarios	3.1.1. Precio por actividad domésticas/reproductivo	3.1.1. Precio por actividades reproductivas en el hogar (Salario de Asistente del Hogar) ---Preparar alimentos y lavar trastes ---Acarrear agua ---Recolectar, acarrear y picar leña ---Limpieza de la vivienda y patio ---Docena de ropa lavada ---Docena de ropa planchada ---Cuido de niños/niñas, personas ancianas y enfermas	X	X	X
		3.1.2. Precio por actividad productiva	3.1.2.1. Alistar una mz. de tierra para siembra 3.1.2.2. Corte de una lata de café 3.1.2.3. Escogida en cajilla de un qq de café 3.1.2.4. Hacer viveros 3.1.2.5. Un día de trabajo (mozo al día)		X	X
		3.1.3. Precio de los productos agropecuarios	3.1.3.1. Precio por productos vendidos en el mercado ---Quintal de café ---Quintal de maíz ---Quintal de frijoles ---Docena de huevos ---Venta de animales domésticos ---Venta de ganado mayor		X	X

			---Venta de cultivos de patio			
Determinar el valor social de la contribución de las mujeres en el proceso de desarrollo rural territorial desde la dimensión comunitaria en los espacios social y cultural	4.1. Control del Espacio Económico y Político al interior de las unidades de producción familiar	4.1.1. Acceso y control a los recursos productivos y económicos.	4.1.1.---¿Quién accede y controla los recursos?	X		X
		4.1.2. Procesos de toma de decisiones al interior de las unidades de producción familiar	4.1.2.1. --- ¿Quién o quiénes toman la decisión en las actividades agropecuarias? 4.1.2.2. --- ¿Quién o quiénes toman la decisión en relación al financiamiento/crédito ? 4.1.2.3.---¿Quién o quiénes toman la decisión sobre uso de los ingresos de la producción?	X		X
	4.2. Participación en el Espacio Social, Cultural y Político en la comunidad	4.2.1. Participación, liderazgo y posición de las mujeres	4.2.1.1. --- Tipo de organizaciones en que participa 4.2.1.2.--- Rol que ejercen en las organizaciones 4.2.1.3 --- Grado de bienestar de las mujeres que participan dentro de una organización 4.2.1.4. ---Percepción respecto a los liderazgos 4.2.1.5 ---Tiempo semanal dedica a su organización 4.2.1.6 ---Factores que impiden que las mujeres participen activamente en una organización. 4.2.1.7 --- Contribución de la organización	X		X
Relacionar el valor monetario de las actividades de la dimensión	5.1. Valor monetario de las actividades reproductivas y	5.1.1 Precio de las actividades reproductivas	5.1.1.1. Precio por actividades reproductivas en el hogar	X	X	X



reproductiva y el precio de mercado de los productos agropecuarios producidos por las familias de la comunidad El Matazano.	de los productos agropecuarios		---(Salario de Asistente del Hogar)			
		5.2.2. Precio de mercado de productos agropecuarios	5.2.2.1. Precio por productos vendidos en el mercado ---Tabla comparativa entre precios de productos y actividades reproductivas.		X	X

## **IX. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el proceso del estudio; para la obtención de la información que permitió visibilizar el aporte multidimensional de la mujer sobre el desarrollo rural territorial en la comunidad El Matazano del municipio Matagalpa y la discusión sobre los mismos para responder a los planteamientos teóricos propuestos, el cual tiene como principales objetivos definir el tiempo que dedican las mujeres desde sus roles en las dimensiones reproductiva, productiva y comunitaria, a las familias y la comunidad; establecer el valor monetario de estos aportes y determinar el valor social de su contribución desde la dimensión comunitaria en los espacios social y cultural.

Asimismo, establecer la diferencia entre el valor monetario de las actividades de la dimensión reproductiva y el precio de mercado de los productos agropecuarios producidos por la familia, utilizando este último como parámetro de comparación, entre ambos.

El análisis, se organizó a partir de las variables definidas para el estudio; roles de género, tiempo destinado a cada uno de ellos; valor monetario de las actividades reproductivas y productivas; el valor de los productos agropecuarios; control del espacio económico y político al interior de las unidades de producción familiar; participación en el espacio sociocultural y político de la comunidad. Se trabajó con una muestra de 42 mujeres de la comunidad El Matazano, comprendidas entre los 20 y 75 años de edad e indistintamente del tiempo de residencia en la comunidad y de su estatus civil.

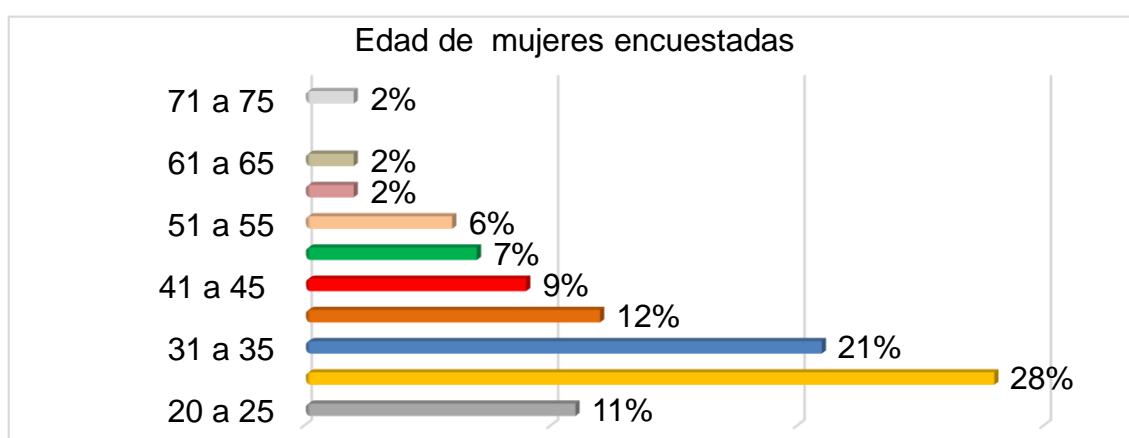
### **9.1. Características sociodemográficas de las mujeres y sus familiares**

Antes de identificar los roles que las mujeres desempeñan en los distintos espacios en que interactúan, se consideró necesario establecer las características socio-demográficas a partir de los siguientes parámetros:

### 9.1.1. Edad, escolaridad y estado civil de las mujeres

#### Edad

El conjunto de mujeres que constituyó la muestra del estudio, oscila entre 20 años y 75 años. Los grupos de edades con mayor prevalencia se ubican entre los rangos de 26 a 30 (28%) y 31 a 35 (21%). Solamente un 2% son de la tercera edad y el promedio de edad de las mujeres encuestadas es de 28 años. A criterio de algunas participantes del grupo focal, en sus comunidades la mayoría de las mujeres son jóvenes.



Fuente: Resultado de investigación  
Gráfico 1. Edad de mujeres encuestadas.

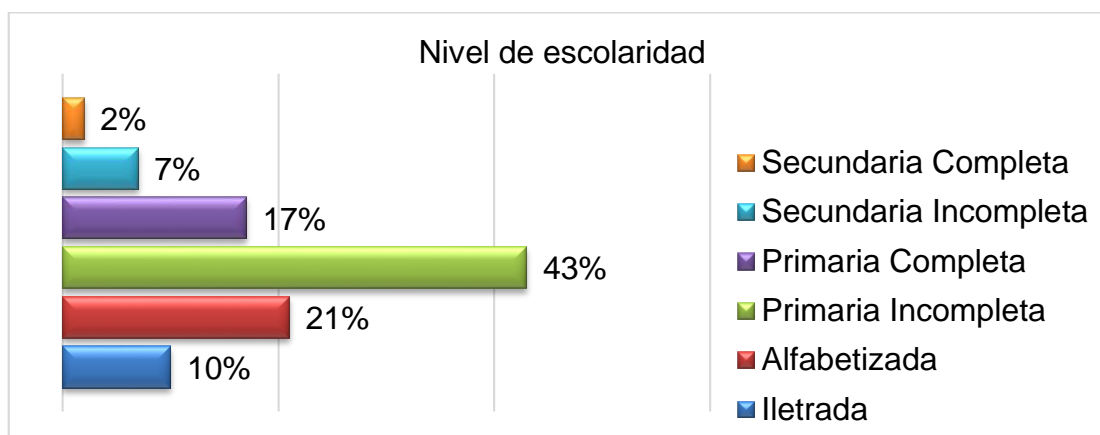
No obstante, en el imaginario colectivo rural; a las mujeres, por el solo hecho de establecer una relación de pareja o haber parido, incluso antes de los 14 años, ya se les considera adultas. Al escuchar a las mujeres participantes del grupo focal, se confirma la percepción del imaginario colectivo rural, que asegura la llegada de la adultez en una mujer por las razones ya destacadas.

Esta percepción en el entorno rural, evidenció que se contradice por un lado, con lo regulado jurídicamente en Nicaragua (Ley de Promoción al Desarrollo Integral de la Juventud, 2005), la cual establece que son jóvenes las personas entre los 18 y 35 años y por otro lado, el estudio sobre la situación de la población joven de Nicaragua, (PNUD, 2011), se encontró que efectivamente la población nicaragüense, es una población joven y para el año 2010 la mitad tenía menos de 22 años de edad. En el año 2009, los y las adolescentes ascendían a unos

746 mil y los jóvenes de 18 a 29 años eran unos 1.27 millones. En conjunto representaban el 34.8% de la población total de Nicaragua en ese año y esta transición demográfica es lo que se denomina bono demográfico.

### Nivel de escolaridad

El sistema educativo de Nicaragua está organizado por sub sistemas: en el caso del nivel de Educación Primaria contempla seis grados, de un año cada uno; Educación Secundaria se articula en cinco años; hay un nivel intermedio, la Educación o Formación Técnica, su duración varía según el curso; el último sub sistema, la formación universitaria.



Fuente: Resultado de investigación  
Gráfico 2. Nivel de escolaridad.

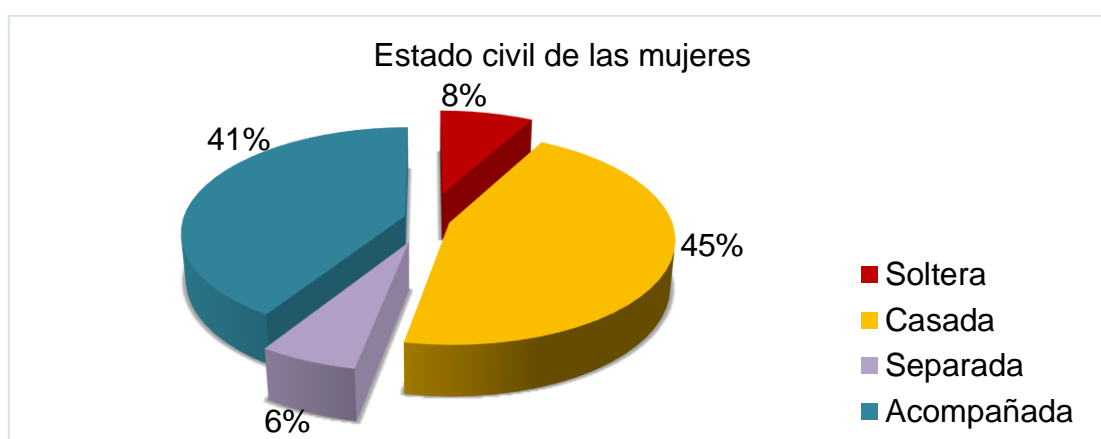
Sólo el 17% de las mujeres completaron la primaria y el 10% son iletradas, sus edades oscilan entre 61 y 75 años. Otro dato relevante es que un 43%, solo tienen algún grado de educación primaria; pero, esto está por debajo del 47.6% que es la norma nacional según un estudio realizado por el FIDEG (Situación de la educación en Nicaragua, 2003). Pese a que se consideró en la encuesta la educación técnica y universitaria, no se encontraron datos para estas categorías.

El Informe de Desarrollo Humano: "Valoración del Trabajo de la Mujer" (1990) sugiere, que la medición del Desarrollo Humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. El segundo elemento es el conocimiento; de allí que aprender

a leer y escribir es el primer paso de la persona para el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, los datos encontrados reflejan el poco acceso a la educación que han tenido las mujeres de la comunidad El Matazano. Como lo reconoció la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la realidad sobre el nivel de escolaridad (educación) que viven muchas mujeres en diversas regiones de Latinoamérica es la misma de las mujeres de la comunidad El Matazano.

### Estado civil de las mujeres

En cuanto a la sociedad conyugal de las mujeres consultadas; los rangos con más altos porcentajes se sitúan en las categorías: casadas (45%) y acompañada o con una “relación de hecho” (41%), los cuales sumados equivalen al 86% del total de la muestra. Asimismo, el 60% de estas mujeres se ubican entre las edades 20 a 25 años (11%), 26 a 30 años (28%) y 31 a 35 (21%), son relativamente jóvenes y están en edad reproductiva. Sólo el 14% de las mujeres reconoció no tener pareja por su estado de soltería o separación.



Fuente: Resultado de investigación  
Gráfico 3. Estado civil de las mujeres.

Considerando que en Nicaragua, el recién aprobado Código de Familia, establece para la sociedad conyugal las categorías: casada, divorciada (separada), unión de hecho estable (acompañada) y soltera (Código de Familia, 2011), desde la perspectiva de género, la sociedad conyugal o estado civil de las mujeres es un parámetro relevante para comprender el grado de dependencia

de ellas con respecto a “un hombre”, en primer lugar, cuando éste es su pareja o cualquiera sea su relación familiar.

Es verdad que, en el Código de Familia, en su artículo 74 se reconoce, en la sociedad conyugal el régimen patrimonial del matrimonio en igualdad de condiciones para ambos cónyuges; no así, el que sea el hombre el “jefe” de esa sociedad conyugal, por ende, el administrador y representante; sin embargo, el sistema cultural manifiesto en las diversas instituciones (sociales y públicas) otorga la calidad de “jefes” a los hombres.

Esto es importante; porque, al consultarse en el grupo focal “¿quién asume las actividades de la unidad de producción familiar, cuando emigra su compañero o esposo en busca de fuente de ingresos?” las mujeres respondieron que ellas asumen “de hecho”, y no “de derecho” la “jefatura y dinámica de la unidad de producción familiar”; es decir, que, aunque él no esté, ellas se ven obligadas a demostrarle a la sociedad que “se guardan para él, le cuidan las espaldas a su marido y que se dedican por entero a la crianza de los hijos e hijas”.

La situación de las mujeres que son separadas o abandonadas por el esposo o compañero; es similar, aunque asumen de hecho la jefatura del hogar; se les asigna esa categoría a otros hombres del entorno familiar en el hogar y muchas veces las mujeres refuerzan esta situación. Estas percepciones se relacionan con que, en el sistema, no se concibe otra forma de representación social y simbólica que no sea la de un hombre como “jefe de la unidad familiar”, aunque éste, en la realidad no esté o está presente sólo temporalmente.

Pese a que esta no sea una realidad generalizada; es una consecuencia cultural del sistema patriarcal que continúa vigente en la sociedad y en especial en las zonas rurales; las propias mujeres, no logran escapar a los paradigmas del sistema; ellas mismas ignoraban sus aportes.

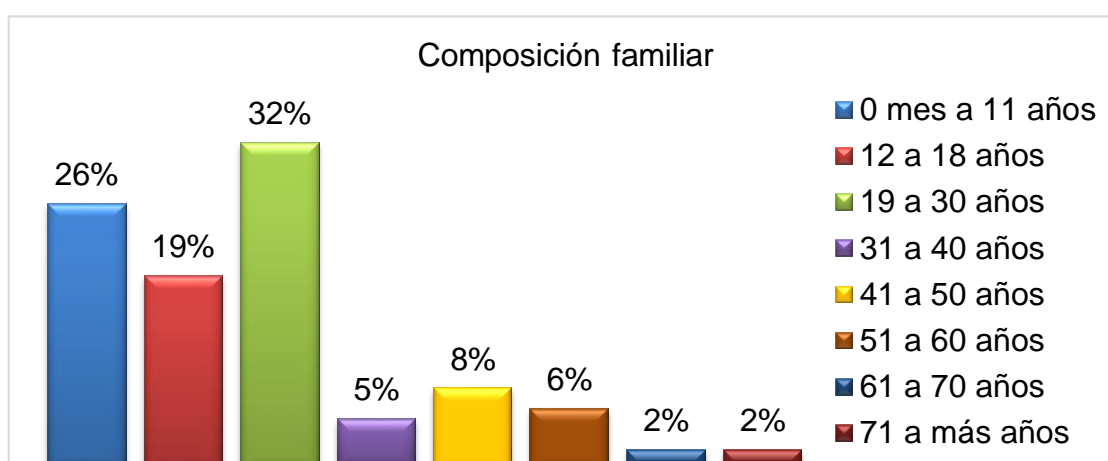
Al mismo tiempo, la sociedad les “cobra” ya que ellas tienen que demostrar al vecindario, a las instituciones y a sus familias que el único fin de su vida es velar por el bienestar de su núcleo familiar, específicamente por sus hijos e hijas

(Boserup, 1970). Consecuente con esta situación; las mujeres no se imaginan, ni se permiten un espacio de descanso, mucho menos de distracción o recreación, sin manifestar profundos sentimientos de auto culpas por la censura de la que sería objeto en la comunidad.

### 9.1.2. Estructura familiar por rango de edades, sexo y parentesco.

#### Composición familiar por rango de edades y sexo

Esta pregunta persiguió constatar entre otros aspectos; el número de personas que integran la unidad de producción familiar (excluyéndose a la mujer encuestada), al establecer la edad por sexo de cada integrante, deducir la disponibilidad de mano de obra familiar y la distribución de roles.



Fuente: Resultado de investigación  
Gráfico 4. Composición familiar.

En cuanto a la estratificación por rango de edades; los grupos más significativos son: el rango entre 19 a 30 años, representa el 32%, el cual es significativo porque representa un segmento joven; le sigue el rango de 0 mes a 11 años con un 26%; en cuanto a las personas mayores apenas representan el 2%.

Al determinar la composición familiar, los datos indicaron que el 50% de las familias de las mujeres están integradas en promedio por 5 personas. El 56% de las personas que integran la familia son hombres: hijos (27%), esposos (15%), hermanos (5.4%), nietos (4.9%) y padres (3.2%).

Durante el grupo focal con las mujeres participantes; al analizar estos datos con ellas, refirieron: *“personas menores de 11 años (26%) y las personas mayores (2%), representan aquellos o aquellas integrantes de la familia que de alguna manera requieren los cuidados y atención de otra persona, lo cual recae en la mujer en la mayoría de los casos”*, sin duda, esto evidenció que el cuidado de los y las niñas, personas mayores y enfermos se naturaliza como una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres por la asignación social de roles.

Sin embargo; en los resultados encontrados, las familias tienen un promedio de cinco (5) personas; no obstante, la mayoría son hombres, esto implica, que la posición que las mujeres ocupen en la familia, claramente determina su inserción en la sociedad (CEPAL, 1997). Además, las funciones que se les asigna en las familias y que éstas asuman pueden constituirse en un estímulo o un obstáculo para su participación en los procesos de toma de decisiones en la familia y la sociedad.

En cuanto al 32% de las personas que están entre los 19 a 30 años de edad, evidentemente son un segmento joven (véase gráfico N° 4), esto representa la disponibilidad de mano de obra familiar. En principio, esto beneficia la economía de la familia, porque esta población joven se integra a la vida productiva de la parcela; no obstante, cuando las muchachas asumen más tareas o actividades reproductivas de las que ya tienen y en el caso de los muchachos se integran de forma permanente en las actividades productivas, esto no se traduce en ingresos económicos, porque no reciben una remuneración de parte del padre.

Esta situación se describe muy bien en el estudio realizado por la Fundación DESAFÍOS (2007), según el mismo, muchos jóvenes nicaragüenses deciden emigrar de sus lugares de origen, no solo por la situación de pobreza, sino también, porque al integrarse a las tareas agrícolas en la parcela familiar, no reciben ningún tipo de ingreso, a esto se agrega, la violencia que sufren al intentar hacer reclamos y terminan optando por salir del entorno familiar en busca de otras oportunidades, igual situación ocurre con las hijas mujeres (DESAFÍOS, 2007).



Como ya se discutió, respecto a la familia; tradicionalmente se ha establecido, el supuesto de la complementariedad de los integrantes de la pareja; sin embargo, este supuesto, ha asignado roles estereotipados a hombre y mujer. Asimismo, siendo la familia un ámbito muy complejo de interrelaciones, en el que sus miembros detentan y expresan el ejercicio de poder en todos planos de la vida cotidiana y como lo afirman los estudios de género, Lagarde (Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas, 1997), este poder dependerá del parentesco, el sexo y la edad, la capacidad de negociación en la toma de decisiones, el acceso, uso y control de recursos materiales y simbólicos dentro del hogar.

## **9.2. Roles de género y tiempo destinado a cada uno de ellos**

Una vez descritas las características socio-demográficas de las mujeres, fue necesario determinar qué roles y actividades desempeñan permanentemente en el espacio rural en un día tipo; seguido en cuánto tiempo y cuándo las realizan. Para indagar esta información, se utilizaron diversas preguntas y el calendario del tiempo de las mujeres, incluyendo la frecuencia con que las realizan; en las dimensiones reproductivas, productivas y comunitarias, sin dejar de lado el tiempo que las mujeres dejan para su descanso.

### **9.2.1. Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades reproductivas que ejercen en un día y en un año**

El objetivo de la pregunta era identificar los roles y actividades reproductivas que realizan las mujeres y el tiempo en horas que dedican a éstos, una misma mujer, cada día, un año. Con la colaboración de las mujeres participantes del grupo focal se precisó cuáles son esos roles y actividades que realizan las mujeres en un día tipo; en la tabla 1 se enlista los más relevantes según su percepción.

El trabajo doméstico incluye el cuidado de niños, niñas y ancianos de ambos sexos, limpieza de casa y alrededores, cuidado de la ropa, transformación de alimentos, traslado de niños y niñas a la escuela y compras relativas a todas estas tareas. Es realizado principalmente por mujeres: esposas, madres, hijas,

amas de casa y raras veces cuenta con la contribución de los hombres dependientes que estén en el hogar, aun cuando su edad y condición de salud les permite realizarlo.

**Tabla 1. Frecuencia de Roles y Actividades Reproductivas**

Rol y/o Actividad Reproductiva	Promedio (%)		
	Siempre	A veces	Nunca
Preparar alimentos	92	4	4
Lavar trastes	93	7	0
Acarrear agua	76	12	12
Recolectar y acarrear leña	69	31	0
Picar leña	12	40	48
Limpieza de la vivienda	86	10	4
Limpieza del patio	83	12	5
Lavar ropa	88	7	5
Remendar ropa	86	12	2
Planchar	71	12	17
Compras de provisión	38	10	52
Limpieza de zapatos	76	14	10
Cuido de niñas/niños	69	21	10
Cuido de persona anciana/ enferma	46	38	16
Reuniones de la escuela	50	43	7
Reuniones de la comunidad	52	31	17

Fuente: Resultado de investigación.

Como se señala desde la perspectiva de género, la división sexual del trabajo es uno de los núcleos de la desigualdad entre los géneros, que se sostiene en formas familiares patriarcales caracterizadas por una rígida división de tareas y responsabilidades, reguladas por normas sociales que se han sedimentado a lo largo del tiempo y en las que el hombre es la autoridad máxima y el proveedor único. Con esta pregunta, el estudio, buscó dar las evidencias al respecto.

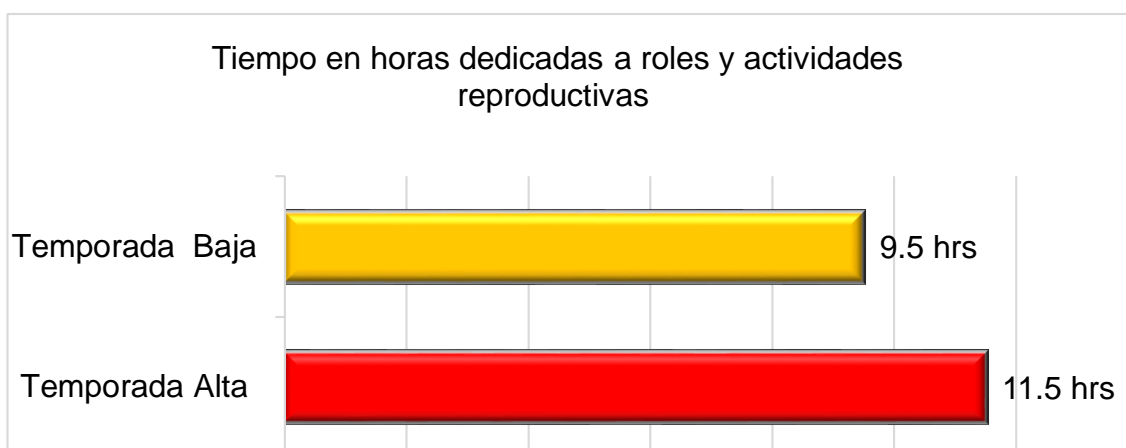
En el estudio, se evidenció que de los dieciséis (16) roles y actividades reproductivas o domésticas; al menos (13) son realizadas por encima del 50% “siempre” por las mujeres; las excepciones se ubican en las actividades: “picar leña” que sólo el 12% afirmó realizarla “siempre”; también, “compra de provisión” 38% (véase tabla N° 1), estos dos últimos se vinculan con los estereotipos sobre las mujeres y los hombres socialmente construidos.

Al escuchar a las mujeres del grupo focal, pareció que la ecuación “mujer- trabajo doméstico” es algo natural; pese a que en la últimas décadas hay algunos cambios en la dinámica diaria de las mujeres, éstas visualizaron que los roles y actividades reproductivas o domésticas, aunque hoy tienen avances tecnológico, como el molino eléctrico para hacer la masa de las tortillas; son trabajos inagotables, cíclicos y que demandan esfuerzo continuo, es un “trabajo transparente” como lo definió Giampano (2002), porque además de la subvaloración, inclusive cuando es pagado, es enajenante, repetitivo e interminable (Giampano, 2002).

En los estudios y debates de las mujeres sobre la división sexual del trabajo, ésta es considerada como el eje de la subordinación de género, llamando la atención sobre tres elementos característicos del trabajo reproductivo o doméstico: su invisibilización, su falta de contabilidad y su no remuneración, los cuales tienen relación entre sí, como ya lo señaló Marrón (2000), en su estudio: Las campesinas y el trabajo rural en México de fin de siglo, la autora señala que esta división es la fuerte resistencia para operar cambio al respecto y en las relaciones de género a lo interno de la familia.

La invisibilización del trabajo reproductivo se relaciona con la apreciación de las actividades del hogar como la expresión “natural”, por extensión de la función reproductiva femenina. El sistema patriarcal logró incluir y legitimar éstos en los roles de las mujeres, consideradas ante todo madres o productoras biológicas que procrean, dan a luz y amamantan, por lo tanto, son responsables de todas las actividades de cuidado de los integrantes del hogar y de su reproducción social. Esta legitimación, ha confinado a las mujeres al ámbito del espacio privado; es decir, subordinadas al orden social y por supuesto a asumir las tareas del hogar como una responsabilidad casi absoluta de ellas.

## Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades reproductivas en un día tipo



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 5. Tiempo en horas dedicadas a roles y actividades reproductivas.

Para la medición del tiempo dedicado por las mujeres a roles y actividades reproductivas en un día y año tipo se utilizó el “Calendario de uso del tiempo de la mujer” considerando las particularidades en períodos altos y bajos de producción en la finca/parcela; siendo la autopercepción de las mujeres encuestadas y participantes del grupo focal, el cultivo de café el de mayor importancia en la comunidad El Matazano, seguido de la siembra y cosecha de granos básicos y hortalizas.

Los resultados obtenidos mostraron que, con relación al trabajo reproductivo o doméstico, el 90% de las mujeres afirmó que dedican de 9.5 horas diarias para realizarlo durante la temporada baja. La autopercepción de las mujeres participantes del grupo focal, fue prácticamente igual; al aseguraron que dedican un promedio de 9 horas en temporada baja y hasta 11.5 horas en temporada alta, estas actividades en muchos casos las realizan de manera simultánea a las actividades productivas, indistintamente de la época del año.

Como lo señaló Gayle Rubín (1996) y varias autoras ya citados en el capítulo VII del presente estudio, la asignación de roles estereotipados impone una división sexual del trabajo, lo que conlleva a relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, su consecuencia más fuerte es la separación de los ámbitos públicos y privados en la vida de hombres y mujeres.

El sistema patriarcal distingue estos dos ámbitos o espacios de acción y producción simbólica totalmente separadas e independientes entre sí. Esta distinción, reserva a los varones el ámbito público para el ejercicio del poder político, social, del saber y económico. En cambio, el espacio privado es para las mujeres quienes asumen subordinadamente el rol esposas, madres e hijas. A diferencia de las mujeres, los hombres transitan y en definitiva gobiernan ambas esferas.

Cambiar la situación de las mujeres pasa por saber la visión de la economía en relación al trabajo reproductivo que hacen las mujeres. En tal sentido, la economía real se mueve en dos ámbitos, el de la economía de la producción y el de la economía del cuidado, la reproducción y el bienestar de las personas.

Como bien lo definió Diane Elson *“Tenemos dos economías: una economía en la que las personas reciben un salario por producir cosas que se venden en los mercados o que se financian a través de impuestos. Esta es la economía de los bienes, la que todo el mundo considera “la economía” propiamente dicha, y por otro lado tenemos la economía oculta, invisible, la economía del cuidado”* (Elson, 1999). Otro aspecto que diferencia a estas dos economías; es que el trabajo que se realiza en la economía del cuidado no es remunerado, no se contabiliza y, sobre todo, es realizada principalmente por las mujeres del mundo, sin distinción alguna.

En el estudio realizado por Fabiola Campillo (2010), ella afirmó: *“La mirada androcéntrica de la historia no ha permitido conocer las aportaciones de las mujeres en los diversos campos del conocimiento. De ésta forma quedaron casi en el olvido, todas las labores no convencionales, que tradicionalmente han sido responsabilidad de las mujeres, especialmente aquellas que no se vinculan al mercado de forma directa, tales como el trabajo de reproductivo o de subsistencia y de cuidado familiar”* (Fab10). Aun cuando el trabajo de las mujeres es remunerado siempre se lo consideró secundario, como se confirma en los casos que son contratadas para realizar no importando si es en una zona urbana o rural.

El estudio del PNUD, Informe de Desarrollo Humano (1995), referido a la Valoración del Trabajo de la Mujer, dio cuenta de las dimensiones críticas de la labor de las mujeres, señala que el trabajo de éstas, no es reconocido ni valorado. También, el estudio de Rodríguez (2005), “Economía del cuidado y política económica” se sugirió que debe hacerse la reflexión sobre el concepto de “economía del cuidado” y su interrelación con los procesos económicos presentes en el nuevo contexto económico nacional e internacional.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (1995), celebrada en Pekín, aprobó la propuesta de ampliación de los sistemas de contabilidad nacional, mediante un registro paralelo al que se lleva en el sistema de cuentas nacionales para la contabilización del PIB y conocida con el nombre de “Cuentas Satélites de la Producción Doméstica” (CSPD). Esta cuenta amplía el concepto de producción para registrar la producción de no mercado: limpieza del hogar, cuidado de niños y ancianos y preparación de alimentos entre las más importantes; es decir, el trabajo no remunerado que realizan la gran mayoría de las mujeres.

Según los participantes de la Conferencia, llevar a la práctica estas “Cuentas Satélites de la Producción Doméstica” permitiría a los Estados, confirmar la supremacía del trabajo femenino y los altos porcentajes de subvaloración con respecto al producto interno bruto (PIB), también pondría en evidencia que ésta ausencia disfraza no sólo la renta entre países sino también entre familias. Esto quedó demostrado en el estudio realizado en Barcelona (Carrasco, 1999), donde el trabajo no remunerado podía significar hasta el 40% de la renta familiar, pudiendo ser superior a medida que las rentas disminuyen.

Como lo señaló Carrasco (2007), *“Las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica son importantes porque han permitido demostrar cómo éstas ausencias ocultan una producción tan conocida y universal como es la de bienes y servicios, y además ponen en evidencia que en lo relacionado al trabajo doméstico su problema no es solo de exclusión, sino de conceptualización, ya que la definición de trabajo además de haberse ido asimilando a la de empleo, no ha dejado ninguna posibilidad para medir lo que la economía feminista ha denominado las*

*relaciones humanas y de poder, que se construyen dentro del hogar y luego se trasladan al conjunto de la sociedad” (Carrasco, 2007).*

Al respecto de las relaciones humanas dentro del hogar, Henderson (2005) en su escrito *Economía del amor*, afirmó: *“la economía del amor” no es otra cosa que la producción de bienes y servicios en el hogar, que las cuentas nacionales no contabilizan, las estadísticas visibilizan escasamente y que no son objeto de políticas de protección social de largo plazo en la gran mayoría de países”* (Campillo, 2005).

En América Latina son pocos los Estados y gobiernos que han concretado esfuerzos, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, tienen una referencia específica al valor del trabajo de reproducción social en su Carta Magna. En Colombia, la Corte Constitucional ha promovido el valor del trabajo doméstico no remunerado fundamentándose en algunas normas constitucionales.

Es evidente que en los censos de población hay limitaciones relacionadas con la noción de trabajo, las cuales siguen influenciadas por patrones culturales androcéntricos que inciden tanto en los informantes como en los recolectores de información especialmente al momento de estimar el trabajo femenino; la otra limitación está relacionada con la construcción de las categorías y definiciones sobre el mismo; construyendo una noción de trabajo a la semejanza del trabajador masculino y con el modelo de una sociedad industrial donde el salario y el horario como únicas características del empleo no permitieron reconocer el trabajo irregular, temporal o por horas (Carrasco, 2004).

Los patrones tradicionales de medición inciden en el sub registro del trabajo en general y presenta mayores dificultades en el medio rural, donde hombres y mujeres llevan de forma distinta la vida laboral y el trabajo en la agricultura desde las unidades de producción familiar. En muchas ocasiones no se mide por horarios y salarios en la forma en que se fue concibiendo para las medidas censales. Asimismo, las dificultades para distinguir entre actividades mercantiles

y no mercantiles, ha sido también una causa de la subvaloración del trabajo que realizan las mujeres.

Sin duda, hace falta diseñar instrumentos, herramientas de medición para reflejar la producción no mercantil y particularmente la del sustento de las familias en los sistemas universales y nacionales de medida, tales como censos, encuestas sobre trabajo, encuestas sobre el uso del tiempo. Considerando que en la distribución del trabajo no remunerado reside uno de los mayores obstáculos para lograr definir políticas que contribuyan de manera eficaz y eficiente en la reconfiguración de la economía del cuidado.

### **9.2.2. Tiempo (horas) y su frecuencia dedicado por las mujeres a roles y actividades en tareas productivas en un año agrícola**

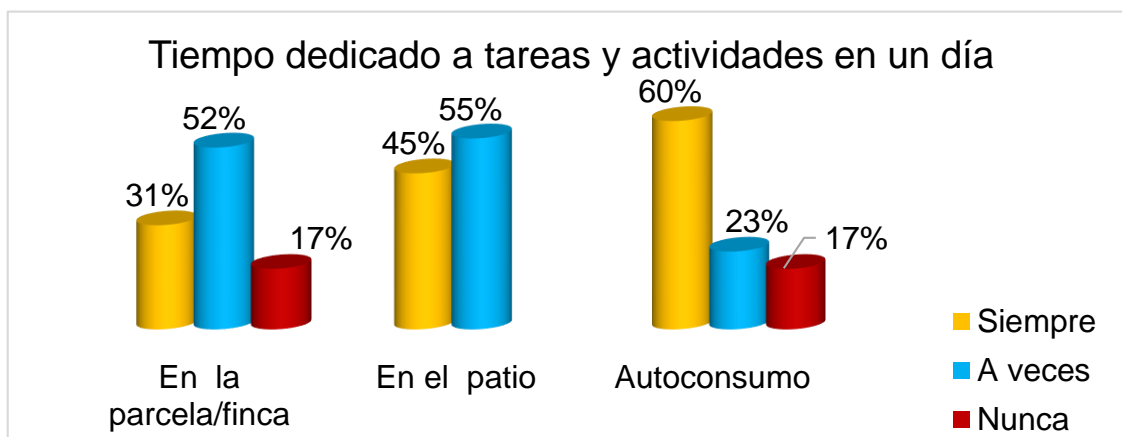
Con esta pregunta el objetivo fue identificar las diversas actividades productivas que realiza una misma mujer durante un año, con sus respectivas frecuencias. De esta manera, se comprobó, otra de las premisas de esta tesis, la de que; las mujeres rurales realizan múltiples labores productivas en un año calendario o agrícola; las cuales son ejecutadas paralelamente a las tareas y actividades reproductivas. Entre las labores vinculadas a las actividades productivas que participan las mujeres, se identificaron tres: en la parcela/finca; en el patio y para el autoconsumo.

Las labores productivas en la parcela/finca están referidas a los cultivos extensivos: café, granos básicos y hortalizas; estas producciones son generalmente identificadas sólo como trabajo de los hombres, así se registra en las estadísticas oficiales y en el imaginario colectivo, incluyendo a las mujeres, ya que cuando realizan estas labores en la unidad de producción familiar, no reciben retribución económica.

El cultivo de café es el de primera importancia económica en la finca/parcela: por ende, las mujeres encuestadas y las del grupo focal, se ven más involucradas durante todo el proceso productivo (preparación de la tierra para hacer viveros, llenar bolsas, regar viveros, sembrar, foliar, abonar, cortar; durante la cosecha



se integran a los cortes, despulpada y beneficiado), el beneficiado es un proceso por al menos tres horas de trabajo escogiendo en las cajillas el café una vez lavado. Le siguen por orden de importancia el cultivo de granos básicos y en último lugar, el cultivo de hortalizas.



Fuente: Resultado de investigación.

Gráfico 6. Tiempo dedicado a tareas y actividades en un día.

El estudio determinó que un 60% de las mujeres participan en las actividades de autoconsumo, un 45% en las actividades del patio y sólo el 31% en las actividades de la parcela/finca y cuya frecuencia fue “siempre” Además un 50% de mujeres reconocieron trabajar en estas labores por lo menos tres (3) horas diarias en temporada baja y hasta seis (6) horas diarias en temporada alta de producción.

Por ejemplo; en el cultivo del café, la familia se integra de manera colectiva. Para las mujeres, esto significa que después de los roles y actividades reproductivas participan con al menos tres (3) horas en las actividades productivas, ya sea en la parcela, en el patio o para el autoconsumo.

Es necesario señalar que las tareas de recolección para el autoconsumo y del patio, son realizadas por las mujeres con la ayuda de hijos e hijas menores, durante todo el año e incluyen la comercialización del excedente de la producción, crianza de aves y ganado menor, así como la elaboración de subproductos o dar valor agregado a éstos.

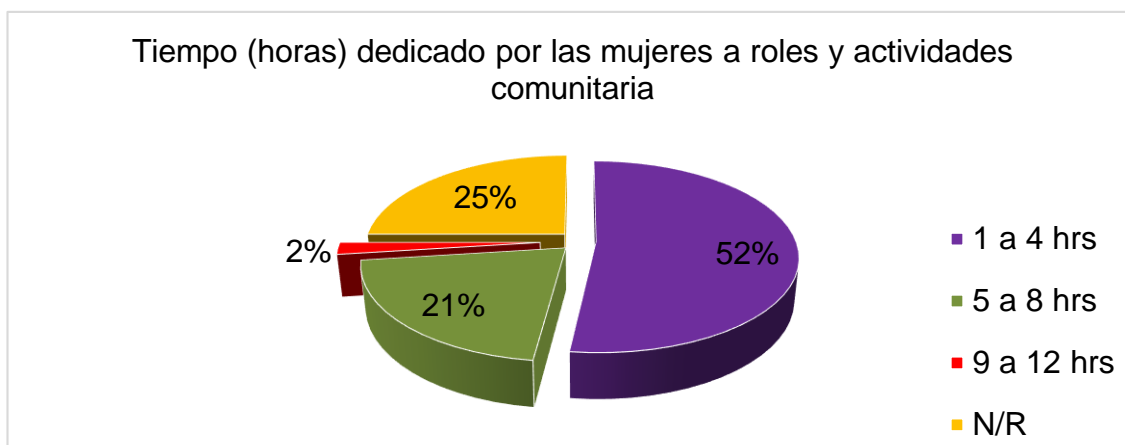
Esto es relevante; pues, confirma que las mujeres desarrollan múltiples estrategias de sobrevivencia para sus familias y al mismo tiempo las ubica en un lugar influyente de sensibilidad para cuidar y conservar la vida del planeta. A pesar de esta participación de las mujeres en la producción de riquezas, no se ha producido una redistribución del trabajo doméstico reproductivo al interior de sus familias al menos en la misma proporcionalidad.

Esta situación implica que la calidad de vida de las mujeres no ha mejorado y en muchos casos ha disminuido; si se utiliza el concepto de “calidad de vida”, como sinónimo de vida decente para medir su índice de desarrollo, ya abordado en el Capítulo VII, que forma parte del Desarrollo a Escala Humano (PNUD, 1990), y de los conceptos que emplean las distintas teorías que conforman el Desarrollo Sustentable, se da cuenta, que las mujeres sufren desigualdad que se evidencia en brechas que las limitan para el acceso a los beneficios totales del desarrollo.

Asimismo, los datos encontrados respaldan la premisa; que las mujeres rurales, históricamente han contribuido con horas de trabajo productivo en la finca/parcela; no obstante, esta contribución es invisible para su familia, las estadísticas oficiales e incluso para ellas mismas, al autocalificarse “como amas de casa”. Esta limitación se manifiesta en la poca atención que aún se le presta a la vinculación intersectorial de políticas públicas con el logro de la igualdad o al menos equidad entre los géneros.

En muchos casos, desde las prácticas institucionales, se refuerzan sistemas de valores que ubica al trabajo reproductivo vinculado con la administración y manejos de cultivos del patio que realizan las mujeres, como actividades sin valor económico y social; así como el uso del tiempo como un recurso que pareciera flexible e inagotable, aunque esto solo ocurra en la vida cotidiana de las mujeres.

### 9.2.3. Tiempo (horas) dedicado a roles y actividades comunitarias



Fuente: Resultado de investigación

Gráfico 7. Tiempo (horas) dedicado por las mujeres a roles y actividades comunitaria.

El estudio reveló que el 52% de las mujeres dedican a las actividades comunitarias entre 1 y 4 horas semanales. Asimismo, el 21% afirmó dedicar de 5 a 8 horas. El 25% de las mujeres, aseguró no participar en ninguna actividad comunitaria. Por otro lado, las principales actividades comunitarias en que se vinculan son convocadas por iglesias, escuela, organizaciones gremiales, instituciones de gobierno y organismos no gubernamentales.

Al respecto, durante el grupo focal, las mujeres compartieron que participar en al menos una actividad a la semana, es muy importante para ellas, así lo refirieron: *“para nosotras es bueno participar en las actividades comunitarias, no solo porque allí nos capacitamos en algún tema, sino también porque son momentos para compartir con otras mujeres de la comunidad, a pesar de que para salir de la casa tengamos que hacer maravillas con el tiempo”*

En cuanto a la participación comunitaria de las mujeres, se profundizó sobre cómo es la preparación de ellas para participar en dichas actividades; en este sentido, manifestaron, que cuando tienen que participar, el día antes, o la semana antes del evento, tienen que hacer maravillas con el tiempo; para dejar hechas las actividades reproductivas de que requiere la familia para su

sobrevivencia, en ausencia de ellas, por ejemplo, tortillas palmeadas, frijoles y arroz cocinado. Además de ropa lista y casa limpia.

Las horas del día (24) siguen siendo las mismas para mujeres; sin embargo, el día antes, o la semana antes de una actividad comunitaria (reunión, asamblea, taller, etc.), ellas multiplican el tiempo por dos y a veces por tres; para dejar realizadas muchas tareas de las funciones reproductivas de un día o el tiempo que vayan a ausentarse de la casa.

A esta situación se le puede llamar “magia trágica”. Magia; porque sin ella no es posible que en 24 horas quepan, 36 o más horas de actividades reproductivas. Trágica; porque quien las realiza es siempre una mujer, sea cual sea la actividad que esté realizando. Hasta ahora, los hombres no asumen las tareas de crianza y cuidado de hijos e hijas como una responsabilidad compartida. Esto viene a representar una significativa sobrecarga de trabajo para las mujeres, llegando a colocar en riesgo su salud física y mental.

Al respecto, Lamas (2000), plantea que cuando la mujer, además de garantizar el funcionamiento doméstico debe salir al mercado de trabajo, se origina la llamada doble jornada. Y desde el momento en el cual también se incorpora al trabajo comunitario, se origina la triple jornada (Lamas, 2000). El triple rol o triple jornada, que realizan las mujeres, garantiza la supervivencia de las familias rurales. Su trabajo invisibilizado garantiza el bienestar del hogar, de su familia y la mayoría de las veces no se tiene en cuenta su agotamiento físico y emocional por la sobrecarga de tareas.

En relación a las horas de descanso, el 64% aseguraron descansar de 5 a 8 horas diarias, que corresponden a las horas de la noche. Estas horas de descanso, que visualizan las mujeres (8 horas) son las horas de dormir, las cuales en temporada alta son menos, porque tienen que realizar un mayor volumen de tareas de aseguramiento logístico para las actividades productivas. Asimismo, estas horas, coinciden con el horario en que los hijos o hijas menores se duermen.

Es necesario precisar, que a las mujeres en general, les cuesta identificar un tiempo real dedicado al ocio; en este particular, las horas que destinan para realizar actividades recreativas o simplemente hacer nada, en definitiva, no las visualizan. Este fenómeno está más marcado en las mujeres rurales, porque desde niñas tienen que asumir tareas, como el cuidado de hermanitos/hermanitas más pequeñas, acarrear agua, etc.

Se debe señalar que el derecho al ocio es considerado como parte de las necesidades humanas. Al respecto, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986) plantean el ocio como una de las necesidades categorizadas axiológicamente, junto al entendimiento, participación, identidad y libertad. La necesidad de ocio estaría satisfecha a través de la capacidad y tiempo para la divagación, abstracción, soñar, añorar, fantasear, relajarse, divertirse y jugar. Al relacionar estos satisfactores con la vida diaria de las mujeres, en particular con las mujeres que formaron parte de este estudio, resulta evidente, que están bastante alejadas de estos satisfactores.

La sobrecarga de trabajo que asumen las mujeres, quedó a la vista con la constatación de las horas dedicadas al descanso y recreación a las que tienen posibilidades. Las múltiples actividades ejecutadas en continuo o paralelamente por una misma mujer “como el actor más multifuncional de la familia”, al no ser vistas de modo integral resultan invisibles, desvaloradas o desintegradas por las instituciones que planifican las políticas para el sector. Todos los resultados anteriormente analizados permitieron comprobar, una de las premisas de esta tesis; la de que, las mujeres rurales realizan múltiples funciones reproductivas, comunitarias y productivas en un año calendario o año agrícola.

El análisis desde el enfoque o perspectiva de género permite tener una visión crítica de los elementos sociales que determinan el papel de mujeres y hombres en la familia, así como las instituciones que lo propician y promover su modificación de manera que se ajuste a los intereses de una sociedad más igualitaria.

### **9.3. Valor monetario de las actividades reproductivas, actividades productivas y el valor de los productos agropecuarios**

Para establecer el valor monetario de las actividades reproductivas, actividades productivas y el valor de los productos agropecuarios, se utilizó además de la información generada en las encuestas, grupo focal y entrevista a representante del Ministerio del Trabajo (MITRAB) y de la Coordinadora de Mujeres Rurales (Nicaragua).

#### **9.3.1. Precio por actividad reproductiva / domésticas**

El cuantificar en términos económicos el trabajo reproductivo de las mujeres, permitió visibilizar el valor monetario que generan en un año tipo, además buscó dar respuesta a la valoración social y establecer en términos numéricos a cuanto equivale su aporte.

En esta cuantificación, hay actividades reproductivas que no se les puede asignar un valor monetario como lo establece la economía. Sin embargo; las familias no podrían subsistir sin este aporte, pues, dotan a los integrantes de la familia de valores como la solidaridad, ternura, amor y cuidado entre otros, mismo que facilitan la perpetuación de la sociedad.

Escuchar a las mujeres participantes del grupo focal facilitó la agrupación de los diecisiete roles y actividades reproductivas (domésticas) de manera funcional y según el interés para este estudio, como lo registra en la Tabla N° 2. También se consultó, para establecer su valor monetario en un mes, como corte de tiempo para la comparación con el salario mínimo.

La familia de las mujeres de la muestra tiene una estructura de cinco (5) integrantes en promedio. A partir de esta consideración, se procedió a establecer a cuánto equivale en términos monetarios los roles y actividades reproductivas que realiza una mujer; asimismo, hacer una comparación con lo establecido por el Ministerio del Trabajo (MITRAB) en consenso con otros sectores económicos del país.

**Tabla 2. Precio por actividad reproductiva/domésticas**

Roles y Actividades	Unid de Medida			Valor Monetario en \$ (S/GF)	
	Servicio x Mes	Servicio x Días	Docenas x Mes	Unitario	Total/mes
Lavado de ropa	--	--	25	US\$ 1.70	US\$ 42.50
Planchado	--	--	11	US\$ 1.50	US\$ 16.50
Reproductivas (Domésticas)	US\$ 95.00	--	--	US\$ 95.00	US\$ 95.00
Cuido de persona enferma, anciana y/o niños/niñas	--	15	--	US\$ 3.50	US\$ 52.50
<b>TOTAL</b>					US\$206.50

Fuente: Resultados de investigación

La primera agrupación está referida al aseguramiento de lavado y planchado de ropa, utilizando como unidad de medida la docena; el costo mensual aproximado del total de ropa que se lava es de US \$ 42.50, aunque también se encontró que a la hora de contratar o ser contratada para realizar este servicio se negocia por balde de ropa sucia y tiene un precio diferente a la docena, tal como lo plantearon en el grupo focal.

La siguiente agrupación, delimita los roles y actividades vinculadas a la subsistencia de la familia como: preparación de alimentos y aseo de la casa (cocinar, lavar trastes, acarrear agua, echar tortilla, limpieza de la casa y patio), tiene un costo de US\$ 95.00 y la unidad de medida es el mes.

Posteriormente, se agrupan el cuidado de niños/niñas, personas ancianas y enfermas. Este servicio se contrata para cuidado de personas enfermas y cuando una mujer va a parir, porque requiere reposo y cuidado de los primeros ocho días después del parto y generalmente tiene un costo de US\$ 52.50, según se concrete el servicio. Esto hace un total de US\$ 206.50 de costo al mes por el trabajo reproductivo que realizan las mujeres en ese periodo de tiempo.

Todos estos roles y actividades reproductivas que realizan las mujeres constituyen la economía del cuidado como ya lo definió Diane Elson: *“esta es la economía oculta, invisible, la economía del cuidado y se diferencia de la otra economía; porque no es remunerado, no se contabiliza y, sobre todo, es realizada principalmente por las mujeres del mundo”* (Elson, La Economía del Cuido, 1995). En esta misma dirección, el PNUD (2008) reconoce que la economía del cuidado es la responsable de garantizar aquellos bienes y servicios que “nutren” a otras personas, en el sentido que les otorga elementos físicos y simbólicos para la sobrevivencia de la sociedad (PNUD, citado por Meza, A. 2008).

Según el estudio, realizado por Elsa Gómez Gómez (2009), en la encuesta realizada en México, durante el año 2007, se elaboró una primera aproximación al valor económico del trabajo doméstico en su conjunto, de ésta se infiere que la contribución del trabajo doméstico total en términos monetarios se sitúa en 23% del producto interno bruto del país.

Esta misma autora sostiene que el este trabajo incluye las siguientes funciones y rubros: Mantenimiento: limpiar, reparar y mantener la vivienda; Nutrición: (planificar la comida, prepararla, servirla y lavar los platos); Vestido: (lavar, planchar, remendar, reparar o confeccionar la ropa); Cuidados a: (niños, ancianos dependientes y otros miembros de la familia que requieren apoyo constante), (Gómez, 2009). Además destaca la urgente necesidad de la medición del trabajo no remunerado para rescatar de la invisibilidad al trabajo no remunerado e incorporarlo plenamente a todas las políticas sectoriales, incluidas las de salud.

El estudio más completo que se ha realizado en este particular en Nicaragua, fue llevado a cabo por Renzi & Agurto (1995-1996), según el mismo; a nivel nacional, el valor del trabajo en la esfera reproductiva que realizan las mujeres, por el método de costo de reemplazamiento, representa el 33,15% del consumo privado; por medio del método de costo de oportunidad, esa contribución se eleva al 39,57% del consumo privado nacional (FIDEG, 1995-1996 págs. 19 al 35). Además de este esfuerzo por visibilizar el aporte de las mujeres, desde la



dimensión reproductiva, han sido muy esporádicos y referidos a segmentos de población urbanas.

### **Comparativo de precio de roles y actividades reproductivas según grupo focal versus Salario Mínimo del MITRAB**

El consenso entre el MITRAB y otros sectores económicos del país, queda establecido anualmente y por mandato de ley, lo que denomina salario mínimo, el cual es emitido bajo el concepto de Acuerdo Ministerial para la aplicación de salario mínimo (MITRAB, 2016). Este acuerdo, para inicio del año 2016 (28 de febrero) estableció para el trabajo de Servicios Comunitarios, Sociales, Domésticos y Personales, un monto de C\$ 4,468.43 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con cuarenta y tres centavos), equivalente a US \$ 161.90 (ciento sesenta y uno con noventa centavos dólar).

**Tabla 3. Comparativo de precio de roles y actividades reproductivas según grupo focal versus MITRAB**

Valor de los roles y actividades reproductivas	Comparativo de precio de roles y actividades reproductivas según grupo focal versus MITRAB			
	Mensual			
	Información de Grupo Focal	Salario Mínimo (MITRAB)	Diferencia en \$	% Diferencia
	\$ 206.50	\$ 161.90	\$ 44.60	21.75

Fuente: Resultado de investigación.

Al establecer la comparación entre el salario mínimo y la cuantificación monetaria de los roles y actividades reproductivas que realizan las mujeres, que equivale a US\$ 206.50, se muestra una diferencia \$ 44.60; es decir el 21.75 % por encima del salario establecido por el Ministerio del Trabajo (MITRAB). Este comparativo puso de manifiesto; por un lado, la subvaloración que existe del trabajo reproductivo que realizan las mujeres y por otro, la urgente necesidad de considerar en las estadísticas oficiales este trabajo, tal como se establece en la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648).

Si las comidas que consume una familia fueran preparadas en comercios como restaurante o una simple comidería; el gasto mensual sería impagable. La sola preparación de los alimentos al ser preparados por las mujeres dentro del hogar, reduce su costo sustancialmente. No se paga ni mano de obra, ni horas extras, ni trabajo especializado, ni impuestos, ni un porcentaje de ganancia, ni gastos relativos a la manutención de un comercio. Esta diferencia es el valor agregado que genera el trabajo reproductivo o doméstico.

Igual situación reviste el cuidado de los niños y adultos mayores, la higiene de la casa, el lavado y planchado de la ropa, entre otros. Todo este trabajo es una actividad invisibilizada que esconde su valor productivo y no se lo considera como tal, incluso por las mismas mujeres, como ya se ha dicho en este estudio; en realidad lo que sucede es que trabaja y no reciben una remunerada.

El artículo 13 de la Ley 648, en Nicaragua, establece: *“Los Poderes del Estado, sus órganos de administración a nivel nacional, los Gobiernos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, las municipalidades y las instituciones de creación constitucional debe adecuar las estadísticas nacionales a fin de contabilizar la verdadera participación de las mujeres en su aporte al Producto Interno Bruto y en las Cuentas Nacionales. Igualmente debe cuantificar a través de una Cuenta Satélite el aporte de las mujeres a la economía del país, con el trabajo que desarrollan en el hogar”* (Asamblea Nacional, 2008).

En tal sentido, se entiende por “Cuenta Satélite”, la que cuantifica el valor de las actividades reproductivas y domésticas generadas en el ámbito familiar realizadas por las mujeres, cuyo valor a precios de mercado representan un determinado porcentaje del Producto Interno Bruto. Llevar esta cuenta satélite no solo es porque el trabajo reproductivo genera de riqueza desde el hogar, sino también porque las mujeres sufragan a las economías familiar, local y nacional; la cual trasciende el ámbito privado de la familia al ámbito público y es de justicia social hacerlo, como yo lo refirió Jiménez (2000), en su estudio planteó: *“muchos veces las mujeres están de guardia las 24 horas del día su casa y además realiza actividades para el desarrollo de la comunidad”* (Jiménez, 2000).

En otros contextos de América Latina, al menos reciben el reconocimiento social y en muy escasos países, como Venezuela, este reconocimiento está normado y hay una retribución económica. Así lo registra el artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley” (Congreso Nacional, 1999).

Esta realidad, constituye un fuerte desequilibrio a lo interno de la unidad familiar. La modificación de esta situación depende; por un lado, de la inclusión del resto de la familia en los roles y actividades del trabajo reproductivo/doméstico, porque la sistemática división existente entre lo público y lo privado es el mayor obstáculo para la construcción de una sociedad igualitaria y justa. Por otro lado, modificar esta situación, depende, de que el Estado nicaragüense, se disponga para hacer efectiva lo acordado en la IV Conferencia de las Naciones Unidas (1995), con respecto a las “Cuentas Satélites de la Producción Doméstica” y concretar el artículo 13 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, desde cada una de las instancias correspondientes.

### **9.3.2. Precio por actividad productiva**

A partir de la lista de las principales actividades agropecuarias de las unidades de producción familiar de origen de las mujeres y con la información del grupo focal, se definió el valor monetario (precio) de los productos para el mercado, generados de las actividades agropecuarias. Algunas de éstas, para realizarlas, de previo se establece contrato o acuerdo entre las partes en dos modalidades: a).- por ajuste y b).- jornada de trabajo (ocho horas) con las particularidades que esto implica en las zonas rurales del país.

Esta información, proporcionó los insumos para el análisis del valor monetario que tienen las horas que dedican a las actividades agropecuarias.

Para facilitar metodológicamente en el estudio, la determinación del precio por actividad productiva se utilizó como parámetro un día de trabajo; es decir, la modalidad de -mozo al día-; desde este esquema; alistar una manzana de tierra para la siembra tiene un costo de US\$ 64.74; corte de café (40 latas x mz) US \$ 432.00; escogida de café en cajilla (20 qq) US \$ 54.00. Hacer viveros (3,500 matas) US \$ 134.40 y trabajo de mozo (26 días) US \$ 140.40, para un total de US \$ 825.54, tal como lo registra la tabla N° 4, a continuación.

**Tabla 4. Precio por actividad productiva de una temporada de siembra/cosecha en un mes**

<b>Actividad Productiva</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo x Unid.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Total</b>
Alistar tierra para siembra	mz	US \$ 21.58	3 mz.	US \$ 64.74
Corte de café	lata	US \$ 1.08	40 latas	US \$ 432.00
Escogida de café en cajilla	qq	US \$ 2.70	20 qq	US \$ 54.00
Hacer viveros	matas/día	US \$ 8.40	16 día	US \$ 134.40
Trabajo de mozo	día	US \$ 5.40	26 días	US \$ 140.40
<b>Total</b>				<b>US \$ 825.54</b>

Fuente: Resultado de investigación.

En el caso del cultivo del café; las mujeres, además de los roles y actividades reproductivas, vinculadas a la cosecha como son: cuidan mozos, lavan café y en secado; hacen el proceso escogido en cajilla hasta dejar limpio el café en pergamino, también participan en la preparación de la tierra, elaboración y riego de viveros (almácigos) a la hora de la renovación de las plantaciones.

Todas estas actividades que realizan no son visibilizadas y esto tiene su asidero en el hecho de que culturalmente estos aportes se etiquetan como “ayuda de la mujer”; no así, si se tiene que sub contratar a otra persona para que realice dichas actividades. Sin embargo, fue menester de este estudio, establecer el valor monetario del tiempo (al menos 3 horas diarias) que invierten las mujeres en las actividades productivas de una jornada de trabajo (8 horas/día).

En este sentido; una jornada a todo costo tiene un valor de \$ 5.40, entonces, el tiempo (3 horas) que ellas invierten, tiene un valor de \$ 2.025 diario, al mes serían \$ 52.65 y en un año \$ 631.80 respectivamente. Esto sería el valor monetario de la llamada “ayuda de la mujer” a las actividades productivas de la unidad de producción familiar, lo que debe registrarse también en la cuenta satélite, según lo establecido en la ley.

En entrevista realizada a la señora Teresa Fernández (Coordinadora de Mujeres Rurales), ésta expuso: *“estas horas que las mujeres invierten en las actividades productivas, nunca han sido consideradas en las estadísticas; por varias razones, los que hacen las estadísticas no tienen conciencia de esta situación; del lado de las mujeres, ellas mismas la consideran “ayuda” y desde el Estado, hasta ahora, no se disponen de instrumentos y herramientas institucionales para hacer efectiva la famosa “Cuenta satélite” y mucho menos ingresar en términos numéricos este otro aporte de la mujer”* (Fernández, 2015). Las mujeres invierten un buen porcentaje de horas de trabajo en las actividades agropecuarias; pero estos costos de producción, no se incorpora al costo de los productos una vez que van al mercado.

### **9.3.3. Precio de los productos agropecuarios**

Tomando en cuenta la información derivada en los instrumentos de investigación se enlistó los productos generados por las principales actividades agropecuarias de las unidades de producción familiar; en orden de importancia, siendo la principal actividad generadora de ingresos, el cultivo de café y en el segundo lugar, la siembra de granos básicos (maíz y frijoles).

A partir del rendimiento de producción de una manzana de los principales cultivos y con la información facilitada por las mujeres del grupo focal, se elaboró el siguiente cuadro de precios, teniendo como referencia el mercado local.

**Tabla 5. Valor en dólares de los productos agropecuarios (siembra en una manzana de tierra)**

<b>Productos</b>	<b>Rendimiento X mz</b>	<b>Precio x Unid en US \$</b>	<b>Precio Anual en US \$</b>
<b>Productos</b>	Rendimiento X mz	Precio x Unid en US \$	Precio Anual en US \$
Maíz	35 qq	US\$ 14.70	US\$ 514.50
Frijoles	15 qq	US\$ 35.00	US\$ 525.00
Café pergamino	20 qq	US\$ 73.00	US\$ 1,460.00
Cultivos de patio (frutales, cítricos y otros)	–	–	US\$ 234.70
<b>Total</b>			US\$ 2,734.20

Fuente: Resultado de investigación.

Así pues, un quintal de maíz tiene un costo de US\$ 14.70, la producción de una manzana US\$ 514.50; un quintal de frijoles US\$ 35.00, la producción de una manzana US\$ 525.00; en cambio, un quintal de café en pergamino US\$ 73.00, la producción de una manzana de café US\$ 1,460.00.

En cuanto al valor por la venta de los cultivos de patio (frutales, cítricos y otros) se calculó que pueden generar unos US\$ 234,70, en total estos productos suman US\$ 2,734.20 anualmente. Y se consideraron de importancia, ya que éstos son asumidos casi en su totalidad por las mujeres. En el caso de la producción de los principales cultivos (café, granos básicos y hortalizas) hay que considerar su temporalidad a diferencia del trabajo (roles y actividades) reproductivo que es de carácter permanente.

En las últimas décadas, es evidente, que las mujeres han visto avances en materia de género, especialmente en los campos de educación y salud, más no en los espacios económico y político, existen gran inequidad, reflejo de lo anterior sigue siendo la invisibilización y desvalorización del trabajo que ellas realizan.

Basta ver el Índice de Potenciación de la Mujer, calculados y publicados por el PNUD, en su *Informe sobre Desarrollo Humano* (1995), según el cual, si las

actividades de la mujer fuesen consideradas transacciones de mercado, éstas representarían un 70% de la producción mundial, y habría que agregarle al cálculo actual en dólares, alrededor de 23 billones de dólares.

En América Latina, la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias ha sido interpretada por algunos investigadores y formuladores de política, como un fenómeno coyuntural ligado a procesos de empobrecimiento de las unidades de producción familiar. No obstante; es claro, que las mujeres, no participan en la agricultura sólo por razones de extrema necesidad, ni porque el tiempo les "sobra" después de realizar los trabajos reproductivos o domésticos.

Como se evidenció en este estudio, su participación en las actividades agropecuarias; no es marginal, ni está relegada a tareas secundarias; está orientada a la producción para el autoconsumo y según la representante de la Coordinadora de Mujeres Rurales, señora Teresa Fernández: *"hay indicios de que la participación de las mujeres en unidades de producción familiar es mayor cada día, no solo por la pobreza sino también por la búsqueda de mejores condiciones de vida, especialmente para sus hijas e hijos"*.

De acuerdo al estudio realizado por Lupe García Espinoza (2011), el carácter permanente de la participación de las mujeres en la agricultura tiene diferentes formas e intensidad; involucra todas las etapas y actividades del ciclo agrícola y su participación es decisiva para la reproducción y acumulación de riqueza en las unidades de producción familiar (García, 2011).

Asimismo, las tareas agrícolas y pecuarias no son, contrario a la creencia general, fundamentalmente masculinas. El estudio en ese sentido permitió reconocer la compleja trama de relaciones y formas de participación por sexo de los diferentes integrantes de la unidad familiar y donde no existe una clara demarcación de actividades de producción y reproducción, especialmente para las mujeres.

Las estimaciones más conservadoras de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA) del sector agrícola en Latinoamérica, refutan el 20% consignado en las cifras oficiales de las economías y estiman su peso no menor al 37%, muy similar a la participación de las mujeres en las zonas urbanas.

Lo anterior implica que el número de mujeres económicamente activas en el sector agrícola pasa de nueve a dieciséis millones; o sea, que por lo menos siete millones de mujeres permanecen invisibles en las estadísticas oficiales. Esta estimación supone que en Centroamérica, el número de mujeres económicamente activas en la producción agrícola pasa de ser 124 mil a 800 mil, es tres veces más que la registrada (Martínez, 2011).

Si bien, estas cifras son elocuentes, cabe preguntarse si la participación productiva de las mujeres es intensa; es decir, si trabajan muchas o pocas horas en la parcela. La respuesta a esta pregunta, en el mencionado estudio, es igualmente reveladora: ya que, de manera global, las mujeres latinoamericanas dedican un promedio de 8.6 horas diarias a las tareas agropecuarias incluyendo su dedicación a los cultivos del patio y a las actividades post-cosecha.

En este estudio, por su parte, las mujeres consultadas, afirmaron invertir hasta tres (3) horas de trabajo en temporada baja y se incrementan en 6 horas en temporada alta de cosecha. Y si se pregunta, si esta participación femenina en las tareas productivas se traduce en una contribución a los ingresos familiares, de acuerdo a diversos estudios, entre el 30% y el 45% de los ingresos de las familias son generados por mujeres. Esto es muy importante, si se considera que, en promedio, las mujeres gastan los ingresos que generan, en las necesidades del hogar y en el bienestar de los niños y las niñas en una proporción mayor que los hombres.

Por otra parte, además de contribuir con su trabajo a la producción destinada al mercado, las mujeres han asumido un papel protagónico en la diversificación de las fuentes de ingresos de la unidad de producción familiar, desde la producción para el autoconsumo (Solis & Araya, 1999). Al escuchar a las mujeres en el



grupo focal; éstas expresaron: *“con la producción orientada al autoconsumo y la venta de pequeñas cantidades de leche y huevos o de productos preparados por nosotras, tales como pan, repostería, elaboración de nacatamales y tortillas para vender, contribuimos a ampliar no sólo la dieta y seguridad alimentaria familiar, sino que también a diversificar la producción y las fuentes de ingreso de la familiar”*.

Paradójicamente, este ingreso, aunque no sea muy elevado representa muchas veces "un ingreso más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola". Por otra parte, las mujeres pueden ser más sensibles a los efectos positivos del cambio tecnológico y a las posibilidades de aplicación de consejos técnicos, dada su actividad ya de por sí diversificada y su menor asociación a prácticas tradicionales de producción.

Las mujeres realizan no sólo trabajos reproductivos o domésticos y actividades específicas en la producción, sino que, además, una de sus funciones principales es la articulación de las diversas estrategias de reproducción para la sobrevivencia de sus familias. La importancia de su participación en la economía no radica exclusivamente en la intensificación de su trabajo, sino en el significado que tienen sus muy diversas funciones de gerencia, administración y organización en la transformación productiva que les exige el entorno.

La contribución de las mujeres a la economía desde su participación en las actividades agropecuarias en contraste con su poca participación en la toma de decisiones, es un asunto que debe continuarse indagando para lograr cambios sustanciales.

Hasta ahora, son los hombres quienes asumen el papel de "vocero" de la familia y de representantes en el mundo externo, unido a la invisibilización de esta participación en las estadísticas oficiales, ha permitido que los servicios de asistencia técnica agropecuaria, enfoquen su atención en "el productor" y "el producto", desconociendo la compleja dinámica de participación de los integrantes de la unidad de producción familiar, y la estrecha interrelación entre el espacio y las tareas de producción y de reproducción. Se ignora así, que estas

unidades operan como un sistema de producción-reproducción familiarmente integrado, en el que existen "productoras y productores" y múltiples "productos".

Esta situación ha repercutido en los enfoques de atención a las mujeres; especialmente, en su acceso a los servicios del Estado, en relación a los recursos productivos como tierra, crédito y asistencia técnica; así lo expresaron las mujeres del grupo focal y la representante de la Coordinadora de Mujeres Rurales: *“Se les sigue brindando cursos que están dirigidos a reafirmar los roles reproductivo o doméstico y no como productora. Por ejemplo, cursos de repostería, costura, inclusive de manualidades”*.

Pareciera no tener sentido continuar con estas prácticas, así como seguir capacitando sólo a los hombres en tareas que también hacen las mujeres. Inclusive se podría decir, que se sigue capacitando sólo a los hombres en tareas que históricamente han realizado fundamentalmente las mujeres, como el dar valor agregado a productos como el café, cacao y maíz entre otros.

Se menosprecia el saber histórico de las mujeres; pese a que se les reconoce como usuarias “protagonistas” del modelo, en parte con los mismos derechos que los hombres a recibir capacitación técnica. Siendo esto el reflejo de una política de expresión democrática y equitativa. Sin embargo, a la vez que se les otorga acompañamiento para que se modernicen y entren al mercado desde las labores de cultivo, producción y comercialización que históricamente han realizado, no se cuestiona las relaciones de poder que a lo interno de la familia viven, como lo afirmaron las mujeres durante el grupo focal.

#### **9.4. Control del Espacio Económico y Político al interior de las unidades de producción familiar**

Saber quién accede y controla los recursos productivos de forma diferenciada (hombres y mujeres), entregó información acerca del nivel de “empoderamiento” de las mujeres sobre los recursos productivos, al interior de la unidad de producción familiar y el territorio; de igual manera, esta información es fundamental para desarrollar la planificación del territorio cuidando la puesta en

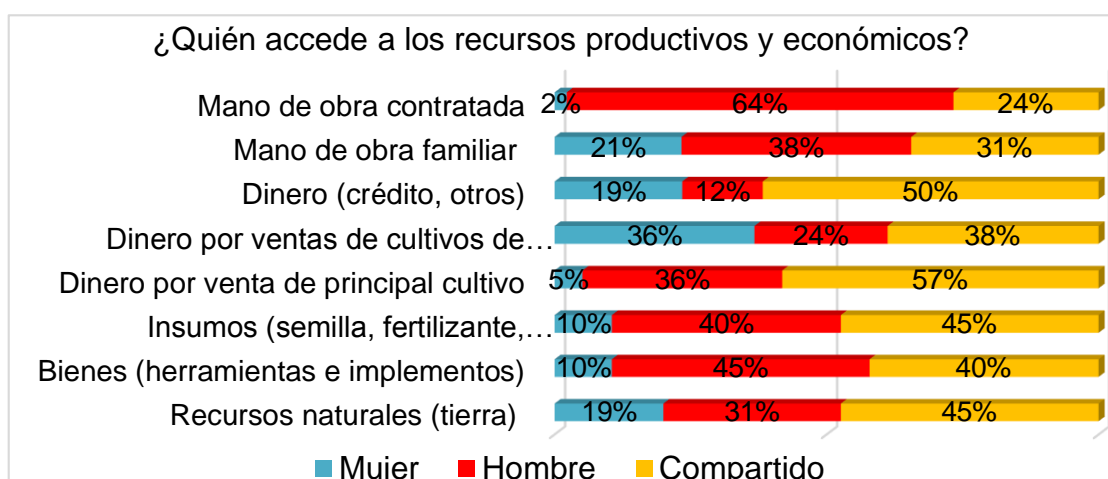
práctica de la equidad de género, al mismo tiempo lograr eficiencia y eficacia en las políticas de desarrollo. Considerando que en el estudio se analizó variables de género, se procuró evidenciar si efectivamente las mujeres usan o acceden de manera eventual (una temporada de producción) o permanente los recursos productivos.

#### 9.4.1. Acceso y control a los recursos productivos y económicos

La pregunta sobre quien accede y controla los recursos productivos, identificando en este aspecto a hombres o mujeres, es fundamental; pues, entregó información acerca del nivel de “empoderamiento” de las mujeres, sobre los recursos productivos al interior de la unidad de producción familiar.

#### Acceso a los recursos productivos y económicos

Los porcentajes más altos en el acceso a recursos productivos y económicos se dan en el acceso compartido entre hombres y mujeres, a recursos naturales (tierra), bienes (herramientas e implementos), insumos (semilla, fertilizante, plaguicida), dinero por venta de principal cultivo, dinero (crédito, otros) y cuyos porcentajes oscilan entre 40% y 57%. El acceso compartido de los ocho (8) recursos productivos y económicos propuestos alcanzó un 41.25% de forma global.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 8. ¿Quién accede a los recursos productivos y económicos?

Otros datos significativos están relacionados con la mano de obra; si es mano de obra familiar, la mujer, tiene mayor acceso (21%), en cambio, si es mano de obra contratada, sólo accede un 2%. El hombre es quien accede hasta en un 64%. De manera general, las mujeres apenas acceden al 15% de los recursos productivos y económicos; la única excepción, se presentó, en el acceso al dinero por venta de cultivos de patio (cítricos y frutales), el cual alcanzó el 36% a favor de las mujeres.

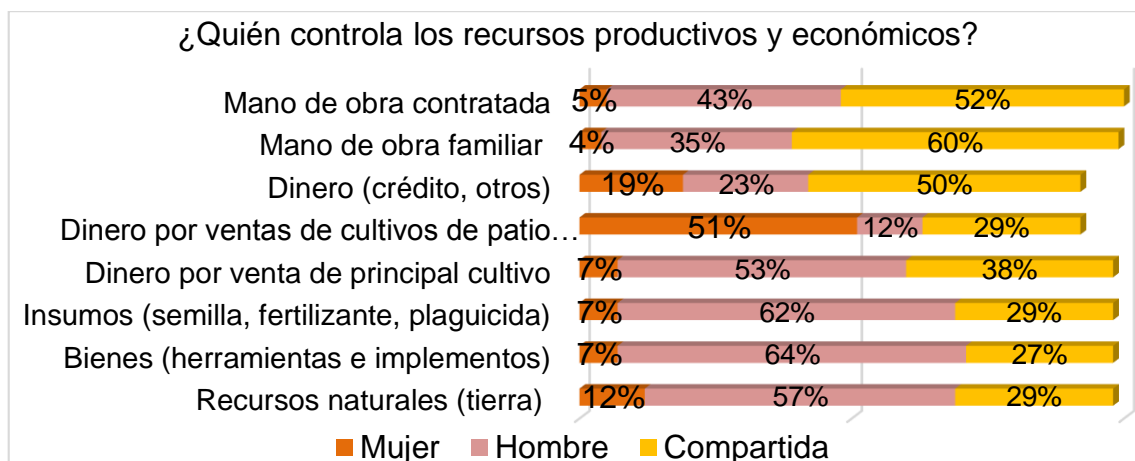
De manera tangible se demostró que, a lo interno de la familia las mujeres han entrado en un proceso de negociación con su pareja para su acceso a algunos recursos, lo cual se respalda con un 41.25%, aunque acceden de forma compartida. No obstante; para las mujeres, la actividad productiva es precaria, porque no tiene la seguridad de poder acceder a estos recursos la próxima temporada productiva, especialmente el recurso tierra. Además, como sólo accede al recurso productivo, no puede usarlo como garantía para obtener financiamiento.

El proceso de negociación que vienen realizando las mujeres con sus parejas para acceder a los recursos productivos, requiere del diseño de políticas públicas con un cuerpo teórico desarrollado para analizar los significados, las prácticas, los símbolos, las representaciones, las instituciones y las normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre ser hombres y ser mujeres.

Según Lahera (2005), *“los procesos por los cuales las desigualdades de género son socialmente construidas dependen de un gran número de instituciones. Las desigualdades de género son reproducidas en los procesos de distribución de los recursos, las responsabilidades, el poder y el tiempo”* (Lahera, 2005). Ciertamente, las reglas y prácticas institucionales determinan qué categorías de personas serán incluidas (o excluidas) en el desarrollo y de qué manera se posicionarán dentro de las instituciones.

## Control de los recursos productivos y económicos.

Tanto el acceso como el control de los recursos son necesarios y complementarios, lo que no es natural ni necesario, es que, por discriminación social y cultural, las mujeres no puedan acceder ni controlar dichos recursos.



Fuente: Resultado de investigación.

Gráfico 9. ¿Quién controla los recursos productivos y económicos?

Las mujeres controlan de manera global apenas el 14% de los recursos productivos y económicos (véase gráfico N° 9); siendo los más significativos, el dinero por ventas de cultivos de patio (cítricos y frutales), con un 51% y el dinero (crédito, otros), en este caso el 19%, puede ser dinero por la venta de aves y animales menores que son propios de las mujeres.

En cambio, los hombres, representan un promedio de 43.6%. Los factores productivos que ellos controla son los de mayor cuantía, los que dan status y reconocimiento social; por ejemplo, controla hasta en un 57% el recurso tierra, por ende, la producción del cultivo principal (53%). Asimismo, controla bienes (64%) e insumos (62%), lo cual los coloca en una posición muy ventajosa en términos de poder.

A pesar de que las mujeres, reconocen que ambos están asumiendo el control de manera compartida (39.3%), lo mismo que sucede con el acceso a estos recursos, sólo se da en apariencias, porque socialmente es bien visto. Las

propias mujeres, así lo expresaron durante el grupo focal: *“cuando llega el momento de usar productivamente los recursos por nosotras, se encuentra con una situación distinta y complicada. Más aún, en situaciones límites, por ejemplo, ante la separación de la pareja, son los hombres quienes en su mayoría, se quedan con el patrimonio productivo de la sociedad conyugal”* (Ortiz, 2015).

La ya referida Ley 717 (2010), fue aprobada con objeto la creación de un fondo para la compra de tierra con equidad de género para las mujeres rurales; la misma ley, en su artículo 2, establece como los principales objetivos: *“financiar la adquisición de propiedades en el sector rural para establecer un banco de tierras, para ser adjudicadas en carácter de venta con garantía hipotecaria a las mujeres pobres del sector rural; otro objetivo, es promover el empoderamiento de las mujeres al convertirse en propietarias de un medio de producción que además garantice la soberanía económica y alimentaria de ella y su núcleo familiar; asimismo, y no menos importante, es fortalecer y ampliar el sistema de producción rural, coadyuvando con ello a los esfuerzos por reducir la pobreza extrema que se vive, especialmente en el campo”*.

Hasta ahora, no hay avances en esta materia, como lo refirió, la señora, Teresa Fernández representante de la Coordinadora de Mujeres Rurales: *“nosotras no vemos avances de las mujeres para hacer efectivo su derecho al acceso a la tierra; aún no se conforma el comité administrador del fondo, que establece la ley. Tampoco se ha trabajado en hacer efectivo el artículo 3 de la misma ley que establece la definición del capital inicial, que será establecido a través de la ley anual de presupuesto general de la república”* (Fernández, 2015).

Según un estudio de la FAO (2007), la desigualdad en el acceso a los recursos productivos que afecta a las mujeres, y de manera particular a las mujeres rurales, tiene un carácter estructural derivado del orden de género imperante en el mundo rural y agrario, donde el hombre es considerado por “naturaleza” el productor, el que tiene el derecho a la propiedad de la tierra, del ganado, de los equipos, de las maquinarias e implementos agrícolas. De ahí las dificultades del registro por sexo en las estadísticas agropecuarias y en las referidas a la

economía rural, precisamente porque prevalece la premisa tácita de que las mujeres rurales son, básicamente, amas de casa y/o ayudantes familiares (FAO, 2007).

El mismo estudio refiere que los resultados del último Censo Nacional Agropecuario, CENAGRO IV (2006), la estructura agraria nicaragüense está formada por un total de 196 mil productores individuales, de los cuales sólo el 18% corresponde a mujeres (35 mil). Además, y comparadas con los hombres, ellas están concentradas en las explotaciones de menor tamaño (1 a 20 manzanas). El mayor peso porcentual lo alcanzan, precisamente, en el estrato de 0,5 a 2,5 manzanas. Detrás de estas cifras está el tema del sub registro de las mujeres productoras y el desigual acceso a la tierra.

Los resultados encontrados muestran el significado que tiene la propiedad de la tierra para las mujeres en cualquier parte de América Latina y la forma en que tanto esa propiedad como otros activos están relacionados con la autonomía económica, el poder de negociación y el empoderamiento económico de las mujeres.

El estudio realizado por el Centro de Mujeres Afrocostarricenses y el FIDA (2010), se afirma que la situación sobre el control de los recursos productivos y económicos, es innegablemente precaria para las mujeres; ya que tienen acceso a éstos; pero, no el control sobre los mismos (FIDA, 2010). En el ámbito privado y como resultado de la construcción cultural de los roles de género, se continúa dejando a las mujeres en una situación de iniquidad social y en desventajas económicas respecto a los hombres.

No obstante, y como lo señaló Laura Aguilar (2010), es indispensable hacer el reconocimiento de esta situación de inequidad de las mujeres y que este reconocimiento se traduzca en recursos y acciones desde políticas públicas que consideren el manejo, acceso y control de los recursos con perspectiva de igualdad entre los géneros. Al respecto agregó: *“El aporte de la perspectiva de género, como herramienta teórica, metodológica y política permite conocer las funciones diferenciales de hombres y mujeres en la gestión de la biodiversidad,*

*las formas en que enfrentan la pobreza, los efectos en cuanto la degradación ambiental en cuanto a la producción y disponibilidad de alimentos, e identificar estrategias donde las mujeres deben ser consideradas en términos de igualdad”* (Aguilar, 2010).

El análisis general de los datos encontrados, evidenció que son los hombres quienes tienen en el control de los recursos con mayor plusvalía y reconocimiento social, son ellos los que tienen la titularidad de la propiedad, aunque como ya se ha dicho, las mujeres trabajan e invierten en forma permanente, aunque esto se invisibiliza. Esta invisibilización con respecto a sus aportes a la producción y al bienestar se ha traducido en desventaja frente al acceso a recursos económicos y de protección social por parte de quienes asumen su realización — fundamentalmente las mujeres.

#### **9.4.2. Procesos de toma de decisiones al interior de la familia.**

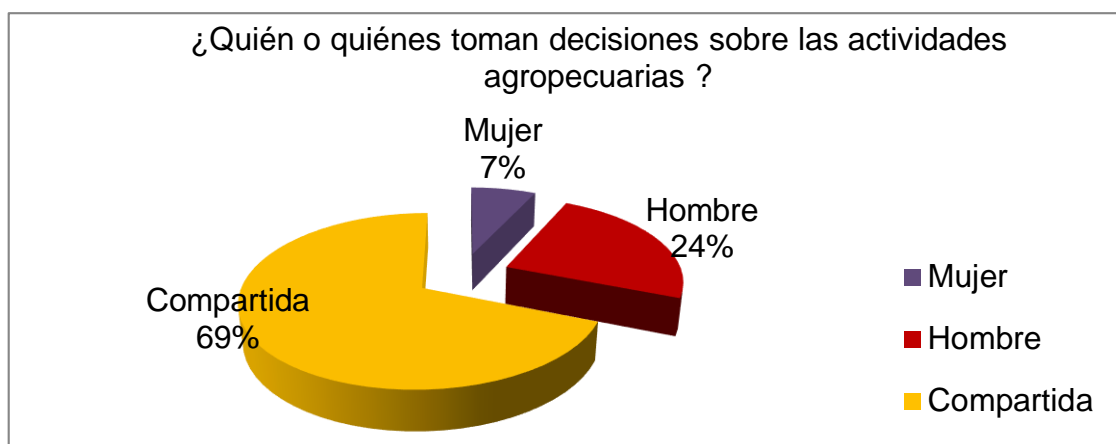
La posibilidad y capacidad de tomar decisiones al interior de la unidad de producción familiar de manera equitativa, es vital en el proceso de empoderamiento de las mujeres; para tal efecto, una condición es que las decisiones que toman las mujeres las realicen en primer lugar; conscientes de sus derechos. En segundo lugar; que esta capacidad de tomar decisiones esté directamente relacionada con la capacidad de acceder y controlar los recursos económicos, productivos y los espacios de toma de decisiones de las organizaciones en las que participan. En tercer lugar, que tengan capacidad de decisión sobre su propia participación; es decir, que tengan autonomía para asistir a reuniones, capacitaciones en sus localidades, o fuera de ésta, incluso para recrearse.

Para analizar la participación decisional de las mujeres dentro de las unidades de producción familiar se utilizaron tres preguntas; quién toma la decisión en las actividades agropecuarias; quién o quiénes toman la decisión en relación al financiamiento/crédito y quién o quiénes toman la decisión sobre uso de los ingresos de la producción.



## Toma de decisión en las actividades agropecuarias

En este estudio, esta pregunta indagó meramente por la capacidad decisional en el ámbito productivo.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 10. ¿Quién o quiénes toman la decisión en las actividades agropecuarias?

En tal sentido, solo el 7% de las mujeres deciden de manera autónoma sobre las actividades agropecuarias que se realizan en la finca/parcela. El mayor porcentaje se sitúa en la toma de decisiones compartidas (hombres y mujeres), equivalente al 69% de la muestra. La edad promedio de las mujeres que perciben tomar decisiones compartidas, está en los rangos 20 a 30 años y 31 a 40 años, que corresponden a mujeres jóvenes y adultas jóvenes, la mayoría está en plena función reproductiva.

Considerando que esta es la percepción de las mujeres, resulta claro que, para ellas, los hombres, con el 24% les superan frente a un 7%, no solo en el acceso y control de los recursos, sino también en la toma de decisiones sobre las actividades agropecuarias.

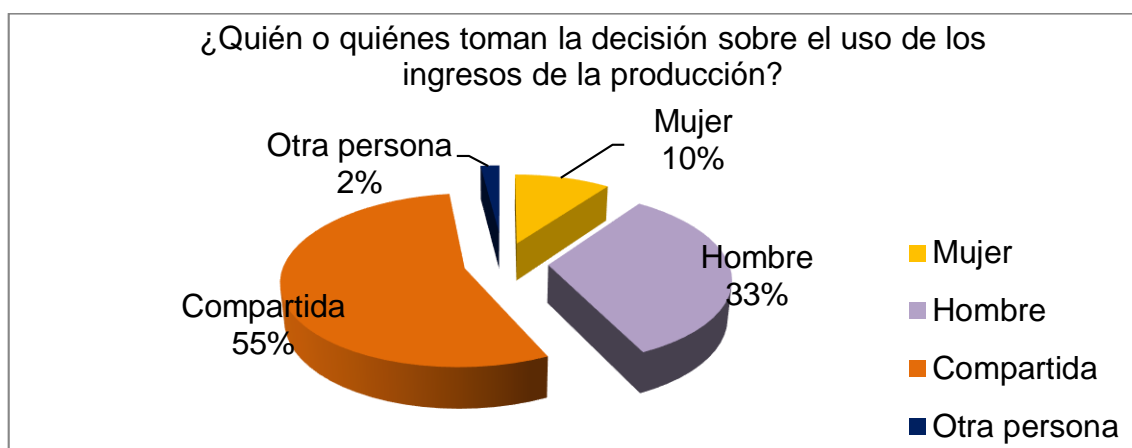
Al escucharse las mujeres, en el grupo focal, así lo expresaron: “*Si no aportó nada, o casi nada, no puedo reclamar, mucho menos condicionar decisiones económicas o tomar decisiones en la familia sin crear conflictos*”, cuando trataron de explicar por qué no tiene control sobre los recursos y más bien, sufre violencia

de parte de su pareja: según ellas, *por no haber aportado un pedazo de tierra al matrimonio*.

Esto se concreta en poco poder de negociación en su hogar. Si intenta proponer sus criterios en las decisiones familiares crea conflicto con su pareja y genera, como consecuencia, algún tipo de violencia en contra de ella. Debido a visiones machistas del sistema patriarcal y las resistencias en cuanto a considerarlas como sujetas de derechos en el acceso a la tierra y otros recursos a los cuales los hombres han accedido tradicionalmente, como ya planteó Lagarde: *“ha sido identificada la carencia de poder que tienen las mujeres en la toma de decisiones en acciones de desarrollo y para el uso equitativo de recursos naturales en múltiples sociedades”* (Lagarde, 1997).

### **Toma de decisión sobre uso de los ingresos de la producción**

Esta pregunta apuntó esencialmente a los ingresos generados por la venta de café, cultivo principal de la finca/parcela y a los cultivos del patio entre otros. Al consultarles quién o quiénes toman las decisiones sobre el uso de los ingresos de la producción; el porcentaje con mayor incidencia se presenta en las decisiones sobre estos ingresos de manera “compartida”, siendo un 55%.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 11. ¿Quién o quiénes toman la decisión sobre el uso de los ingresos de la producción?

Asimismo, llamó la atención que las mujeres perciben que el 33% de hombres deciden sobre el uso de los ingresos lo es cual es muy significativo en términos de género.

La mayoría de estas mujeres están en plena función de crianza de hijas e hijos; es muy probable que tengan grandes dificultades con la disponibilidad de tiempo, además, no tiene una clara conciencia de lo que significa realmente decidir en conjunto y más exactamente se refirieron a que sus maridos o convivientes les informan acerca del uso que les dan a estos ingresos, indudablemente, ellas opinan, pero decidir en conjunto realmente, al menos una mayoría, no lo está haciendo.

Constataciones como las anteriores, llevó a presumir, la idea que, cuando las mujeres afirman tomar “decisiones compartidas”, en realidad están usando modelos culturalmente aprendidos, es decir; resulta “bien visto” y hasta “tranquilizador” para el sistema socio cultural, que una pareja decida en conjunto, demuestre a la sociedad que son una pareja y por ende, una familia bien establecida, donde ninguno posee el control del otro y si esto ocurriese, es mejor visto que sea el hombre, el que adopte o tome decisiones por el bien de la familia.

De acuerdo al estudio de la FAO (2007), las familias rurales funcionan como instancias no democráticas y pese al aporte de las mujeres a la producción de alimentos, a la generación de ingresos y a toda la economía del cuidado, que recae sobre sus espaldas y como resultado del sistema patriarcal aún vigente, le otorga una limitada participación en la toma de decisiones en lo que respecta a su propia salud y ejercicio de sus derechos sexual reproductivos y también en los asuntos estratégicas de la familia, ya que el hombre ejerce un control estricto sobre ella, como ya fue señalado en este estudio.

Lo contrario, el que las mujeres estén tomando decisiones, el sistema patriarcal lo siente como una amenaza, sobre todo cuando estas decisiones las mujeres las pretenden tomar sobre su propio cuerpo. Tal como lo reconoció la CEPAL (1997) *“La posición que las mujeres han ocupado en la familia ha determinado,*

*históricamente, su inserción en la sociedad. Es así como las funciones que se asignen a las familias y que éstas asuman, en un momento dado, en los planos económicos, político, social y cultural revelarán si actúa como un estímulo o un obstáculo en lo que respecta a la participación de las mujeres en la sociedad y en los procesos de toma de decisiones” (CEPAL, 1997).*

Según Martínez & Lázaro (2007), *“para las mujeres jefas de hogar, el acceso al poder y a la toma de decisiones es diferente a las de sus progenitoras: ellas han partido de una situación más complicada, difícil, han tenido que superar obstáculos, como elegir ser madres solteras, estudiar, construir una vivienda, entrar al mercado laboral, decidir sobre los recursos y, sobre un embarazo o pareja; todo ello las ha llevado a elaborar distintos significados y formas de ejercicio del poder”* (Martínez & Castellanos, 2007). Esta es también la percepción que las mujeres de la comunidad El Matazano, al afirmar: *“no es lo mismo que decida una mujer sola, a que decida una mujer que tiene marido”*

Esto comprueba que los estudios de género tienen la razón al afirmar que la familia es un ámbito complejo de interacciones en el que mejor se expresa el poder desigual en todos los planos de la vida cotidiana. Esas diferencias de poder dependerán del parentesco, el sexo, la edad o el estado civil; determinando éstas, la capacidad de negociación en la toma de decisiones, el acceso, uso y control de recursos materiales y simbólicos dentro del hogar.

#### **9.5. Participación en el Espacio Social, Cultural y Político en la comunidad**

Las diversas formas y espacios de participación femenina constituyen uno de los elementos fundamentales para medir su nivel de empoderamiento; para ello fue fundamental constatar los tipos de organización que asume la participación femenina en el entorno; el grado de autonomía y cómo se posiciona su liderazgo en el territorio.

También se consideró importante identificar los factores que impiden la participación de las mujeres en actividades organizativas y el rol que cumplen al

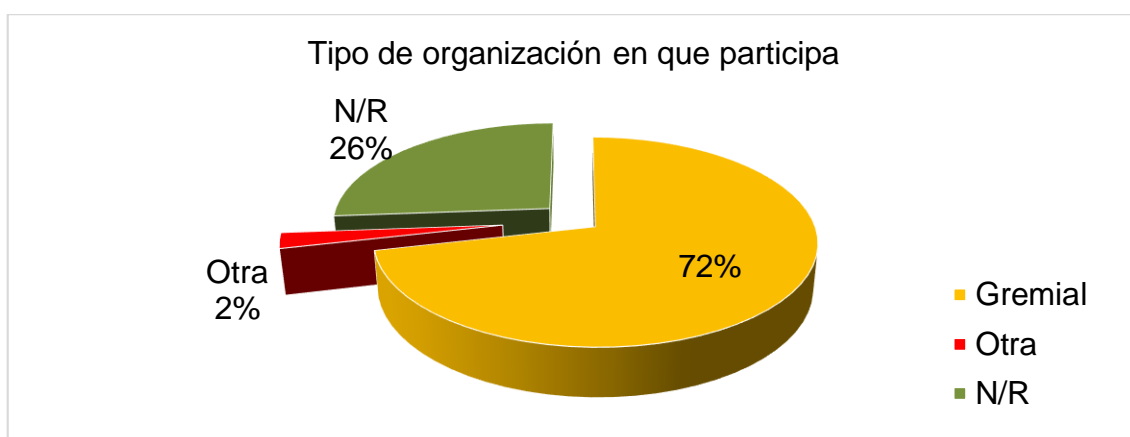
interior de sus organizaciones y su percepción con respecto a los liderazgos dentro y fuera de sus organizaciones.

### 9.5.1. Participación, liderazgo y posición de las mujeres en las organizaciones

#### Participación organizada.

La participación de las mujeres, no resulta casual ni extraordinaria; pues en la mayoría de los casos uno de sus objetivos y tareas principales es en la gestión para el progreso de la comunidad en aspectos como: electrificación, agua potable, reparación o apertura de caminos y escuelas, atención médica, entre otros.

Todos estos aspectos están vinculados a las preocupaciones y el quehacer permanente de las mujeres en su rol comunitario y social. Para hacer esta caracterización de las mujeres, se eligieron los siguientes parámetros: participación según edades, participación relacionada con el estado civil de ellas y participación en las organizaciones considerando el nivel educacional.



Fuente: Resultados de investigación  
Gráfico 12. Tipo de organización en la que participa.

Del total de mujeres encuestadas, el 76% respondieron afirmativamente que participan de una organización. Del total de las mujeres que afirmaron participar organizadamente, el 72% integran una organización gremial. Las organizaciones

gremiales en las que participan son: Bancos Comunales de Mujeres, Cooperativa, Directivas Escolares, Comité de Agua y Saneamiento (CAPS) e iglesias y sólo una mujer (3%), participa en una organización tipo partidaria.

En relación a estos resultados, llamó la atención que el 72% de las mujeres afirmó participar en alguna organización; esto es favorable, visto esto, a la luz del “Enfoque de las Necesidades Básicas”, propuesto por Max – Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), que concibe el desarrollo y necesidades humanas componentes de una ecuación irreductible” Este mismo enfoque considera que las necesidades de las personas son finitas y lo que varía son los satisfactores que la satisfacen.

Al respecto, las organizaciones a las que pertenecen las mujeres, son un satisfactor sinérgico, anti hegemónico, que ante todo satisface la necesidad de participación; pero, también estimula y contribuye a la satisfacción de las necesidades identidad, libertad y creación. Esto refuerza lo expresado en este estudio; en el sentido, de que las mujeres están siendo gestoras de un proceso de mayor participación organizada y por tanto de mayor empoderamiento, siendo este elemento, un pilar importante para su empoderamiento y la construcción de territorios más sustentable.

Al escuchar a las mujeres, en el grupo focal; el tipo de organización gremial en la que más participan, son organizaciones propias de mujeres, las cuales han sido organizadas con el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales que tienen presencia en la comunidad. El objetivo de participar en las mismas, responde a necesidades de carácter productivo, para acceder a pequeños montos de financiamiento, servicios de salud y promoción de su derecho a vivir libre de violencia.

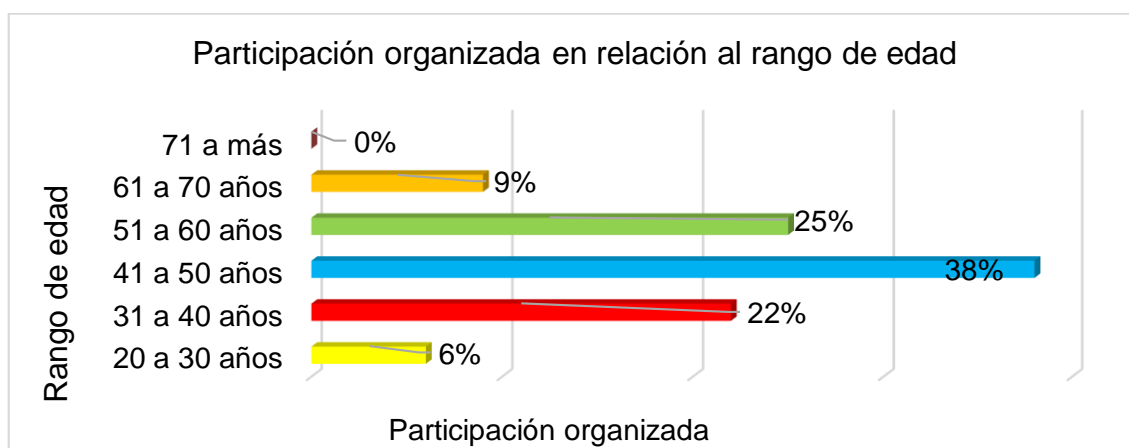
Al ampliar la pregunta, si integraban alguna estructura partidaria, refirieron: *“sería bueno participar en un partido político; pero, ocurre que solo nos toman en cuenta a la hora de las elecciones y en el caso de las mujeres que tienen algún cargo, en la práctica, solo es de nombre”* (Rayo, 2015). Esta percepción de las mujeres en muchos casos, es porque de alguna manera se ha llegado a una

cierta “ritualidad” de la participación política de las mujeres y esto justifica el hecho de que no hay mayores efectos en la vida real, especialmente en aquellos asuntos de orden estructural.

Por esta razón, la participación, que hasta ahora ejercen las mujeres en su entorno rural es importante no sólo porque de alguna manera logran sus propósitos prácticos; sino también, por lo que afirmó Beatriz Martínez (2011), *“la participación de las mujeres en grupos conlleva cambios identitarios para ellas y es una oportunidad para enfrentar los retos críticos que les representa su participación, la forma en que reconstruyen identidades individuales y colectivas, desarrollan habilidades y capacidades, y constituye un enorme potencial para la transformación las relaciones de poder que las subordina y limita en el ejercicio de sus derechos humanos en distintos ámbitos de la vida”* (Martínez, 2011).

### Participación organizada en relación al rango de edad.

Como ya se apuntó, la participación organizada de las mujeres es un elemento fundamental para su empoderamiento individual y colectivo, de manera tal, que para, este estudio resultó apropiado indagar las características que presentan las mujeres que participan en las organizaciones, señaladas.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 13. Participación organizada en relación al rango de edad.

Pese a que no se encontraron diferencias marcadas entre un rango de edad y otro; el porcentaje más alto de participación se encontró en las mujeres mayores de

41 años (38%) en orden descendente le sigue el rango de 51 a 60 años (25%); luego está el rango de 31 a 40 años (22%), como lo registra el gráfico 13.

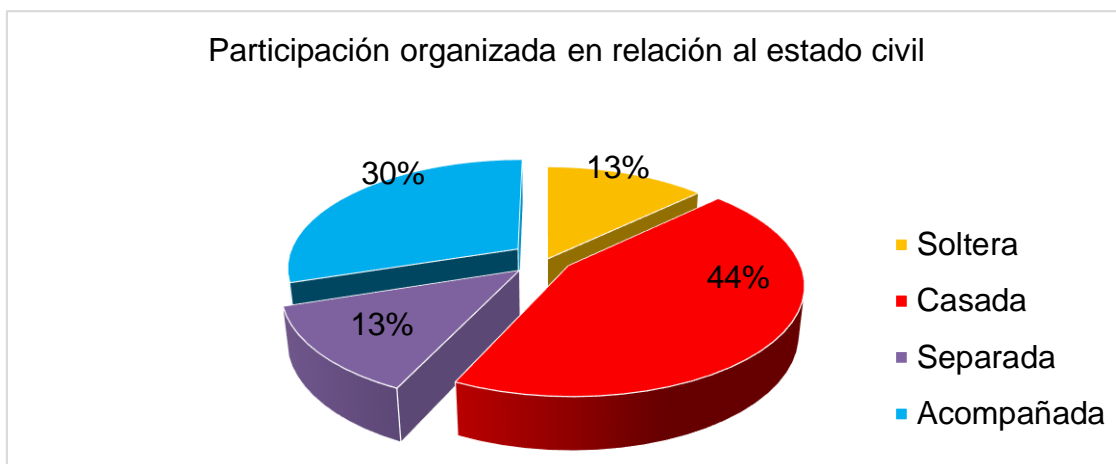
Estos hallazgos; desde la perspectiva de este estudio, se explican por las siguientes consideraciones; las mujeres en esta etapa de la vida, de alguna manera, han superado la etapa de crianza y cuidado de hijos e hijas menores y disponen de algo más de tiempo, han podido relacionarse con otras mujeres y con organizaciones, lo que les ha permitido mayor conocimiento e información, muchas de ellas en los últimos diez años han estado participando en diferentes tipos de capacitaciones desde los espacios acompañados y facilitados por los organismos no gubernamentales con presencia en la comunidad.

Sin embargo; como lo afirmó De Miguel (2007), *“desde los feminismos se trata de que las mujeres participen de manera consciente de las formas de discriminación que las mujeres viven, considerando no solo el sexo, sino también: edad, estado civil, entre otras categorías de análisis, que facilitan visualizar de manera más clara su condición de mujer en el ámbito privado o familiar”* (Amuchástegui, 2009). En tal sentido, las mujeres que fueron consultadas, afirmaron que han asumido cierto nivel de consciencia, que las anima a participar en las expresiones organizativas que a su criterio aportan a su crecimiento y desarrollo personal.

### **Participación organizada en relación al estado civil.**

En relación a la participación organizada en relación con el estado civil, se encontró que el porcentaje más alto, lo representan las mujeres mayores de 41 años de edad y su estado conyugal es “casada”, éstas equivalen al 44%, seguido de las mujeres acompañadas con el 30%. El porcentaje más bajo de participación lo ocupan las mujeres solteras y las mujeres separadas, con un 13%, respectivamente en ambos casos.





Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 14. Participación organizada en relación al estado civil.

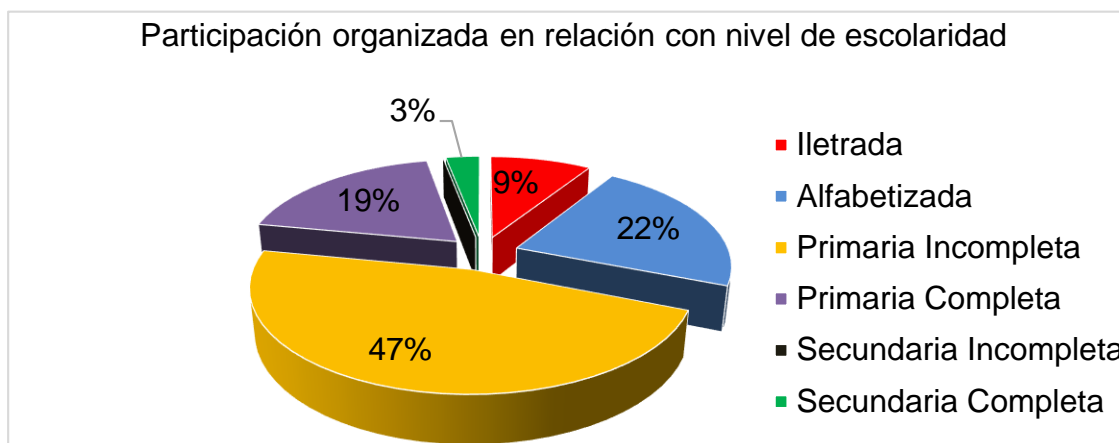
Con las mujeres participantes del grupo focal, se indagó acerca de la percepción que ellas tienen de la relación que existe entre el estado civil de las mujeres y su participación organizada, su opinión fue: *“no importa el estado civil que las mujeres tengan, en las comunidades, siempre tenemos tropiezos para participar. En las comunidades, desvalorizan nuestra participación con insultos e intrigas, estas pueden venir de sus familiares y vecinos, inclusive de otras mujeres”*.

Es un hecho que para el logro de la igualdad entre los géneros, destaca el interés señalado por las propias mujeres, en relación a su autonomía que para ellas implica: *...“el derecho a ser libres, nosotras como mujeres a capacitarnos, buscar los espacios para ser escuchadas en las asambleas comunitarias y tener cargos”...“Tenemos miedo para tomar decisiones, participar, buscar independencia económica y tener independencia en la familia...”*. Estas afirmaciones expresadas por las mujeres, son consecuentes con lo que planteó el Informe de Desarrollo Humano (1990), cuando señala que el desarrollo humano es incompleto si la persona carece de libertad en el sentido más amplio de la palabra.

### **Participación organizada en relación al nivel de escolaridad.**

Se debe considerar, que el nivel educacional es uno de los factores principales en la composición del capital social, al mismo tiempo que es un elemento relevante

en el posicionamiento de las mujeres en la sociedad, por lo mismo, resulta clave en el proceso de empoderamiento. Agrego otro elemento para el análisis de estas variables.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 15. Participación organizada en relación al nivel de escolaridad.

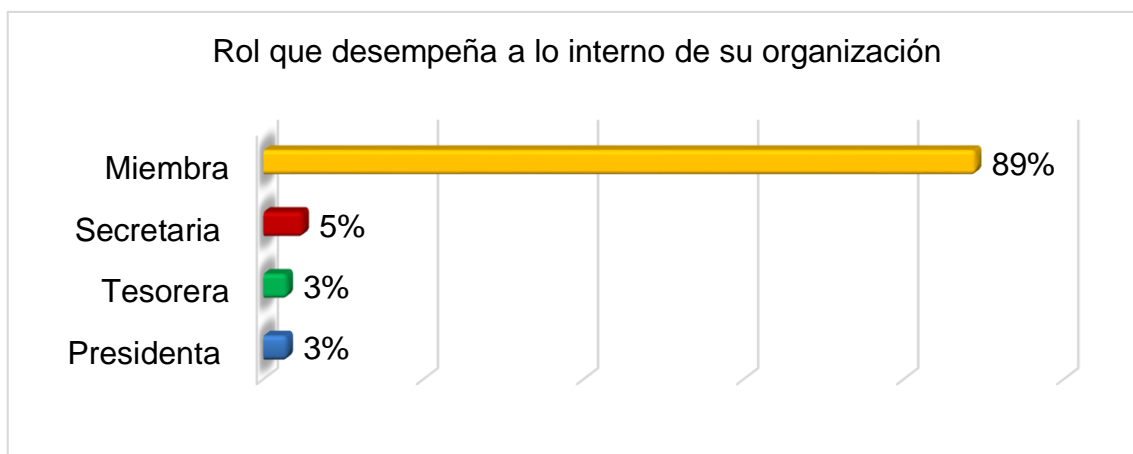
En cuanto a la participación en relación con la escolaridad, el estudio mostró que las mujeres que tienen mayor participación organizacional, tienen un nivel de escolaridad de primaria incompleta (15) lo cual equivale al 47%; siguen las mujeres alfabetizadas (22%). Lo que quedó claro es que la gran mayoría de las mujeres que participan en alguna organización tienen cierto nivel de escolaridad, excepto por el 9% que son iletradas, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Según los indicadores de desarrollo humano, propuestos por el PNUD (1990), el saber leer y escribir (incluye nivel de escolaridad), considera muy importante este indicador, es un paso importante para lograr el desarrollo integral de cualquier persona. En definitivas, el que las mujeres tengan al menos un nivel medio de escolaridad, les facilita no solo ser parte de una organización sino también, poner en práctica sus capacidades y poder asumir roles de liderazgo en pro de sus organizaciones.

### **Rol que desempeña las mujeres en la organización.**

En cuanto a los cargos que desempeñan las mujeres, solo el 11% ocupan cargo dentro de la organización a la que pertenecen, las restantes solo se reconocen

como integrantes. Como lo registra el gráfico 16. Los cargos que ocupan las mujeres encuestadas son: presidenta, tesorera y secretarías.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 16. Rol que desempeñan a lo interno de su organización.

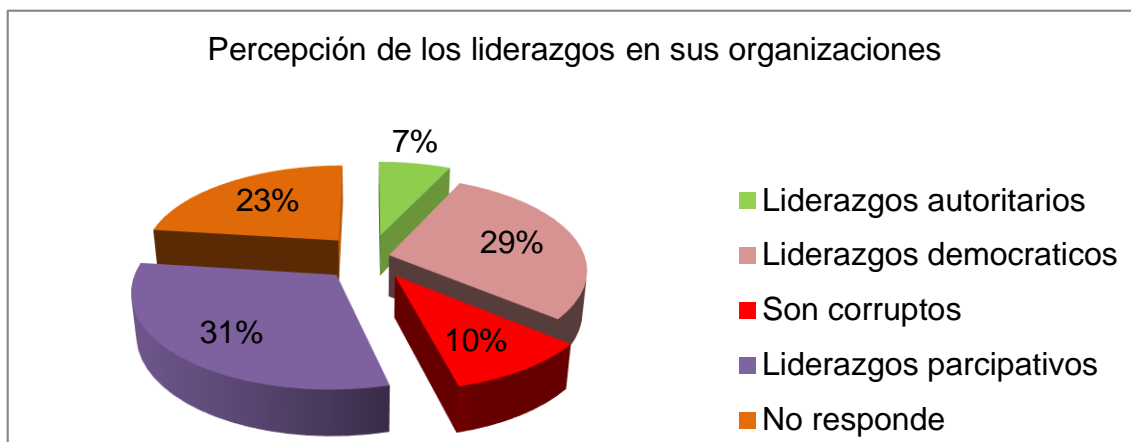
Estos datos son consecuentes con la realidad de las mujeres al participar organizacionalmente; en general ésta es solo de carácter representativo, a diferencia de los hombres. Las mujeres perciben más barreras no solo para su participar sino también para ocupar cargos en las mismas, así lo expresaron las participantes del grupo focal y como se analizó más adelante en este estudio.

### **Percepción de los liderazgos en sus organizaciones.**

Indagar sobre la percepción de los liderazgos dentro de las organizaciones en las que participan las mujeres, permitió identificar la visión que ellas tienen de sus propias organizaciones, con relación a los liderazgos que se dan en ellas. Se consideró, además que el rol de lideresa no tiene, necesariamente, que coincidir con los roles de una persona que sea dirigente.

En cuanto a la percepción sobre los liderazgos, los resultados mostraron que un 31% de las mujeres percibe que en su organización son participativos; sin embargo; llamó la atención, que el 7% de ellas, los considera autoritarios. Finalmente, un 10% no respondió a la pregunta, como se aprecia en el gráfico

16, este último dato, se corresponde con el porcentaje de mujeres que no participan en ninguna organización.



Fuente: Resultados de investigación

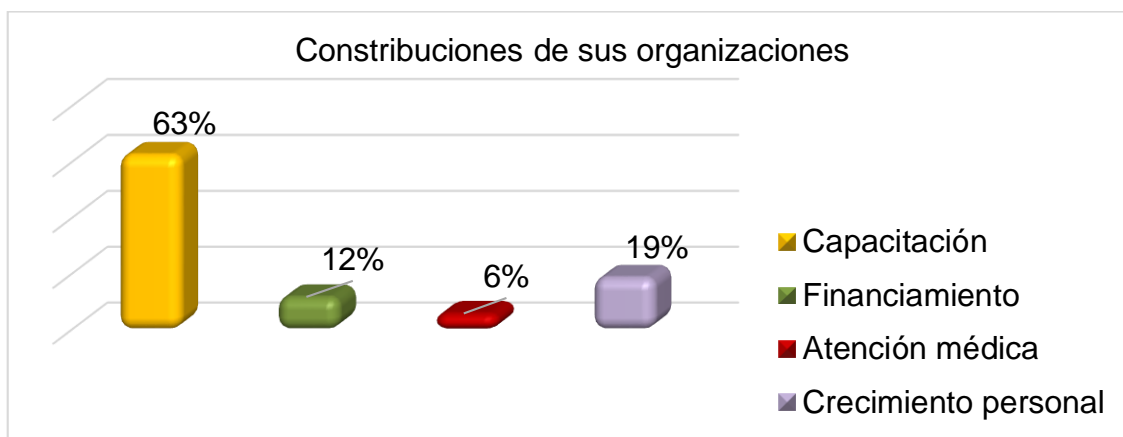
Gráfico 17. Percepción de los liderazgos en sus organizaciones.

En general, las mujeres tienen una apreciación positiva del liderazgo dentro de sus organizaciones, lo cual equivale al 60%. Esta percepción resulta especialmente buena, para el fomento de las organizaciones de mujeres dentro del espacio rural, potenciar sus capacidades; desarrollar sus redes organizaciones y en general, para incentivar su participación ciudadana.

Según las mujeres participantes del grupo focal, algunas veces identifican conductas antidemocráticas o autoritarias y aseguran que se expresan cuando los líderes o las lideresas toman decisiones por el grupo, sin consultarlo o informarlo. También cuando la información que obtienen sus dirigentes no es compartida e incluso obstaculizan la participación de las integrantes de la organización, éstas conductas son una de las principales causas de la “desintegración” y fracaso de las organizaciones.

En general, las mujeres asumieron que las conductas autoritarias, la falta de un liderazgo y la corrupción contribuyen a la desintegración de las organizaciones, porque generan desconfianza y desinterés en las personas; no obstante, cuando esta situación es temporal y el grupo toma conciencia, hace cambio y se fortalece como organización.

## Grado de bienestar de las mujeres que participan en una organización.



Fuente: Resultados de investigación  
Gráfico 18. Contribuciones de sus organizaciones.

En relación al grado de bienestar de las mujeres que participan en una organización; en primer lugar, el 75% de ellas, afirmó que se siente muy contenta y satisfecha con su organización. En relación a las contribuciones de su organización, tal como lo registra el gráfico anterior, un 63% de las mujeres, afirmó que su organización contribuye con capacitaciones.

Esto es importante porque estas organizaciones constituyen espacios de reflexión, intercambio, aprendizaje y especialmente en espacios de sororidad ante la situación de violencia y discriminación que muchas veces las mujeres viven en su casa y la comunidad. En el caso de las organizaciones propias de mujeres, a veces son el único espacio de socialización que favorece de manera significativa a su auto reconocimiento, autoafirmación como mujeres y por ende fortalece su autoestima.

En el grupo focal se profundizó en dos aspectos: en primer lugar, acerca de los temas de capacitación y en segundo lugar, para qué le han servido éstas. En este sentido, los temas de capacitación mencionados van desde salud sexual reproductiva, derechos humanos de las mujeres, leyes que tutelan sus derechos, aspectos productivos y ambientales; formación financiera y autoayuda entre mujeres.

Estos temas les han servido para mejorar su autoestima, la apreciación sobre sí mismas, empezaron a cuidar de su salud física y emocional, adentrarse al mundo de las micro-finanzas, también han servido para el desarrollo de sus capacidades e iniciar actividades económicas y productivas de manera más independiente.

Asimismo, su organización ha contribuido a su crecimiento personal porque han mejorado significativamente su autoestima, iniciativa, seguridad en sí misma, habilidades de gestión, relaciones interpersonales; capacidad para opinar y sugerir, para resolver problemas en los ámbitos privado y privado, aun cuando saben que no los pueden resolver solas, ahora saben cómo preguntar y donde recurrir.

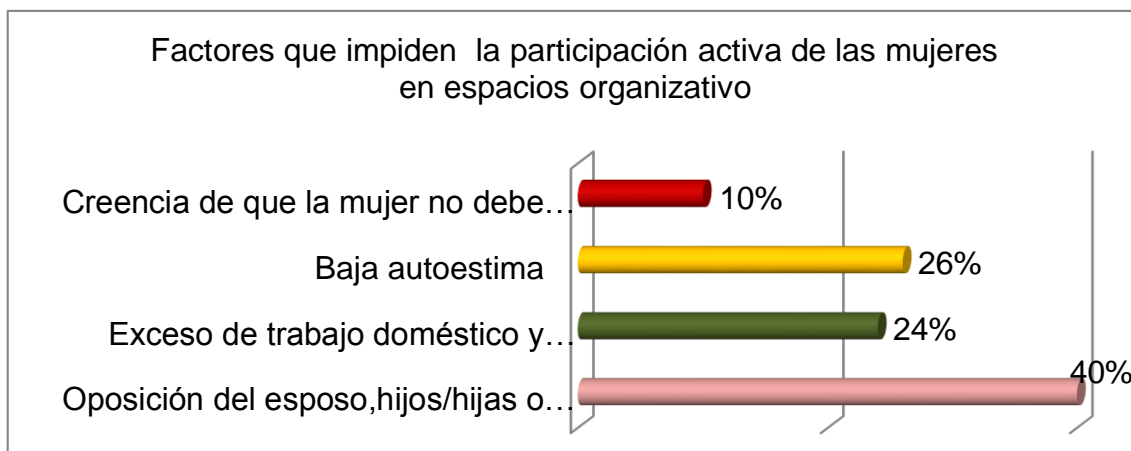
Los resultados de estas interrogantes llevaron a concluir que las mujeres tienen buen nivel de satisfacción y bienestar, respecto a su organización, ésta es un espacio de acción colectiva para el crecimiento personal y colectivo. En el estudio, Ciudadanía e igualdad política de las mujeres (1997), se destacó la imperante necesidad de que las mujeres cuenten con espacios organizativos propios que les permitan ejercitarse no solo en su participación sino también en el ejercicio de sus liderazgos (Bermúdez, 1996).

### **Factores que impiden que las mujeres participen activamente en su organización.**

El resultado de esta pregunta, se constituye en un dato adicional para definir el rol que las mujeres desempeñan en la comunidad. Tal como se afirmó existen diversos factores que impiden la participación activa de las mujeres en su organización.

En este estudio, aunque imperceptibles, los factores que forman barreras invisibles de género y obstaculizan el empoderamiento de las mujeres, van desde el exceso de trabajo doméstico, baja autoestima, hasta la oposición de sus maridos, como se aprecia en el gráfico 18.

Sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres, existen otros factores que también impiden su participación activa en espacios organizativos.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 19. Factores que impiden la participación activa de las mujeres en espacios organizativos.

- a) Oposición del esposo, hijos/hijas o familiares: 40% de las mujeres consultadas afirmó que este es uno de los mayores obstáculos que impide su participación en espacios organizativos. Esta oposición cuando es referida a mujeres adultas, se manifiesta en burlas, críticas, insultos, discusiones y violencia física e incluso económica; en cambio, si es a una mujer joven, se dan casi todas las formas anteriores y se le suma la negación de permiso para salir de la casa o la comunidad.

En ambos casos, se acusa a las mujeres de querer salir de la casa para buscar (querido) hombre. También, reconocen que esta situación ha venido cambiando, sobre todo si comparan su actual situación, con la que vivían sus madres y abuelas. Asimismo, reconocen que es más fácil cuando demuestran algún resultado económico de esa participación organizada.

- b) Baja autoestima; el 26% de las mujeres afirmó tener algún tipo de problema con su autoestima; esto se manifiesta con miedo, timidez, falta de habilidades y dificultad para enfrentar a otras personas, para hablar en público y dirigir una reunión, pedir información a funcionarios de instituciones públicas etcétera.

- c) Exceso de trabajo doméstico y productivo; 24% de las mujeres afirmaron tener esta sobre carga laboral a lo interno de sus hogares.

Esto tiene mucha relación con los resultados obtenidos en las preguntas frecuencia con que participa en las actividades de su organización, donde el 66% reconoció que siempre, lo cual es positivo, luego se preguntó el tiempo dedicado a la organización, siendo el 75% de 1 a 4 horas al mes. Es propio destacar que también se encontró coincidencia con lo expresado en el calendario del tiempo de la mujer en un día tipo, en cuanto al tiempo que ellas dedican a las actividades para el desarrollo comunitario.

- d) Creencias de que las mujeres no deben participar en los espacios públicos. Solo un 10% de las mujeres consultadas respondió afirmativamente; sin embargo, un 90% de mujeres afirman lo contrario.

Las respuestas concretadas a esta pregunta muestran una fotografía acerca de dos elementos claves; los cambios ocurridos en la condición y posición de las mujeres en los últimos años en el entorno rural. Sin embargo; al ser este un proceso, evidentemente, persisten muchos factores que continúan entorpeciendo la participación de las mujeres en el ámbito público. También al analizar los porcentajes de cada pregunta, es indudable que la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, es positiva, pues reconocen que las capacitaciones les han favorecido para mejorar sus capacidades y habilidades.

Por otra parte, debe recordarse que la pregunta, apunta a uno de los aspectos más duros del sistema patriarcal; ya que está referida a la construcción cultural, el sistema de ideas que sostiene a la cultura patriarcal, la forma como se ha modelado lo femenino. Por lo tanto, los cambios que revelaron las respuestas de las mujeres, describen un proceso de desconstrucción del sistema.

Esta desconstrucción no es lineal; ya que está llena de contradicciones; tal como manifestaron las mujeres consultadas; por un lado, la mayoría de ellas sostiene que las mujeres deben participar en el espacio público, por otro lado, no llegan



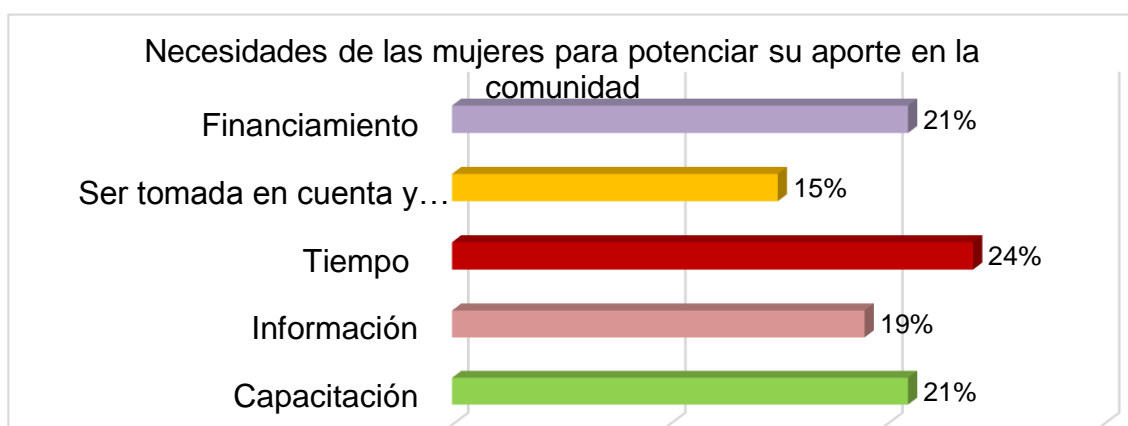
a cuestionar el espacio privado, como ámbito, casi exclusivo, del quehacer femenino.

Todas las afirmaciones de las mujeres recrearon las funestas consecuencias socio-económicas, aspectos psicológicos y aspectos culturales del sistema. Como se refirió en el capítulo VII, de este estudio, según Nieto (2002), la estructura del patriarcado como sistema de dominación y subordinación, es fundamentalmente opresor, que se entremezcla con todas las estructuras sociales e impulsa a hombres y mujeres a diversas formas de tiranía. El sistema patriarcal tiene consecuencias para hombres y mujeres; sin embargo, son estas últimas las que se llevan la peor parte.

### **Necesidades de las mujeres para potenciar su aporte en la comunidad**

El resultado de la pregunta ¿qué les hace falta a las mujeres para potenciar su aporte en la comunidad?, la cual tiene como objetivo indagar, a partir de las propias necesidades que manifiestan las mujeres, su auto reconocimiento en relación al tiempo y el espacio territorial.

La pregunta indaga sobre el uso del propio tiempo de las mujeres y desde luego, la mayor necesidad para las mujeres, es justamente el factor tiempo. El objetivo es sondear, si este factor, les hace falta o no, si visualizan o perciben que el tiempo no les alcanza para desarrollar todas sus actividades.



Fuente: Resultados de investigación

Gráfico 20. Necesidades de las mujeres para potenciar su aporte en la comunidad.

En cuanto a la necesidad de “Tiempo” el porcentaje resultó bajo; considerando que, en este estudio, afirmaron que para realizar las tareas y roles reproductivos requieren diariamente 9.5 horas aproximadamente y que, para ajustar con el día, hacen “magia”, cumpliendo tareas incluso en las noches, cuando se ocupan de hijos e hijas u otros familiares enfermos, ahora, llegado el momento de requerir o manifestar sus necesidades.

El resultado en el caso de esta necesidad; es un tanto contradictorio, sólo el (24%) de mujeres estaban conscientes de necesitar “más tiempo” o lo que es casi lo mismo; ayuda o compartir labores reproductivas al interior del espacio familiar.

En cambio, en el grupo focal; la percepción de las mujeres, es que el factor tiempo es una “bolsa elástica” que depende de ellas, aumentarla o disminuirla. Con frecuente se escucharon las siguientes afirmaciones: *“cuando una quiere puede hacer todo”*; *“depende de una no más, como se las arregle para hacer rendir el tiempo”*; *“una no pierde tiempo, pidiendo ayuda, lo hace una no más y rapidito”*. Estas expresiones están vinculadas al mandato cultural de que las tareas y roles reproductivos son responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

La necesidad de capacitación, para las mujeres equivale al 21%, en el grupo focal refirieron que la misma debe servirles no solo para los temas de salud, violencia y temas medioambientales; sino también, para el manejo agronómico de la siembra, dar valor agregado e incursión a mercados.

La situación anterior, puede significar que la oferta de asesoría técnica ofertada en sus localidades no logre interesarles, porque ellas están realizando otras actividades productivas. Asimismo, la capacitación la vinculan para el desarrollo de sus organizaciones. En este sentido; afirmaron, que falta respuesta técnica de parte de las instancias correspondientes del Estado y demás actores exógenos al territorio que respondan a las necesidades de las mujeres.

La necesidad de financiamiento, aparece con el 21%; al consultar sobre esto, en el grupo focal, las mujeres reafirmaron que para poder desarrollar sus

emprendimientos, iniciativas y consolidación de sus estructuras productivas e incluso organizativas necesitan financiamiento.

Otra necesidad o requerimiento de importancia fue la información, 19% de ellas, afirmaron que la necesitan para poder aumentar sus actuales o nuevos trabajos productivos y organizativos. Aunque no se planteó de esta forma; las mujeres se sienten discriminadas en el acceso a la Información; aseguran que no se informan oportunamente y esto limita el acceso a las oportunidades del desarrollo y la visibilización de su aporte en todos los ámbitos.

La necesidad de ser tomada en cuenta y valorada; mide entre otros requerimientos: mayor autonomía para desplazarse dentro de su comunidad, reconocimiento de su familia, reconocimiento de sus vecinos, entre otros factores. En el grupo focal, agregaron que necesitan la aprobación y el respaldo de sus familias inclusive necesitan del permiso de sus maridos o convivientes para realizar una actividad productiva.

Es sorprendente constatar el hecho, que el total de mujeres consultadas, confirmaron, tener un calendario de uso del tiempo, sumamente ocupado, cumpliendo tareas incluso en las noches cuando se ocupan de hijos e hijas o algún familiar enfermo; no obstante, llegado el momento de manifestar la necesidad de “más tiempo”, sólo un 24% de mujeres estén conscientes de necesitar “más tiempo” o lo que es casi lo mismo; “ayuda”, según ellas, “compartir labores reproductivas al interior del espacio familiar”.

El planteamiento básico del desarrollo humano es ampliar las opciones de las personas y crear un ambiente que les permita disfrutar de una vida larga y llena de creatividad. El PNUD (1990), propuso una nueva concepción del desarrollo, el denominado *desarrollo humano* y el indicador *Índice de desarrollo humano* (IDH), para la medición del mismo.

Este indicador incluyó disfrutar de una vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios. Sin embargo, las afirmaciones de las mujeres pusieron en evidencia que a pesar de los esfuerzos

que se hacen las diversas instituciones a través de las estrategias para lograr el desarrollo, son insuficientes, pues, hasta ahora no logran cuestionar las normas sociales del sistema patriarcal que continúan oprimiendo a las mujeres.

Como ya se planteó en el capítulo VII de este estudio; desde sus aportes, las teorías feministas advirtieron esta situación y han exigido siempre más derechos para las mujeres, cuestionan cómo se van a ejercer esos derechos y a quiénes van a beneficiar realmente. Otro aporte está referido a que “lo personal es político” y efectivamente, desde la familia, las mujeres tienen barreras para su participación al toparse con la oposición de sus esposos e hijos, de ahí que el análisis sobre el poder y el control social a aquellos espacios tradicionalmente excluidos se constituyen en una prioridad para cualquier modelo de desarrollo.

### **9.6. Comparativo entre el valor monetario de las actividades reproductivas y el valor de mercado de los productos agropecuarios**

En las últimas décadas, desde las teorías feministas, se ha propuesto que el trabajo reproductivo que realizan las mujeres sea reconocido bajo el concepto de economía del cuidado, este concepto engloba aquellos roles y actividades que se realizan para garantizar la sobrevivencia de la familia, además incluye proveer cariño, ternura, solidaridad, comprensión, apoyo, sin los cuales la familia no podría trascender ni asegurarse la preservación de la sociedad.

**Tabla 6. Comparativo entre el valor monetario de actividades reproductivas y el valor de mercado de los productos agropecuarios.**

<b>Valor monetario en US \$</b>		<b>Monto en US \$ de la Diferencia entre el trabajo reproductivo y Precio de mercado de productos agropecuarios</b>	<b>Diferencia porcentual</b>
<b>Valor de mercado de productos agropecuarios</b>	<b>Valor del trabajo reproductivo</b>		
US\$ 2,734.20	US\$ 2,478.00	US\$ 256.20	9.3 %

Fuente: Resultados de investigación.

Desde esa perspectiva y considerando que las actividades de la economía del cuidado son indispensables para garantizar la producción de bienes tangibles, se procedió a calcular el valor anual de estas actividades, siendo equivalente a US\$ 2,478.00 y el cálculo del precio de mercado de los productos agropecuarios US\$ 2,734.20. Al comparar estos valores, se constató que el valor de mercado de los productos agropecuarios, se diferencian apenas en un 9.3% por encima del valor del trabajo reproductivo.

Los diferentes roles y actividades reproductivas es un trabajo que a lo interno de las familias pasa inadvertido; considerado como una obligación natural inclusive por las mujeres, esta situación hace que no sea reconocido y menos aún remunerado. En este sentido, visibilizar el valor monetario de estas actividades debe facilitar el replanteamiento de las relaciones a lo interno de las familias, contribuir a erradicar discriminación hacia las mujeres y sobretodo garantizar que participen en el desarrollo de su territorio en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.

Según lo afirmó Kabeer (1998), asumir la perspectiva de equidad e igualdad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas supone diametralmente cambios en la posición y condición de las mujeres rurales, tales factores de orden culturales, económicos y sociales que condicionan el acceso, uso, control de los recursos y cómo esto incide en las actividades productivas y reproductivas que realizan y su calidad de vida.

## **X. CONCLUSIONES**

Los resultados del estudio, orientado a evaluar el aporte de las mujeres en la comunidad El Matazano, en las dimensiones económica, social y cultural; llevó a concluir de forma general que ha habido pocos cambios en la redistribución de los roles reproductivo y doméstico; las mujeres aún los perciben como su responsabilidad exclusiva, por tanto, lo siguen reproduciendo al interior de sus familias y traspolando en el entorno. Por otro lado, persisten muchos factores que entorpecen la participación de las mujeres en el ámbito público; no obstante, se evidenció que han ocurrido cambios en la condición y posición de las mujeres en los últimos años en el mundo rural.

Es indudable que la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, es positiva, reconocen que han mejorado sus capacidades y habilidades, esto es muy importante, porque está referido a la construcción cultural; es decir, al sistema de ideas que sostiene la cultura patriarcal sobre la forma como se ha modelado lo femenino.

Por lo tanto, los cambios que revelaron las mujeres, describen un proceso de desconstrucción del sistema imperante. Esta desconstrucción no es lineal; ya que está llena de contradicciones; tal como lo confirmaron cuando fueron consultadas; por un lado, la mayoría de ellas sostiene que las mujeres deben participar en el espacio público, por otro lado, no llegan a cuestionar el espacio privado, como ámbito, casi exclusivo, del quehacer femenino.

Atendiendo a los objetivos específicos se establecieron las siguientes conclusiones:

En relación al primer objetivo, el conjunto de mujeres que constituyó la muestra del estudio, oscila entre 20 años y 71 años de edad. El mayor peso porcentual se presentó en las mujeres entre los rangos 31 a 40 años y el rango 41 a 50 años; sumados estos porcentajes equivalen al 58%; es decir, que son mujeres adultas jóvenes.

En cuanto al nivel de escolaridad, se encontró que tienen bajo nivel; apenas el 17% de las mujeres aprobó la educación primaria, entre las iletradas y alfabetizadas suman un 31%. En cuanto al estado civil; 74% tienen pareja, ya sea porque son casadas o están acompañada o con una “relación de hecho”. El 91% son practicantes religiosas, el 60% de la religión católica y un 31% de la religión evangélica respectivamente.

Atendiendo al segundo objetivo, el estudio determinó que el 90% de las mujeres consultadas dedican de 9 a 12 horas diarias en los roles y actividades reproductivas. En contraste con la cantidad de horas que destinan para el descanso, entre 5 a 8 horas, las cuales en temporada alta de producción se reducen. Pese a los avances que han tenido; se evidencia una marcada división sexual del trabajo a lo interno de la familia.

Asimismo, las mujeres asumen roles productivos y de participación pública; sin embargo, no existe, reciprocidad de los hombres para asumir las tareas y actividades reproductivas o domésticas en la misma proporción. El sistema asume y refuerza la idea de que las tareas reproductivas en el mundo privado, es de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Por otro lado, se percibió que tampoco hay reconocimiento de las actividades que realizan las mujeres en la finca o parcela.

En el tercer objetivo se concluyó que existe una falta de reconocimiento e invisibilización del trabajo reproductivo y productivo que realizan las mujeres; por ende, del aporte económico que significan en la economía familiar, local y del país. En tal sentido; los resultados mostraron que anualmente desde su trabajo reproductivo aportan US\$ 2,478.00; asimismo, el trabajo productivo equivale a US\$ 2,734.20, a estas cifras se debe sumar el valor monetario que representan las horas de trabajo que dedican las mujeres a las actividades productivas especialmente en temporadas altas de producción, cuyo valor aproximado es de US \$ 2,476.62.

El total de este aporte anual equivale a US\$ 7,688.82; no obstante, pasa inadvertidos en la familia; ya que culturalmente se ve como algo normal y

natural que las mujeres asuman las actividades reproductivas y que realicen otras tareas desde el patio para la preparación final de los productos que salen al mercado.

A razón del cuarto objetivo, se concluyó que en relación a roles y las actividades que realizan las mujeres en un día y año, es que éstas son jornadas sobrecargadas, aun sin importar la época del año y conllevan una multiplicidad de actividades que van desde reproductivas, productivas y comunitarias. De esta manera, las actividades que desarrollan en su vida cotidiana y que responden al aseguramiento del hogar y crianza de hijas e hijos y en definitiva la subsistencia de la familia, resultan ser las más prioritarias. Esta prioridad está dada por ser el ámbito de trabajo al cual diariamente se le asignan la mayor cantidad de horas, así como su constancia en los distintos ciclos del año agrícola.

El estudio también concluyó que las mujeres en general acceden con dificultad a los recursos y bienes de la familia y controlan en menor medida. Los recursos y bienes que controlan son aquellos que en el entorno rural tienen menos prestigio social y plusvalía, como son: recursos de la actividad productiva que están destinados al autoconsumo, comercialización de animales mayores y ventas de algunos cultivos de patio. No así, los recursos que constituyen los ejes centrales de la actividad agrícola, como son la tierra y el agua, precisamente cuando ésta última es requerida para los procesos productivos.

Respecto al uso de los ingresos obtenidos por la familia, ya sea los ingresos generados por la venta de cultivo principal y cultivos de patio, la participación de las mujeres en la toma de decisiones presenta grandes diferencias con respecto a los hombres. En general, la decisión sobre el uso de los ingresos, es principalmente una decisión compartida, ya que alcanza un 55%; pese estos resultados, es significativo el 33% de los hombres que toman la decisión sobre el uso de los ingresos de la familia de manera unilateral.

En relación con las necesidades que las mujeres identificaron como importantes para potenciar su participación, en orden de prioridad son: tiempo,



financiamiento, capacitación, información, ser tomada en cuenta y apoyo familiar.

En cuanto a los aspectos de tipo social, cultural y político, al indagar sobre el avance que mujeres han logrado y el efecto que los programas o proyectos de gobierno y de organismos no gubernamentales públicos, han producido sobre la percepción de sí mismas y su desempeño social, se concluyó que las mujeres mejoraron significativamente su autoestima, iniciativa, seguridad en sí misma, mejora de gestión, capacidad para opinar y sugerir, relaciones interpersonales y capacidad para resolver problemas.

También se concluyó, que ni el bajo nivel de escolaridad ni el estado conyugal representan un obstáculo para formar parte de una organización, esto se sustenta con el 75% de mujeres que participa en alguna organización. Estas organizaciones que integran son de tipo gremial de mujeres, bancos comunitarios y cooperativas. La apreciación de las mujeres sobre los liderazgos de las organizaciones que integran; resultó positivo, los consideran democráticos y participativos. Consecuentemente, identificaron en las conductas autoritarias un elemento negativo y principal factor de la desintegración de las organizaciones.

Por último, y, a consideración de los resultados anteriores, se concluye que las mujeres de la comunidad El Matazano han iniciado un proceso de conciencia que conlleva un reconocimiento y valoración de los roles que desarrollan al interior de sus unidades de producción familiar y en su localidad, en la esfera económica y sociopolítica. No obstante, los diferentes roles y actividades que están asumiendo las mujeres en los ámbitos productivos, social y político, no se armonizan con la sobre carga de trabajo reproductivo o doméstico; queda pendiente pues, avanzar en el abordaje de forma pragmática, los asuntos de equidad entre los géneros para lograr un acceso al desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades para las mujeres.

## **XI. RECOMENDACIONES**

Los resultados obtenidos en el estudio confirman que las mujeres han iniciado un proceso de conciencia que conlleva un reconocimiento y valoración de los roles que desarrollan al interior de sus unidades de producción familiar y en su localidad. No obstante, los diferentes roles y actividades que están asumiendo las mujeres en los ámbitos productivos, social y político, no se armonizan con la sobre carga de trabajo reproductivo o doméstico; se evidencia que hay retos que cumplir para avanzar en el abordaje de forma pragmática de los asuntos de equidad entre los géneros y lograr un acceso al desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades. En tal sentido, se plantearon las siguientes recomendaciones:

- 1) En las últimas décadas diversas concepciones y estrategias sostienen y aseguran que, en el enfoque de desarrollo sustentable, se identifica a las mujeres como uno de sus actores determinante para los territorios; no obstante, desde este enfoque debe irse más allá y reconocerlas como actores con toda la multifuncionalidad de roles y actividades que ellas realizan desde la familia y el territorio. En tal sentido, se recomienda a la UNAN FAREM-Matagalpa, que como parte de las dinámicas de extensión e investigación universitaria fortalezca el proceso de visibilización y reconocimiento del aporte de las mujeres, desarrollando líneas de investigación y acompañamiento a territorios y organizaciones potenciando las capacidades de las mujeres.
  
- 2) Las personas siempre son hombres o mujeres y adoptan las características que el sistema patriarcal les impone. De ahí que el enfoque de género es un asunto de hombres y mujeres; que, como herramienta, permite hacer el análisis desde una mirada más amplia e integradora y debe considerársele en el análisis económico, social y político del territorio de modo permanente. Por estas razones, se recomienda a todas las universidades presentes en el territorio, especialmente a la UNAN FAREM-Matagalpa, poner en agenda desde la cátedra el enfoque de género como herramienta de análisis, sobre

todo en aquellas carreras orientadas a desarrollo de los territorios rurales de la región.

- 3) Las alcaldías e instituciones del gobierno encargadas de la planificación, deben trabajar en el diseño de políticas públicas tomando en consideración todos aquellos roles y actividades que hombres y mujeres desempeñan, poniendo especial énfasis en lo referido a las mujeres, pues éstas son generalmente inadvertidas inclusive por ellas mismas, como resultado del sistema patriarcal aún imperante.
- 4) El Banco Central de Nicaragua en conjunto con los ministerios implicados deben iniciar cuanto antes en la elaboración de las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica, tal como lo establece la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades.
- 5) El Instituto Nicaragüense de Información de Desarrollo (INIDE), como ente responsable de la generación de sistemas de información estadísticos, debe garantizar estadísticas desagregadas por sexo en todos los ámbitos de la vida nacional, considerando que en la última década, el espacio rural nicaragüense ha experimentado cambios sustanciales producto de diversos factores que van desde cambios en la política, fenómenos ambientales, cambios drásticos en la economía y la migración; siendo esta última un aspecto clave en la configuración socio – demográfica del territorio y por tanto trascendental a la hora de determinar quién asume de hecho la jefatura del hogar; siendo esta una premisa muy importante a la hora de definir las estrategias, programas y planes para el desarrollo del territorio.
- 6) Finalmente, los cambios en el mundo rural de nuestro país se reflejan y pueden ser constatados en diversos aspectos del accionar de las mujeres, especialmente en el ámbito público; sin embargo, en el ámbito privado, su situación se ha modificado muy poco. Los hombres siguen participando esporádicamente en el trabajo reproductivo y las mujeres continúan transmitiendo y reforzando patrones culturales del sistema patriarcal. Esto conlleva a recomendar a Organizamos no Gubernamentales y Ministerio de

Educación y Ministerio de Familia, la puesta en marcha de una estrategia que incluya el acceso a recurso y bienes duraderos a favor de las mujeres y procesos sensibilización para hombres y mujeres de todas las edades y nivel, que permita que los hombres asuman la cuota de responsabilidad que les corresponde en aquellas tareas propias del cuidado y reproducción de la familia y que las mujeres reconozcan, cuestionen y desmonten de forma progresiva los mecanismos subordinantes del sistema patriarcal desde el seno familiar.

## XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar. (2010). Manual de Capacitación sobre Género y Cambio Climático. San José, Costa Rica: UICN.
- Amorós. (2000). Los Feminismos/Diez palabras clave sobre la mujer. Barcelona, España: Minerva Ediciones.
- Amuchástegui. (abril de 2009). Los feminismos. (D. Jones, Entrevistador) México.
- AMUPNOR - INAFOR. (2012). Plan de Ordenamiento Forestal Municipal de Matagalpa. Matagalpa: Publicación AMUPNOR.
- AMUPNOR. (2013). Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de Matagalpa. Matagalpa: Publicación AMUPNOR.
- Asamblea Nacional. (2005). Ley de Promoción al Desarrollo Integral de la Juventud. Managua, Nicaragua: Publicaciones Oficina de Participación Ciudadana.
- Asamblea Nacional. (2008). Ley Creadora de un Fondo para la Compra de Tierras con Enfoque de Género dirigida a la Mujeres. Managua, Nicaragua: Publicaciones Oficina de Participación Ciudadana.
- Asamblea Nacional. (2008). Ley de Igualdad de derechos y oportunidades. Managua, Nicaragua: Publicaciones Oficina de Participación Ciudadana.
- Asamblea Nacional. (2011). Código de Familia. Managua: Publicaciones Oficina de Participación Ciudadana.
- Ávila. (2010). Teoría e historia del movimiento feminista. Castilla, España: Cotidiano Mujer.
- Balaguer. (2005). Mujer y Constitución. La constitución jurídica del género. Madrid, España: Catedra.
- Ballara, Damianovic & Parada. (2010). Aporte del ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares.
- Barkin. (2001). Superando el Paradigma Neoliberal: Desarrollo Popular Sustentable. En Giarracca N. Compiladora. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales, CLACSO.
- Barry. (2005). Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual. Madrid, Madrid, España: Minervas.
- Beauvoir. (1949). El Segundo Sexo. Paris: Gallimard.

- Beltrán. (2002). El Trabajo doméstico ¿el lugar de la mujer? Porto Alegre: Veraz Comunicacao.
- Beltrán. (2010). Feminismo liberal- Feminismos debates teóricos y contemporáneos. Madrid, España: Alianza.
- Bermúdez. (1996). Ciudadanía e igualdad política de las mujeres. La Paz, Bolivia: Mujeres.
- Birgin. (1992). La Reformulación del orden mundial: El lugar de las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable. Ediciones de la Mujer N° 17 ISIS Internacional.
- Boserup. (1970). Women's Role in Economic Development. New York: Saint Martin's USA.
- Campillo. (2005). El trabajo no remunerado en la economía. Francia: Fundación Mujeres.
- Carrasco. (1999). Hacia una economía feminista: Mujeres y Economía. Barcelona, España: Icara.
- Carrasco. (2004). Trabajo con mirada de mujer: Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica. España.
- Carrasco. (2007). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Barcelona, España: Icara.
- Castaño & Gomariz. (2005). Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Madrid, Madrid, España: Instituto de la Mujer.
- Castells. (1999). Perspectiva feminista en teoría política. Barcelona, España: Prados.
- Celis. (2001). Espacios locales y territorios. Documento preparado para el Magister Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable. Universidad Católica de Temuco. Santiago, Chile: Sernam.
- CEPAL. (1991). El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile: Publicaciones CEPAL.
- CEPAL. (1995). El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago, Chile: Ediciones CEPAL.

- CEPAL. (1997). Septima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo y Social de América Latina y el Caribe. Chile: Publicación de Naciones Unidas.
- CEPAL. (2000). Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago: Publicación de Naciones Unidas.
- CEPAL. (2013). Trabajo decente e igualdad de género. Santiago: Publicaciones de ONU Mujer.
- CEPAL, FAO e IICA. (2010). Perspectiva de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: Una mirada a América Latina y el Caribe.
- Congreso Nacional. (1999). Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Publicaciones CN-RBV.
- Coria. (2014). Poder, dinero y dependencia. Barcelona, España: Ediciones Argot.
- DESAFÍOS, F. (2007). Juventudes rurales: éxodo y desafíos. Managua: La Prensa.
- Diaz & Spiaggi. (2011). Desarrollo Rural, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Montevideo, Uruguay: UNR Editora.
- Dirven & Rico. (2003). Aproximaciones hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género. Natal, Natal,, Brasil: Publicaciones de CEPAL .
- Durston. (2000). ¿Qué es el capital social? Santiago: Serie Políticas Sociales N° 38, CEPAL.
- Elson. (1995). La Economía del Cuido. Barcelona.
- Elson. (1999). From survival strategies to transformation strategies: Women's needs and structural adjustment. USA: Front Cover.
- Engels. (1912). Estado, familia y Propiedad Privada citado por Alda Facio en Feminismo, género y patriarcado. Moscú: Bielk.
- Facio. (1996). Feminismo, género y patriarcado. Valencia: Instituto de la Mujer.
- Facio. (1997). De las necesidades básicas a los Derechos Humanos en Derechos Humanos de la Mujer. Perspectivas nacionales e internacionales. Colombia: Rebeca Cook.
- FAO. (2007). Situación de las mujeres rurales de Nicaragua. Managua: Publicaciones FAO.
- Fernández. (2011). Seminario Taller de Tesis. Maestría en Desarrollo Rural Sustentable. UNAN-FAREM, Matagalpa, Nicaragua.

- Fernández. (2011). Seminario Taller de Tesis: Metodología de la Investigación, Maestría en Desarrollo Territorial Rural Sustentable. Matagalpa, Nicaragua.
- Fernández. (29 de julio de 2015). Visibilizando el aporte de las mujeres rurales. (R. Estrada, Entrevistador)
- FIDA, C. d. (2010). Mujeres rurales: nuevas y viejas exclusiones. Estudio exploratorio sobre el marco jurídico y los obstáculos para el acceso y control de la tierra de las mujeres en Centroamérica, Colombia, Venezuela y República Dominicana. San José: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- FIDEG. (1995-1996 págs. 19 al 35). La esperanza tiene nombre de mujer: La economía nicaraguense desde la perspectiva de género. Managua.
- FIDEG. (1998 - 2006). Mujeres nicaraguenses, cimiento económico familiar, Estadísticas e investigaciones. Managua: Ardisa.
- FIDEG. (2003). Situación de la educación en Nicaragua. Managua.
- FIDEG. (2012). Caracterización de quince municipios pobres de Nicaragua. Managua: Publicación FIDEG.
- Fournier, M. (2008). Combats et débats. Nueva York: Columbia University Press.
- Frasser. (1991). Estado del Arte de los Aportes del Feminismo: La lucha por las necesidades. Colombia: Sante Fe.
- Freedman. (2004). Feminismo ¿Unidad o conflicto? Colección Mujeres.
- Friedan. (1963). La mística de la feminidad. USA: Women.
- Gallopín. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Serie Medio ambiente y desarrollo N° 64. Comisión Económica para América Latina. CEPAL, 12 al 24.
- Gallopín. (2011). Science for the 21st Century: from social contract to the scientific core. Journal Social Science.
- García. (2011). Contribuciones de las mujeres a la economía rural y acceso a los recursos productivos. Lima, Perú: Universidad de Lima.
- Giampano. (2002). ¿Son culpables las madres que trabajan? México: Siglo Veintiuno.
- Gilligan. (2010). Ética del Cuido. Revistas Universidad .
- Gómez. (2009). La economía invisible y las desigualdades de género. Washington D. C.: Publicaciones FAO.



- Guimaráes. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Publicación de CLACSO.
- Guzmán. (2001). La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis. Chile: Centro de Estudios para Mujeres.
- Haq. (1995). Reflections on Human Development. New York, New York, USA: Oxford University Press.
- Harris. (1991). Morning into the New Millennium. Indiana: Lois.
- IICA. (octubre de 2009). Conexión Boletín, N° 14. Conexión Boletín, N° 14. Perú.
- INIDE. (2008). Matagalpa en Cifras. Managua, Nicaragua: Publicaciones INIDE.
- Jaquette. (1996). Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En Estudios Básicos de Derechos Humanos. México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Jiménez. (2000). Mujeres protagonistas y el progreso constituyente en Venezuela. Caracas: Nueva Sociedad.
- Kairys. (1990). El sexo del derecho. Nueva York: University of Chicago Press.
- Kerlinger. (2005). El conocimiento y la investigación. México D. F.: Editorias S. A.
- Lagarde. (1990). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En Metodología para los estudios de género. México: Borradores.
- Lagarde. (1997). Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. México: Horas y Horas.
- Lagarde. (1997). Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas. México: ILANUD.
- Lahera. (2005). Del dicho al hecho: ¿cómo implementar las políticas? X Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo de Venezuela.
- Lamas. (2000). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. México, México: Miguel Ángel.
- Lana. (2006). Mujeres y movimientos sociales en España y América Latina. Madrid: Morant.

- Levy & Moser. (1993). A Theory and Methodology of Gender Planing: Meeting Women´s Practical and Strategic Needs. A Theory and Methodology of Gender Planing: Meeting Women´s Practical and Strategic Needs. Londres, Inglaterra: University College.
- Maquiera & Beltrán. (2001). Diferencia y teoría feminista. Feminismos: Debates teóricos contemporáneos .
- Maquiera & Beltrán. (2008). Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Madrid, Madrid: Alianza Editorial.
- Marron. (2001). Las campesinas y el trabajo rural en México de fin de siglo. Puebla, México: Publicación de la Benemerita Universidad de Puebla.
- Marshall. (1969). Citizenchip and Social Class and Essays. Paris: Reis.
- Martínez & Castellanos. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. Política y cultura, núm 28.
- Martínez. (2007). Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en las mujeres jefas de hogar. Ra Ximhai.
- Martínez. (2007). Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones y modelos de género en mujeres de hogar. Ra Xamhai.
- Martínez. (2011). Mujeres rurales, políticas públicas y justicia de género y ambiente. Estudios Regionales, Universidad Nacional Autonoma de Tlaxcala.
- Max-Neef. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Chile: CEPATUR y Fundación Dag Hammars Kjold.
- Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn. (1986). Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Santiago, Chile: CEPATUR y Fundación Dag Hammars Kjold.
- Meyner & Vargas. (1994). La auttonomía como estrategia para el desarrollo de los múltiples intereses de las mujeres. Lima, Perú: Hegoa.
- Meza. (2011). El aporte a la economía del cuidado y del trabajo reproductivo generado por las mujeres socias y no socias a la UCA MIRAFLORE, Estelí - Nicaragua. Tesis presentada para titulación de Maestría en Desarrollo Rural Sustentable. Matagalpa, Nicaragua.
- Michèle & Mattelart. (1997). La Communication - Monde, historie des idées et des stratetégies. Paris: Paidos.

- Miguel. (1984). Los Feminismos. Santander: Cantabria.
- MITRAB. (28 de febrero de 2016). Acuerdo Ministerial, JCHG/Acuerdo Ministerial para la aplicación de Salario Mínimo. Managua , Nicaragua.
- Molina. (2001). El Enfoque de Género como Sustento Teórico de la Demanda de Igualdad de los Movimientos de Mujeres y del Feminismo. Madrid: Publicación Universidad Nacional Autónoma de Madrid UNAM.
- Molina. (2005). El feminismo socialista estadounidense desde la nueva izquierda. Barcelona: Anthropos.
- Montaño. (5 y 6 de Octubre de 2006). Paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe. Seminario internacional. Bolivia: Publicaciones CEPAL.
- Montero. (1998). La globalización contra los pueblos. San José, Costa Rica: Arias.
- Montero. (julio de 2002). Agenda Local 21: Sus Contribuciones y Limitaciones a un Desarrollo Sustentable en América Latina. Tesis para optar al Grado de Magíster Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable. Temuco, Chile: Universidad Católica de Temuco.
- Moser. (1991). La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género. Lima, Perú: Entre Mujeres.
- Moser. (1993). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México, México: Universidad Nacional Autónoma, México.
- Moser. (1993). Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training. México: Routledge and Hall.
- Moser. (1998). Planificación del desarrollo desde la perspectiva de género. Lima, Perú: Entre Mujeres.
- Munch. (1996). Métodos y Técnicas de Investigación. Trillas. Tercera Reimpresión.
- Muñoz. (2001). Rural Poverty and development. En Kay C. Evaluación y Monitoreo de las Estrategias de la Reducción de la Pobreza en América Latina. La Haya, Países Bajos: Institute of Social Studies.
- Naciones Unidas. (1994). Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto: Publicaciones Naciones Unidas.

- Naciones Unidas. (1994). IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo: Publicación de Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995). "IV Conferencia Mundial de la Mujer" Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz Capítulo 2. "IV Conferencia Mundial de la Mujer" . Beijing: Publicaciones de Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995). IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing: Publicación de Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1996). Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social. Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, 2. Dinamarca: Publicaciones de Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1997). Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: Elementos de Diagnóstico y Propuestas. Chile: Serie Mujer en el Desarrollo N° 18.
- Naciones Unidas. (1997). Septima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y SoDesarrollo sostenible, pobreza y género. Medidas para el año 2000. Septima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Desarrollo sostenible, pobreza y género. Medidas para el año 2000. Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas.
- Nieto. (2002). El Patriarcado: una estructura invisible. México: Paidós.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2008). Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro. Ginebra, Suiza. Recuperado el octubre de 2014
- Ortiz. (junio de 2015). Grupo Focal. (R. Estrada, Entrevistador)
- Palma. (2008). Teorías y Enfoques del Desarrollo. Bogotá: Escuela superior de Administración Pública.
- Parada & Ballarra. (2009). El empleo de las mujeres rurales, lo que dicen las cifras, CEPAL, FAO. Santiago de Chile: Publicaciones CEPAL.
- Parada. (2002). Mujeres Rurales y Seguridad Alimentaria: situación actual y perspectivas. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación. Santiago, Chile: FAO.
- Pedrero. (2013). Distribución del tiempo entre el trabajo doméstico y extradoméstico según la posición en la familia. México: Instituto Nacional de Estadísticas del Trabajo.

- Peralta. (Noviembre de 2003). Ponencia en Seminario sobre Desarrollo Sustentable con Enfoque de Género. Universidad de Concepción, Santiago, Santiago , Chile.
- Plataforma Alianza para el Desarrollo Sostenible. (1994). Guatemala, Guatemala.
- PNUD. (1990). Informe de Desarrollo Humano: "Valoración del Trabajo de la Mujer". Chile: Publicación PNUD.
- PNUD. (2011). Informe de Desarrollo Humano. Juventudes construyendo Nicaragua. Managua, Nicaragua: Publicación Naciones Unidas.
- PNUD. (citado por Meza, A. 2008). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007 -2008. El Salvador.
- Porcar & Beltran. (2012). El género de la economía o economía del género. ACTAS VIII Congreso Estatal Isonomia sobre igualdad entre mujeres y hombres. Valencia: Edit. Ajuntament de València.
- Portolés. (2005). La teoría de las mujeres como clase social. España, Madrid, España: Ediciones Minerva.
- Rayo, E. (julio de 2015). Entrevista de grupo focal. (R. Estrada, Entrevistador) Real Academia de la Lengua Española. (2013). Diccionario Castellano Básico. Barcelona: Caldas.
- Rebolledo. (2012). Las Mujeres Rurales en el Contexto de la Modernidad Agraria. Chile: Anales de la Universidad de Chile.
- Rico & Dirven. (2003). Aproximaciones hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género. Natal Río Grande do Norte, Brasil.
- Rico. (1998). Género, Medio Ambiente y sustentabilidad del Desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo N° 25, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rocoy. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Brasilia, Brasil: Universidad Federal de Santa María.
- Rodríguez. (2005). Economía del cuidado y política económica. México: AURAS.
- Rojas & Ramires. (2011). Desarrollo Rural en Nicaragua: Una visión de sus problemas y alternativas. Managua, Nicaragua: laldea.
- Rubín. (1996). El tráfico de mujeres. Notas sobre economía política del sexo. México: Programa Universitario de Estudios de Género.

- Salinas. (1998). Una experiencia de aprendizaje en el sector público. Una experiencia de aprendizaje en el sector público. Santiago, Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres, N° 27 ISIS Internacional.
- Saltzman. (1986). Equidad y género: una teoría integrada estabilidad y cambio. Valencia: Instituto de la Mujer.
- Sau. (1981). Un diccionario ideológico feminista. Barcelona: ICARIA.
- Schejtman & Berdegué. (2003). Desarrollo Territorial Rural. Taxco, México : Especial.
- Segato. (2015). Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres. Perfiles del Feminismo.
- Sen. (2000). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Serret. (2008). ¿Qué es y para qué la perspectiva de género? Oaxaca: Impresiones Gráficas y Artísticas.
- Server & Meer. (2004). Visibilización de las mujeres como actoras políticas, agentes de cambio y participación pública. Madrid: Fundación Mujeeres.
- Solis & Araya. (1999). Aporte de las mujeres rurales al desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- Suárez. (2002). Teoría Feminista, Política y Derecho. España: IMOSVER.
- UNICEF. (1994). Paquete de capacitaciones sobre igualdad de género y adquisición. Poder de las mujeres. México: Longwe y Clarke Asociados.
- Valdés & Muñoz. (2013). Han avanzado las mujeres ¿Índice de compromiso cumplido en latinoamerica? Santiago, Chile: Publicaciones FLACSO.
- Valdes. (2002). Diagnóstico Mujeres Rurales: Su Participación en el Desarrollo y Propuestas de Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales. Santiago, Chile: Serman.
- Young. (2000). El potencial transformador. Las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceceso de planificación. TM Editoriales. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Humanas.
- Zurita. (2001). La Ruralidad en Chile: Evolución y Proyecciones. Perspectivas. La Ruralidad en Chile. Chile: Colección de Ciencias Sociales. Universidad de Santiago de Chile.

# ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
FAREM – MATAGALPA  
Encuesta**

**TEMA DE TESIS**

Impacto del rol multidimensional de la mujer, sobre el desarrollo territorial en la comunidad El Matasano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016.

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:**

Obtener la información requerida para la elaboración de la tesis de titulación en Maestra Tecnológica en Desarrollo Rural Territorial Sustentable.

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Comunidad: \_\_\_\_\_ Sector: \_\_\_\_\_

N° de Encuesta: \_\_\_\_\_ Tiempo de Residir en la Comunidad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**I.- DATOS SOCIODEMOGRAFICOS**

**DATOS PERSONALES**

1.1. Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Número de Cédula: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

1.2. Estado Civil (Marque con una "x")

Soltera	<input type="checkbox"/>	Casada	<input type="checkbox"/>	Viuda	<input type="checkbox"/>
Acompañada	<input type="checkbox"/>	Separada	<input type="checkbox"/>	No Responde	<input type="checkbox"/>

1.3. Nivel de Escolaridad (Marque con una "x" el nivel de escolaridad de la encuestada; si tiene nivel incompleto, marque el último año aprobado)

Iletrada	<input type="checkbox"/>	Secundaria Completa	<input type="checkbox"/>
Alfabetizada	<input type="checkbox"/>	Técnica Media Incompleta	<input type="checkbox"/>
Primaria Incompleta	<input type="checkbox"/>	Técnica Media Completa	<input type="checkbox"/>
Primaria Completa	<input type="checkbox"/>	Universidad Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria Incompleta	<input type="checkbox"/>	Universidad Completa	<input type="checkbox"/>

**2. SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA**

2.1. Energía eléctrica Sí  No  2.2. Cocina de Gas Sí  No

2.3. Sistema de Agua dentro de la vivienda (SAP) Sí  No

2.4. Sistema de Agua dentro del patio (SAP) Sí  No



### 3. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

3.1. Integrantes del Núcleo Familiar (La mujer encuestada no se incluye) En Actividad utilizar: Agricultura (A); Empleo Rural Agrícola (Era); Empleo Temporal (Et); Empleo Rural no Agrícola (Erna) Asalariado (A); Estudia (E); Otra (O) y en N.E.: Nivel de Escolaridad

N°.	Nombre y Apellido	Parentesco con Encuestada	Edad	Sexo		Actividad	N.E
				H	M		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

### ROLES DE LA MUJER EN UN AÑO AGRÍCOLA

#### 4. DIMENSIÓN REPRODUCTIVA/DOMÉSTICA

4.1. Participación de la familia en las tareas domésticas/reproductivas del hogar: Siendo Temp: Temporalidad. Marque la temporalidad de la participación según sea el caso: Siempre (S); A veces (A); Nunca (N)

N°.	Tarea	Mujer/Temp	Hombre/Temp	Otra persona/Temp
1	Preparar alimentos			
2	Lavar trastes			
3	Picar leña			
4	Acarrear agua			
5	Recolectar leña			
6	Limpieza de la vivienda			
7	Limpieza del patio			
8	Cuido de niñas/niños			
9	Lavar ropa			
10	Compras de provisión			
11	Remendar ropa			
12	Limpieza de zapatos			
13	Planchar			
14	Cuido de persona anciana/ enferma			
15	Reuniones de la escuela			
16	Reuniones de la comunidad			
17	Cuido de educación a niños/niñas			
18	Otra			

#### 4.2. Calendario del tiempo de la mujer

En el o los periodos de más alta actividad productiva (marque con una “X”, pueden coincidir las tareas)

Horas del día	Tareas			
	Domésticas/Reproductivas	Productivas	Comunitarias	Descanso
03-04 am				
04-05 am				
05-06 am				
06-07 am				
07-08 am				
08-09 am				
09-10 am				
10-11 am				
11-12 am				
12-01 pm				
01-02 pm				
02-03 pm				
03-04 pm				
04-05 pm				
05-06 pm				
06-07 pm				
07-08 pm				
08-09 pm				
09-10 pm				
10-11 pm				
11-12 pm				
12-01 am				
01-02 am				
02-03 am				
Totales				

b) En el o los periodos de menor actividad productiva (marque con una “X”, pueden coincidir las tareas)

Horas del día	Tareas			
	Domésticas/Reproductivas	Productivas	Comunitarias	Descanso
03-04 am				
04-05 am				
05-06 am				
06-07 am				
07-08 am				
08-09 am				
09-10 am				
10-11 am				
11-12 am				
12-01 pm				
01-02 pm				
02-03 pm				

Horas del día	Tareas			
	Domésticas/ Reproductivas	Productivas	Comunitarias	Descanso
03-04 pm				
04-05 pm				
05-06 pm				
06-07 pm				
07-08 pm				
08-09 pm				
09-10 pm				
10-11 pm				
11-12 pm				
12-01 am				
01-02 am				
02-03 am				
Totales				

## 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA/PRODUCTIVA

5.1. Actividad agrícola más importante de la familia:

\_\_\_\_\_

5.2. Actividad agrícola menos importante de la familia:

\_\_\_\_\_

5.3. Actividad pecuaria más importante de la familia:

\_\_\_\_\_

5.4. Actividad pecuaria menos importante de la familia:

\_\_\_\_\_

5.5. Marque con una "X", la frecuencia con que realiza estas actividades.

Actividad	Frecuencia		
	Siempre	A veces	Nunca
Labores domésticas y/o reproductivas			
Labores productivas para el autoconsumo			
Labores productivas dentro del patio			
Labores productivas dentro de la parcela/finca			
Labores productivas fuera del parcela/finca			
Asalariada			
Empleo temporal (durante la cosecha)			
Otras (especifique)			

### 5.6. Calendario de mano de obra familiar

Señale primero el mes que corresponda, de acuerdo al cultivo. Luego ¿Quién hace qué?, en ¿Quién? Según corresponda: Mujer (M); Hombre (H); Hijos (Ho); Hijas (Ha); Compartida (C)

Actividad	Mes												¿Quién?
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Preparación de suelo													
Limpieza													
Arado													
Rastrojo													
Manejo Agronómico													
Preparación e incorporación de material orgánico													
Fertilización													
Almácigos-viveros													
Siembra-plantación													
Riego													
Control de plaga-maleza													
Aplicación de pesticidas-plaguicidas													
Cosecha													
Manejo post cosecha													
Manejo pecuario													
Preparación de alimentos													
Alimentación													
Detección de celo													
Monta/Machucada/Encaste													
Inseminación artificial													
Parición													
Manejo de crías													
Vacunación													
Desparasitación													
Tratamientos													
Cosecha (ordeño, esquila, recolección)													
Castración													
Higiene de utensilios													
Infraestructura													
Obras de riego													
Construcción/repación de cercas													
Mantenimiento de porquerizas													

Actividad	Mes												¿Quién?
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Mantenimiento de corrales													
Mantenimiento de apiarios													
Registro de información de finca/parcela													
Planificación													
Registros contables													
Registro ingresos/egresos													
Registro agronómico-itinerario técnico													
Registro pecuario-itinerario técnico													
Comercialización													
Búsqueda de mercado													
Agregación de valor													
Venta de producto principal													
Venta de subproductos													
Venta de cultivos de patio													
Venta de otros													

## 6. ACCESO Y CONTROL A BIENES Y RECURSOS

6.1. En la familia, ¿Quién accede o controla los recursos? Marque según sea el caso: Mujer (M); Hombre (H); Compartido (C) y Otra Persona (O).

Bien/Recurso	Acceso	Control
Tierra		
Bodega		
Herramientas e implementos		
Maquinaria (motor, beneficio, bomba mochila)		
Semilla		
Fertilizantes		
Plaguicidas		
Animales de trabajo		
Ganado mayor		
Ganado menor		
Animales domésticos		
Medio de transporte (motocicleta, camioneta, otro )		
Dinero generado por venta de ganado mayor		
Dinero generado por venta de ganado menor		
Dinero generado por la venta de animales domésticos <sup>1</sup>		

<sup>1</sup> Animales domésticos: gallinas, pollos, patos y cerdos.

Dinero generado por venta de cultivo principal		
Dinero generado por venta de subproductos del cultivo		
Dinero generado por venta de cultivos de patio <sup>2</sup>		
Mano de obra familiar		
Mano de obra contratada		

6.2. Señale con una "X" quién o quiénes toman la decisión en cada una de las actividades

Actividad	¿Quién o quiénes toman la decisión?			
	Mujer	Hombre	Compartida	Otra persona
<b>Preparación de suelo</b>				
Limpieza				
Arado				
Rastrojo				
<b>Manejo Agronómico</b>				
Preparación e incorporación de material orgánico				
Fertilización				
Almacigos-viveros				
Siembra-plantación				
Riego				
Control de plaga-maleza				
Aplicación de pesticidas-plaguicidas				
Cosecha				
Manejo post cosecha				
<b>Manejo pecuario</b>				
Preparación de alimentos				
Alimentación				
Detección de celo				
Monta/Machucada/ Encaste				
Inseminación artificial				
Parición				
Manejo de crías				
Vacunación				
Desparasitación				
Tratamientos				
Cosecha (ordeño, esquila, recolección)				
Castración				
Higiene de utensilios				
<b>Infraestructura</b>				
Obras de riego				

<sup>2</sup> Cultivos de patio: chicoria (culantro), yerba buena, orégano, plantas medicinales, frutas y chayotes.

Actividad	¿Quién o quiénes toman la decisión?			
	Mujer	Hombre	Compartida	Otra persona
Construcción/repación de cercas				
Mantenimiento de porquerizas				
Mantenimiento de corrales				
Mantenimiento de apiarios				
Registro de información de finca/parcela				
Planificación				
Registros contables				
Registro ingresos/egresos				
Registro agronómico-itinerario técnico				
Registro pecuario-itinerario técnico				
Comercialización				
Búsqueda de mercado				
Agregación de valor				
Venta de producto principal				
Venta de subproductos				
Venta de cultivos de patio				
Venta de otros				

6.3. Señale con una "X" quién o quiénes toman la decisión en relación al financiamiento/crédito

Decisión en relación a	¿Quién o quiénes toman la decisión?			
	Mujer	Hombre	Compartida	Otra persona
Institución donde obtener el financiamiento/crédito				
Monto de financiamiento/crédito				
Finalidad del financiamiento/crédito				

6.4. Señale con una "X" quién o quiénes toman la decisión sobre uso de los ingresos de la producción.

Hombre (1)  Mujer (2)  Compartida (3)  Otra persona (4)

6.5. Señale en orden de prioridad del 1 al 3 el uso de los ingresos generados por la venta de la producción.

Compra de alimentos \_\_\_\_\_ Ahorro \_\_\_\_\_  
 Inversión en la finca/parcela \_\_\_\_\_ Pago de deudas \_\_\_\_\_  
 Inversión en educación de hijos/hijas \_\_\_\_\_ Otro destino \_\_\_\_\_

6.6. Señale con una "X" quién o quiénes toman la decisión sobre uso de los ingresos generados por la venta de otros productos de la finca/parcela.

Hombre  Mujer  Compartida  Otra persona

6.7. Usted, realiza alguna actividad económica-productiva que le genere ingresos Sí  No

6.8. Señale su actividad económica-productiva es:

- Pulpería  Venta de aves de corral  Venta por catalogo   
 Siembra de cultivo  Venta de productos lácteos  Venta de comida   
 Panadería  Costura  Otra

6.9. ¿A cuánto equivale en córdobas el ingreso mensual que le genera esa actividad económica-productiva? \_\_\_\_\_

6.10. Señale en orden de prioridad el uso de los ingresos generados por su actividad económica-productiva.

- Compra de alimentos \_\_\_\_\_ Ahorro \_\_\_\_\_  
 Reinvertir en la finca/parcela \_\_\_\_\_ Pago de deudas \_\_\_\_\_  
 Educación de hijos/hijas \_\_\_\_\_ Ropa, calzado, etc. \_\_\_\_\_  
 Gastos de salud \_\_\_\_\_ Otro destino \_\_\_\_\_

6.11. Si la respuesta es "No", ¿Qué le hace falta para desarrollar una actividad económica-productiva?

1. Capacitación  4. Tiempo   
 2. Información  5. Financiamiento   
 3. Asesoría Técnica  6. Tierras

6.12. Usted, ha obtenido alguna vez financiamiento.

Sí  No

a).- Si la respuesta es "No" ¿Cuál es la razón?

- Falta de información  Trámites muy complicados   
 Requisitos de trámites  No lo necesitó   
 A mi marido no le gusta  No responde

b).- Si la respuesta es "Sí", complete el siguiente cuadro:

Organismo/Institución	Monto en córdobas	N° de veces	Finalidad

#### . DIMENSIÓN COMUNITARIA

7.1. ¿Participa en alguna organización?

Sí  No

7.2. ¿En qué tipo de organización participa?

Gremial  Cooperativa  Sindical  Comunitaria  Otra

7.3. ¿Qué rol desempeña a lo interno de la organización?

Presidenta  Tesorera  Secretaria  Vocal  Fiscal  Otro rol



7.4. ¿Con qué frecuencia se reúne en su organización?

Siempre  A veces  Nunca

7.5. ¿Cuánto tiempo semanal dedica a su organización?

Horas \_\_\_\_\_ Días \_\_\_\_\_

7.6. ¿Cómo se siente participando en esa organización?

Muy contenta y realizada  Conforme   
Me es indiferente  Inconforme   
Inconforme y poco realizada  No respondió

7.7. Señale cuál de estos factores impide que las mujeres participen activamente en espacios organizativos.

Oposición del esposo, hijos/hijas o familiares   
Exceso de trabajo doméstico y productivo   
Timidez, baja autoestima y falta de habilidades sociales   
Creencia de que la mujer no debe participar de lo público

7.8. Señale en qué le ha contribuido su organización

Capacitación  Asistencia técnica   
Asesoría legal  Financiamiento   
Atención médica  Crecimiento personal

7.9. ¿Cuál es su percepción respecto a los liderazgos que se dan actualmente en las organizaciones que usted conoce?

Liderazgos autoritarios  Liderazgos participativos   
Liderazgos democráticos  No existen liderazgos   
Son corruptos  No responde

7.10. ¿Qué le hace falta para potenciar su aporte a la comunidad?

Capacitación  Información  Tiempo  Ser tomada en cuenta  Otro

7.11. En relación a los técnicos/técnicas de las instituciones u organizaciones que le brinda acompañamiento y/o asistencia técnica

Siempre piden hablar el hombre /el dueño de la casa   
A veces piden hablar con el hombre / el dueños de la casa   
Indistintamente piden hablar con el hombre o la mujer de la casa

**MUCHAS GRACIAS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**FAREM - MATAGALPA**  
Guía de grupo focal  
**TEMA DE TESIS**

Impacto del rol multidimensional de la mujer, sobre el desarrollo territorial en la comunidad El Matasano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016.

Objetivo del grupo focal:

Obtener la información requerida para la elaboración de la tesis de titulación en Maestra Tecnológica en Desarrollo Rural Territorial Sustentable.

I. .- Percepción

1. ¿Cuáles son las tareas del trabajo doméstico/reproductivo del hogar?  
¿Quiénes las realizan? ¿Por qué?
2. ¿En la familia, quienes cuidan de las personas ancianas, enfermas o de los niños y las niñas? ¿Por qué creen los hombres no asumen tareas domésticas/reproductivas?
3. ¿Por qué las mujeres siguen asumiendo el rol doméstico/reproductivo de manera casi exclusiva? ¿Qué hacen las mujeres para cambiar esta situación?
4. ¿Qué satisfacciones tienen manteniendo de manera exclusiva las tareas domésticas/reproductiva y del cuidado?
5. Su esposo o compañero, ¿ha emigrado en busca de fuente de empleo?  
¿Quién asume las actividades de la parcela en su ausencia?

II. .- Dimensión Económica

1. ¿Cuál es el precio de estas actividades si las realiza una persona contratada?
2. ¿Qué productos agrícolas venden en el mercado? ¿Cuál es el precio?

3. Si usted y su compañero/esposo generan ingresos, ¿Cómo lo administran? ¿Quién decide sobre los recursos económicos?
4. ¿Cuánto se paga por el cuidado de los niños y las niñas, si se contrata una persona?
5. ¿Cuántas docenas de ropa lava a la semana? ¿Cuál es el precio que se paga?
6. ¿Cuántas docenas de ropa plancha a la semana? ¿Cuál es el precio que se paga?
7. ¿Cuál es la principal actividad productiva? ¿Cuáles son las tareas de su ciclo producción? ¿En cuáles de estas tareas participa? ¿Cuánto tiempo?

### III. .- Dimensión Organizativa

1. ¿Cómo y cuándo se organizan las mujeres? ¿Para qué se han organizado?
2. ¿Qué dificultades han enfrentado? ¿Qué logros han obtenido?
3. ¿Qué actividades realizan las mujeres en sus organizaciones?



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**FAREM - MATAGALPA**  
Guía de entrevista

**TEMA DE TESIS**

Impacto del rol multidimensional de la mujer, sobre el desarrollo territorial en la comunidad El Matasano, municipio Matagalpa, departamento Matagalpa, durante el período 2015-2016.

Objetivo de entrevista:

Obtener la información requerida para la elaboración de la tesis de titulación en Maestra Tecnológica en Desarrollo Rural Territorial Sustentable.

1. ¿Cuáles son las tareas que manera regular realiza una mujer en una unidad de producción campesina, especialmente en esta zona norte del país?
2. ¿Por qué las mujeres siguen asumiendo el rol doméstico/reproductivo de manera casi exclusiva? ¿Qué están haciendo las mujeres para cambiar esta situación?
3. ¿Qué acciones se vienen haciendo para cambiar esta situación, desde la Red de Mujeres Rurales?
4. ¿Existe algún estudio que registre a cuanto equivale en valor monetario las diversas actividades que realiza una mujer para garantizar el cuidado y reproducción de la familia?
5. En relación al acceso a bienes y recursos, ¿cuáles son las principales demandas de las mujeres rurales de Nicaragua?
6. En cuanto al ejercicio de su liderazgo, ¿en qué espacios organizativos están participando las mujeres rurales de Nicaragua? ¿Cómo se valora la participación de las mujeres en estos espacios de participación?